



Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa

COMITÉ COORDINADOR



**Séptimo
Informe
Anual**

2024-2025



Sinaloa

Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa

Séptimo Informe Anual
del Comité Coordinador

© Edición: Junio de 2025
Concepto y cuidado de la edición:
Secretaría Ejecutiva del SEMAES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
DIRECTORIO	6
I. ACUERDOS DEL COMITÉ COORDINADOR.....	8
II. INFORMES DE LAS INSTANCIAS DEL COMITÉ COORDINADOR.....	10
1. Comité de Participación Ciudadana.....	11
2. Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	42
3. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	53
4. Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	57
5. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	66
6. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública Sinaloa	85
7. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.....	96
III. ACTIVIDADES DEL SEMAES EN EL MARCO DEL PI-PEA	99
1. Resumen.....	100
2. Actividades realizadas.....	100
3. Análisis de metas y avances.....	104
IV. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	107
1. Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.	108
2. Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.	109
3. Informe de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.	110
ANEXOS	132
Anexo 1: Procedimientos Iniciados, con Sanciones Firmes e Indemnizaciones Cobradas, abril de 2024 a marzo de 2025	133
Anexo 2: Informe sobre Recomendaciones No Vinculantes	139
Anexo 3: Informe de Interconexión del Sistema Estatal de Información con la PDN.	144

PRESENTACIÓN

La ética y la integridad son pilares fundamentales del servicio público, ya que fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y permiten una gestión eficiente, honesta y confiable. No obstante, México, enfrenta un desafío persistente y profundo: la corrupción, un fenómeno estructural que ha deteriorado la confianza ciudadana y debilitado seriamente a las instituciones. Enfrentar este problema requiere de responsabilidad, sin embargo, no puede ser exclusiva de un solo actor; requiere la participación decidida y coordinada del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado como elementos claves para la consolidación de una cultura de integridad.

En ese sentido, es que el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, de la mano del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Técnica, trabajan para afianzar el actuar en el servicio público a través de la honestidad, la legalidad y el compromiso ético.

Sinaloa ha demostrado un compromiso decidido en el combate a la corrupción al consolidar, desde 2020, su Política Estatal Anticorrupción. Este esfuerzo se fortaleció en 2023 con el Programa de Implementación que da seguimiento y continuidad a las acciones establecidas. A este avance se suma la interconexión de 4 de los 6 sistemas que conforman la Plataforma Digital Nacional, que facilita el acceso y cruce de datos de información clave para prevenirla.

Además, el Sistema Anticorrupción de Sinaloa destaca por ser uno de los Estados en el país en contar con una estructura completa, lo que evidencia una voluntad institucional clara para impulsar resultados tangibles en la materia.

Al respecto, la Ley del Sistema Anticorrupción de Sinaloa, en su capítulo II del Comité Coordinador, artículo 9, fracción VIII establece que el Comité Coordinador tendrá, entre otras, la siguiente facultad, “La emisión de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia”.

En este contexto, se enmarca el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador que da cuenta del trabajo realizado durante el periodo correspondiente de abril de 2024 a marzo de 2025, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en dicha normatividad.

Este informe documenta los logros obtenidos respecto a la Plataforma Digital Nacional, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, y Recomendaciones No Vinculantes. Donde estos últimos, reflejan, por primera vez porcentajes de avance que servirán como referente para futuras mediciones.

Por lo que, para la elaboración del presente informe, se requirió a los integrantes del Comité Coordinador enumeraran las acciones enmarcadas en los Cuatro Ejes de la Política Estatal Anticorrupción:

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa muestra las acciones realizadas de las demandas interpuestas, y los procedimientos de responsabilidades administrativas contra servidores públicos de la entidad.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción informa sobre sus resultados respecto a la investigación y persecución de los hechos que la ley penal señala como delitos cometidos por los servidores públicos, y que son considerados actos de corrupción.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado establece su actuación con relación a las controversias judiciales y las resoluciones de los conflictos en materia de justicia penal.

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública da a conocer los trabajos hechos en los rubros de acceso a la información, datos personales, gobierno abierto y archivos.

La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas informa sobre el conjunto de acciones realizadas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, al igual que las acciones de control interno y de prevención de hechos de corrupción.

El Comité de Participación Ciudadana indica las principales acciones y actividades que llevó a cabo con entidades gubernamentales, organizaciones civiles, académicas y empresariales.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa presenta el trabajo realizado como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador y los avances en la política anticorrupción en el cumplimiento de sus funciones.

DIRECTORIO

Mtra. Rosa Elvira Jacobo Lara

Presidenta del Comité Coordinador y del
Comité de Participación Ciudadana del Sistema
Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera

Auditora Superior del Estado de Sinaloa

Lic. Marco Antonio Álvarez Armenta

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Mtro. Guadalupe Chávez Reyes

Magistrado Octavo Suplente y Representante del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Lic. Liliana Margarita Campuzano Vega

Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el
Acceso a la Información Pública Sinaloa

Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales

Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa

GLOSARIO

ASE	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
CC	Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa
CE	Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa
CEAIP	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
CPC	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa
FECC	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
GT	Grupo Técnico del PI-PEA
LSAES	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa
OIC	Órgano Interno de Control
OPD	Organismos Públicos Descentralizados
PDN	Plataforma Digital Nacional
PEA	Política Estatal Anticorrupción Sinaloa
PI-PEA	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción
PNA	Política Nacional Anticorrupción
Poder Judicial	Poder Judicial del Estado de Sinaloa
PTA	Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador
RNV	Recomendaciones No Vinculantes
SEI	Sistema Estatal de Información
SEMAES	Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa
SESEA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SNT	Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
STJ	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
STRC	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
TJA	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

I. ACUERDOS DEL COMITÉ COORDINADOR

En esencia, el CC es la instancia garante de la eficacia de la estrategia anticorrupción en Sinaloa, actuando como un ente articulador, normativo, evaluador y promotor de las políticas necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en el Estado y sus municipios.

Tomando en consideración los artículos 8 y 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, el quehacer principal del CC se destaca por ser la instancia central para establecer mecanismos de coordinación y el motor para el diseño, promoción y evaluación de las políticas públicas de combate a la corrupción en Sinaloa.

El CC ha mantenido una actividad constante, celebrando sesiones ordinarias y su labor se ha centrado en aspectos fundamentales para la operación y seguimiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, asegurando la formalidad y transparencia de sus deliberaciones, lo que refleja su compromiso con la rendición de cuentas sobre su propio desempeño.

También ha dedicado esfuerzos al seguimiento de la PDN, evidenciado en la aprobación del informe sobre los avances en la interconexión del SEI con la PDN.

En cuanto a la planificación y normatividad, el CC aprobó su PTA 2024-2025, los Lineamientos para la Captura de Avances y Evidencias Documentales en el Sistema para Registro de Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (Sires) del PI-PEA, los Lineamientos para la integración, entrega y publicación de la información que contendrá el Informe Anual del CC. También se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2025 y el Calendario de los Trabajos del CC para el mismo año, demostrando una visión de continuidad y organización.

De igual manera, el CC ha explorado iniciativas para fortalecer la prevención y la cultura de la integridad, como se refleja en la aprobación de un Convenio para la difusión de herramientas educativas anticorrupción.

En resumen, el CC ha demostrado ser un órgano activo y operativo, enfocándose en la formalización de sus trabajos, el seguimiento de la PDN, la planificación estratégica y la emisión de lineamientos claves, además de llevar a cabo acciones para la prevención y la promoción de la integridad (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Sesiones del Comité Coordinador

Número	Tipo de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados
Segunda	Ordinaria	30 de mayo de 2024	7
Tercera	Ordinaria	03 de septiembre de 2024	4
Cuarta	Ordinaria	16 de diciembre de 2024	6
Primera	Ordinaria	20 de marzo de 2025	4

Nota: Dirección de Asuntos y Procedimientos Jurídicos SESEA Sinaloa.

Tabla 2. Acuerdos aprobados por el Comité Coordinador

Temas	Número
Orden del Día	ACUERDO/CC/SESEA/009/2024 ACUERDO/CC/SESEA/016/2024 ACUERDO/CC/SESEA/020/2024 ACUERDO/CC/SESEA/001/2025
Actas	ACUERDO/CC/SESEA/010/2024 ACUERDO/CC/SESEA/017/2024 ACUERDO/CC/SESEA/021/2024 ACUERDO/CC/SESEA/002/2025
Informe Anual del Comité Coordinador del SEMAES	ACUERDO/CC/SESEA/011/2024
Reporte Semestral de los Avances en las Acciones de Seguimiento a RNV	ACUERDO/CC/SESEA/012/2024 ACUERDO/CC/SESEA/022/2024
Informe de Avances de interconexión del SEI con la PDN	ACUERDO/CC/SESEA/013/2024
Aprobación de RNV	ACUERDO/CC/SESEA/014/2024
Acuerdos de adición o reforma	ACUERDO/CC/SESEA/015/2024
Programa de Trabajo Anual 2024-2025 del CC del SEMAES	ACUERDO/CC/SESEA/018/2024
Lineamientos para la captura de avances y evidencias documentales en el SIRES del PI-PEA	ACUERDO/CC/SESEA/019/2024
Lineamientos para la integración, entrega y publicación de la información que contendrá el informe Anual del CC del SEMAES	ACUERDO/CC/SESEA/023/2024
Calendario de Sesiones Ordinarias de CC del SEMAES para el año 2025	ACUERDO/CC/SESEA/024/2024
Propuesta para promover de manera sistemática la inclusión de acciones encaminadas a darle un Enfoque de Desarrollo Sostenible al PI-PEA, a través de herramientas como los Planes y Programas de ordenamiento Territorial, Urbano y Ecológico; así como los Atlas de Riesgo.	ACUERDO/CC/SESEA/025/2024
Convenio Marco de Colaboración para la autorización de carácter gratuita para la edición, uso y/o reproducción del material lúdico-educativo denominado “Herramientas Educativas Anticorrupción”	ACUERDO/CC/SESEA/003/2025
Calendario de los Trabajos del CC del SEMAES para el año 2025	ACUERDO/CC/SESEA/004/2025

Nota: Dirección de Asuntos y Procedimientos Jurídicos SESEA Sinaloa.

II. INFORMES DE LAS INSTANCIAS DEL COMITÉ COORDINADOR

1. Comité de Participación Ciudadana

Como parte de un compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia proactiva, este ejercicio permite dar seguimiento a las prioridades y estrategias establecidas en el PI-PEA, aprobado en 2023, analizando la coordinación con los diversos entes del SEMAES; asimismo, se realizó un informe anual que ofrece la visión integral del trabajo realizado por el CPC.

En esta ocasión se da cuenta del Séptimo avance anual que comprende de abril de 2024 a marzo de 2025, donde se destacan las acciones a corto plazo, solo se incluyen las que están dentro de las atribuciones de este órgano colegiado ciudadano, mismas que están contempladas en el PI-PEA y aquellas que este CPC decidió realizar de forma adicional para contribuir a los fines del SEMAES.

Eje 1. Combatir la Corrupción y La Impunidad

Tema 1. Prevención, detección, denuncia, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas

Prioridad 1. Desarrollar y ejecutar programas estratégicos que fomenten la coordinación entre las autoridades responsables de atender, investigar, substanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.

Para ello, se elaboró un “Protocolo para la prevención, atención y sanción de denuncias de acoso y hostigamiento sexual” para la administración municipal de Culiacán, trabajo que se llevó a cabo en cocreación con el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán. Se incorpora en el proyecto a la Comisión de Género de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa (REDCA), quienes colaboraron activamente con observaciones y propuestas, así como a la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC's como organismo revisor. Así mismo, fue desarrollado el protocolo durante dos meses, presentando el proyecto en julio ante el OIC y culminando en septiembre de 2024.

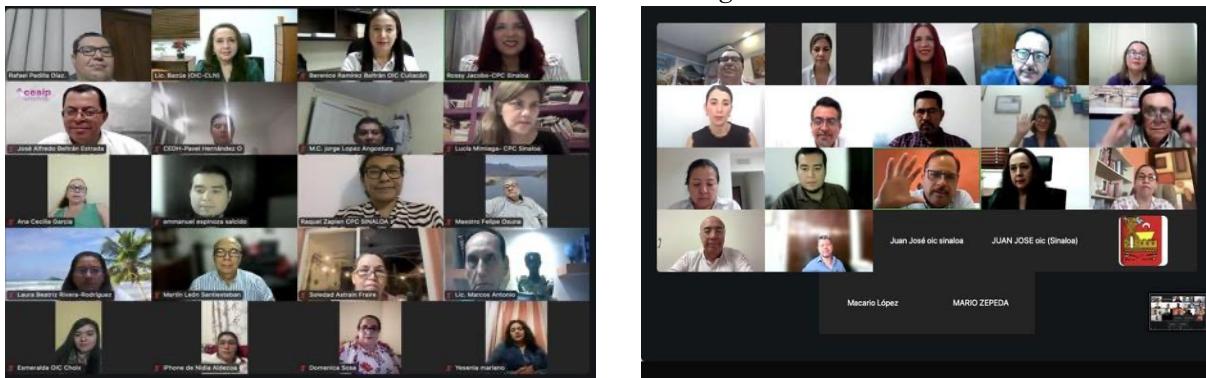
Ilustración 1. Participantes del proyecto.



Nota: CPC Sinaloa

A su vez, por iniciativa del CPC, se organizó un grupo de trabajo con los Órganos Internos de Control de los 20 Municipios de Sinaloa con fines de capacitación y fortalecimiento de los mecanismos de prevención de la corrupción en el servicio público.

Ilustración 2. Reunión con titulares de los Órganos Internos de Control.



Nota: CPC Sinaloa

Además, se impartió el primer curso de capacitación a OIC'S titulado “Fortalecimiento de capacidades técnicas de OIC’s en Sinaloa”, impartido por la Lic. María Esther Bazúa, Titular del OIC de Culiacán y el Lic. Rafael Padilla Díaz, Encargado de Despacho del OIC de Mazatlán.

Como parte de dicho trabajo de vinculación con los OIC'S se han realizado mesas de trabajo con los titulares de los Órganos Internos de Control de los municipios de Sinaloa y la SESEA, cuyo objetivo es fortalecerlos mediante capacitaciones y alianzas estratégicas para el combate a la corrupción. La propuesta de trabajos de coordinación se llevó ante la CE para formalización junto con el apoyo de la SESEA, quien actualmente revisa jurídicamente los alcances de una alianza entre estos organismos.

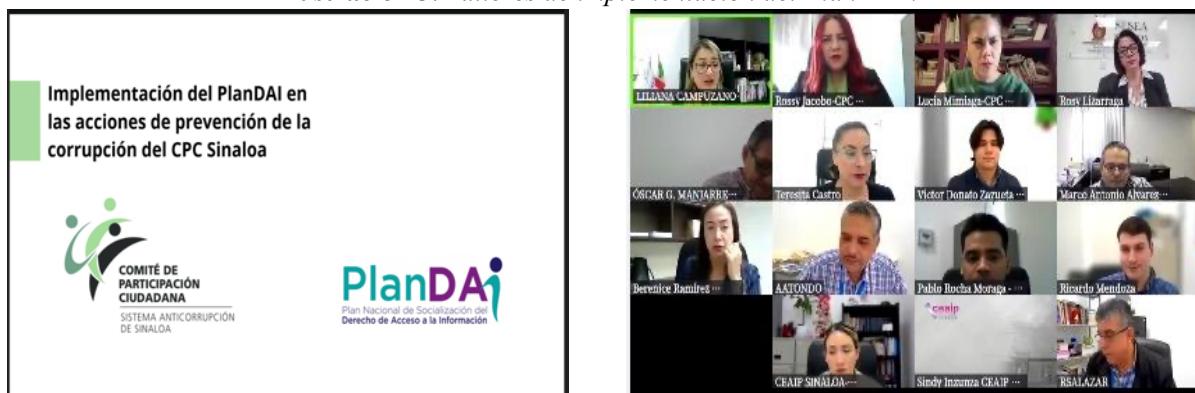
Con relación a la prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.

El CPC impulsó acciones para promover las obligaciones de servidores públicos y particulares en materia de transparencia, brindó mentorías para la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), derivado del taller impartido por CEAIP, en el lapso de octubre de 2024 a enero de 2025.

Uno de los objetivos de dicho taller es utilizar el conocimiento adquirido para instruir a otras personas, de tal forma que puedan resolver problemáticas concretas a través de solicitudes de acceso a la información siguiendo una metodología. Derivado de esta capacitación, actualmente se da acompañamiento a un grupo de mujeres policías de diversos municipios de Sinaloa, involucrando a la Red Ciudadana Anticorrupción. A la fecha se han realizado dos reuniones de capacitación a mujeres policías y varias reuniones internas entre integrantes del CPC.

Adicionalmente, como parte de la campaña “Diálogos de la Ciudadanía con el Sistema Anticorrupción”, impulsada por este CPC, se realizó una conferencia virtual con la participación de la titular de la CEAIP, Liliana Campuzano Vega, quien compartió las responsabilidades de la CEAIP en materia anticorrupción y el enlace con la ciudadanía para garantizar el derecho y ejercicio pleno del acceso a la información. De igual forma se brindó una capacitación por parte del personal de la ASE el 15 de noviembre para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la fiscalización e invitarla a ser observante de los procesos. Estas acciones también impactan la prioridad 32 del PIPEA.

Ilustración 3. Talleres de implementación del Plan DAI.



Nota: CPC Sinaloa, 19 de octubre de 2024.

Tema 2. Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción.

Respecto de la prioridad 9. Fortalecer las capacidades de investigación de la FGE y los entes responsables de emitir determinaciones que permitan la investigación de delitos por hechos de corrupción.

El CPC promovió las propuestas al programa de capacitaciones de la FECC, con el fin de difundir la cultura de la integridad, así como el combate a la corrupción y prevención de faltas administrativas desde un enfoque de derechos humanos.

Además, como parte de la Semana Estatal Anticorrupción, el CPC organizó una capacitación virtual para personal de la FECC en materia de recuperación de activos, así como de buenas prácticas implementadas en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, con esto se busca coadyuvar en el trabajo de fortalecimiento y capacidades técnicas de la FECC, en esta instrucción participó la Dra. Rosaura Villanueva Arzápalo, exfiscal anticorrupción de dicho estado.

Una actividad importante en esta prioridad fue la conferencia que tuvo una duración de dos horas, asistiendo 12 personas servidoras públicas integrantes de la FECC, entre las cuales se encontraba el Fiscal Anticorrupción, Lic. Marco Antonio Álvarez. Actividad que fue transmitida en las redes sociales del CPC, mismo que puede ser visto en el enlace siguiente: <https://goo.su/Z40p0hI>

Finalmente, el personal de la FECC participó en las capacitaciones de la Semana Estatal Anticorrupción, por ejemplo, en el Conversatorio sobre la construcción de una política de *Justicia Abierta, retos y panorama actual*, el cual se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2024 vía virtual.

Ilustración 4. Capacitación para personal de la FECC en materia de recuperación de activos.



Nota: CPC Sinaloa.

Eje 2 Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder

Tema 3. Profesionalización e integridad en el servicio público

En la prioridad 11. Impulsar la adopción, socialización, difusión y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante Comités de Ética o entes homólogos.

Se participó en la organización de la Semana Anticorrupción 2024 en alianza con la SESEA, en la cual participaron todas las instancias por parte del SEMAES. Los eventos se realizaron de manera híbrida, virtual y presencial del 5 al 13 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción. Con dicha actividad promovimos la cultura de la transparencia, gobierno abierto y la capacitación para el fortalecimiento institucional en el combate a la corrupción, especialmente en contextos relacionados con la defensa de los derechos humanos; asimismo trabajamos en alianza con el CPC de Quintana Roo para la organización y desarrollo de dos trabajos.

Temas de Conferencias y/o Conversatorios:

- Integridad institucional y prevención de riesgos de corrupción, impartida por el Dr. Guadalupe Robles.
- Recuperación de activos y buenas prácticas, impartida por la Dra. Rosaura Villanueva Arzápalo, exfiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- La Importancia de los Sistemas de Archivos en el Combate a la Corrupción, impartida por el Dr. Rubén Aguilera Murguía.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de OIC's en Sinaloa, impartida por la Lic. María Esther Bazúa, Titular OIC de Culiacán y por el Lic. Rafael Padilla Díaz, OIC de Mazatlán.
- La Construcción de una Política de Justicia Abierta, Retos y Panorama Actual, impartida

por la Mtra. Janet Aguirre, CPC Quintana Roo, C. Fernanda Galicia, Mexiro AC y Adriana Aguilar, Equis Justicia.

- Desaparición Forzada: Acceso a la Información para la Verdad y la Justicia, impartida por Zorayda Gallegos y Efraín Tzuc, Coordinada por Lucía Mimiaga.
- Diálogos Ciudadanía y el Sistema Estatal Anticorrupción, impartida por la Dra. Rosy Lizárraga Félix, Secretaria Técnica de la SESEA Sinaloa y la Lic. Liliana M. Campuzano Vega, Comisionada Presidenta de CEAIP.
- Agenda Anticorrupción y Desarrollo Sostenible, impartida por Raquel Zapien Osuna y Emmanuel Espinoza Salcido, Integrantes del CPC Sinaloa.
- Educación anticorrupción, impartida por la Mtra, Carolina Mendoza, Integrante CPC Quintana Roo, Mtra. Rosa Elvira Jacobo, Presidenta CPC Sinaloa y Héctor Franco Ceja, Integrante CPC Yucatán.

Participantes:

- Servidores públicos.
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Académicos y especialistas en temas de transparencia, anticorrupción, derechos humanos y justicia.
- Público en general interesado en el tema.
- Integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa.
- Red Ciudadana Anticorrupción de Quintana Roo.

Resultados:

- Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos en la lucha contra la corrupción.
- Sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia de la transparencia y la participación ciudadana en la agenda anticorrupción
- Generación de compromisos institucionales para avanzar en la rendición de cuentas.
- Promoción e invitación a la ciudadanía a integrarse a la Red Ciudadana Anticorrupción.
- Difusión de actividades del SEMAES:
 - <https://goo.su/8JLB0BI>
 - Https://www.noroeste.com.mx/culiacan/con-conferencias-conmemoran-la-semana-de-la-transparencia-concluye-este-viernes-YE9732166?utm_source=Sitio%20web&utm_medium=Nota

Ilustración 5. Semana Anticorrupción 2024.



Nota: CPC Sinaloa.

Tema 4. Procesos Institucionales

Implementar un modelo de evaluación del desempeño del SEMAES, considerando los criterios metodológicos establecidos por el SNA, correspondiente a la prioridad 15.

En el CPC se gestionó un primer acercamiento con la organización Consejo Cívico de las Instituciones, A.C. (CCI Laguna) cuya finalidad es implementar la metodología, así como, la herramienta Monitor CPC, misma que permite una rendición de cuentas con la sociedad sobre las acciones llevadas a cabo por este organismo, asimismo, se involucra la evaluación de un ente ciudadano externo al Sistema. De lo anterior, el Consejo Cívico desarrolló la herramienta y plataforma de código abierto y para su implementación se requiere el apoyo de la SESEA como entidad técnica coadyuvante.

Tema 5. Auditoría y Fiscalización

Como CPC, se propuso emitir la RNV 04-2024, misma que fue aprobada por el CC, donde se solicita la implementación de auditorías al desempeño en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, señalando la ASE que desde años anteriores se realizan auditorías sobre el desempeño y estudios a programas en la temática solicitada por el CPC.

Asimismo, en atención a la RNV mencionada, la ASE actualizó los Lineamientos Generales de su Comité de Planeación en 2024, los cuales contemplan dentro del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, en los Criterios para la selección de Programas Presupuestarios a fiscalizar, el de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, y como resultado de esta adecuación,

se estableció una auditoría de tipo Financiera con Enfoque de Desempeño al municipio de Ahome, misma que tiene como objeto y alcance evaluar el Programa presupuestario “SEMUJERES” del ejercicio fiscal 2024 en materia de desempeño.

Además, el CPC llevó a cabo dos reuniones de acercamiento con la titular y el equipo de la ASE para tratar lo relativo al cumplimiento de objetivos y metas de los instrumentos de planeación territorial municipal, lo cual derivó en una solicitud del CPC a la ASE para incorporar en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, una auditoría sobre el desempeño al H. Ayuntamiento de Mazatlán, toda vez que existen evidencias de que el incumplimiento de los instrumentos de planeación en dicho municipio ha tenido consecuencias sociales que se ven representadas en un aumento de la vulnerabilidad de asentamientos humanos por inundaciones y deslaves, comprometiendo el patrimonio e integridad de la población, mismas que fueron documentadas en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el 30 de octubre de 2024.

Por ello, la ASE determinó llevar a cabo una evaluación de la política pública de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de dicho Municipio, la cual se realizará conforme a su capacidad operativa.

Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Tema 6. Puntos de contacto gobierno-ciudadanía: trámites, servicios y programas públicos

En la prioridad 23. Coadyuvar en la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos, a través de la implementación de los sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, que surjan de la coordinación con la CEMERGE.

El CPC, en coordinación con la CEMERGE organizaron el Curso de capacitación dirigido a la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA), sumando así, cinco clases en el lapso del 9 de octubre al 4 de diciembre de 2024. Adicionalmente, a la participación de los integrantes de la REDCA, del SEMAES, también asistieron integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de otras entidades.

Resultado de estas capacitaciones, el CPC y la REDCA participaron en la consulta pública de los Proyectos de Agenda Regulatoria que fueron elaborados por dependencias estatales para el periodo de noviembre 2024 a mayo 2025. En este contexto, se propuso que dentro del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, se modifique el Reglamento de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable, en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, para que se añada la creación e implementación de formatos para los trámites de solicitud de recepción, evaluación y resolución de siete trámites:

- Manifestación de Impacto Ambiental,

- Estudio de Riesgo Ambiental,
- Informe Preventivo,
- Licencia Ambiental Única,
- Cédula de Operación Anual,
- Registro y Autorización como Generador de Residuos de Manejo Especial y
- Registro y Autorización como Gestor de Residuos de Manejo Especial.

Se sugirió que en estos formatos de solicitud, incluyan el nombre del proyecto, una descripción breve de la naturaleza, las coordenadas geográficas (en sistema de referencia WGS84) del punto central o centroide del predio o lote donde se ubica o donde se solicita la autorización.

De igual manera, se pide que se integre el Sistema de Base de Datos de Gestión Ambiental con datos de los formatos mencionados, en formato de datos abiertos para su publicación y consulta pública.

A su vez, se avanzó en las gestiones ante CEMERGE, STRC y SESEA, regulatoria que se fomenta desde la Comisión de Municipios de la Red Nacional de CPC'S, con un total de 18 foros realizados en los dos últimos años.

Otra de las acciones, fue que el CPC tuvo representación en el Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Mejora Regulatoria realizado el 24 de julio en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde se establecieron vínculos y se adquirieron conocimientos para ser replicados en Sinaloa en esta materia.

Finalmente, se elaboró y se entregó la propuesta de convenio de colaboración con CEMERGE.

Ilustración 6. Curso de capacitación a la REDCA por CEMERGE.



Tema 7. Puntos de Contacto Gobierno-Iniciativa Privada

En la prioridad 25. Promover la creación de observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.

El CPC, en el segundo semestre de 2024, llevó a cabo los procedimientos para designar a las tres personas ciudadanas que formarán parte integrante de Comité de Obras, ciudadanas y/o ciudadanos que tendrán como atribución la supervisión de todo el proceso de obras públicas, atendiendo la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, en las siguientes fechas:

- El 7 de noviembre de 2024 realizó el procedimiento correspondiente, para designar a las tres personas ciudadanas que formarán parte integrante del Comité de Obras del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.
- El 17 de diciembre de 2024 se efectuó el procedimiento correspondiente para designar a las tres personas ciudadanas que formarán parte integrante del Comité de Obras de la Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Sinaloa.
- El 17 de diciembre también se llevó a cabo el procedimiento para designar a las tres personas ciudadanas que formarán parte integrante del Comité de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán.
- En el primer trimestre de 2025, se llevaron a cabo los procedimientos para designar a personas ciudadanas que ahora forman parte de los Comités de Obras de los Ayuntamientos de Culiacán, Navolato y del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa.

En cuanto a la propuesta para realizar un diagnóstico sobre la problemática que enfrentan familiares de personas desaparecidas en Sinaloa sobre riesgos de corrupción y faltas administrativas, en una primera etapa se analizó el diagnóstico realizado por el Comité de Participación Social de Jalisco.

Posteriormente, se organizó el conversatorio digital Políticas de Olvido y Desaparición Forzada, el cual se transmitió en vivo el 25 de octubre por redes sociales del CPC. Asimismo, se escribió una relatoría del evento con el fin de que sea parte del diagnóstico para Sinaloa, con el objetivo final de que mejoren los procesos de denuncia y atención de familiares de personas desaparecidas en Sinaloa.

Por su parte, la prioridad 26. Fomentar la conformación de una coalición de empresas íntegras que impulse la adopción de buenas prácticas internacionales en la materia dentro del sector productivo.

Entre las acciones realizadas, el CPC realizó la presentación de la Política Estatal Anticorrupción, así como actividades de vinculación que realiza este órgano colegiado ante organismos como son el Consejo de Administración de Canacintra, de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Ante la presidenta y director de Coparmex, Sinaloa. Acordando desarrollar en conjunto el programa de capacitación de Integridad Empresarial y sumar al resto de integrantes de la Intercamaral, en Culiacán, Sinaloa.

Y como parte de las acciones de esta estrategia, se ha difundido en redes sociales del CPC, la herramienta desarrollada por el Tecnológico de Monterrey para el autodiagnóstico de la integridad empresarial.

Ilustración 7. Reunión con la Presidenta de Coparmex Sinaloa y Capacitación de Integridad Empresarial con COPARMEX



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Alliance for Integrity y Coparmex Nacional certificamos que

Lucía Irene Mimiaga León
de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal
Anticorrupción de Sinaloa

completó el entrenamiento
Train-the-Trainer en Prevención de la Corrupción

con carga horaria de 5 hrs, el 16 de abril de 2024 en la CDMX, México


Angel Silvia Olague Fernández
Focal Point México de Alliance for Integrity


Leonor Cruzado
Presidenta de la Comisión Nacional de
Ética e Integridad de COPARMEX

Nota: CPC Sinaloa.

Eje 4. Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado

Tema 8. Participación Ciudadana: Vigilancia, Colaboración y Cocreación

Respecto a la prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social.

Fueron celebradas en el segundo semestre de 2024, tres sesiones ordinarias de la REDCA que coordina este CPC, dando seguimiento a las agendas de las comisiones que la integran.

Además, para estructurar y organizar el trabajo al interior de la REDCA, se conformaron ocho comisiones de trabajo: Evaluación y diagnóstico; Fortalecimiento institucional, Integridad empresarial, Mejora regulatoria, Comunicación social, Participación ciudadana, Perspectiva de género y Jurídica.

Así mismo, se mantuvo la difusión y la convocatoria abierta para nuevos registros en la REDCA, sumando a la fecha un total de 13 organizaciones ciudadanas y 65 personas a título individual.

Otras acciones de la prioridad 31, fue el seguimiento al tema relacionado con la desaparición de órganos autónomos, en especial al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y al equivalente local, CEAIP, para ello, la REDCA del CPC creó la Mesa Ciudadana de Vigilancia ante desaparición de Órganos Autónomos. El objetivo es garantizar el derecho social de acceso a la información, para lo cual se propuso dar seguimiento al proceso de extinción, así como a la legislación secundaria que se encuentra pendiente.

Por último, se diversificó la promoción digital de las labores de la REDCA y del CPC al tener nuevas plataformas como TikTok e Instagram con este propósito.

Ilustración 8. Reuniones de trabajo y sesiones con la Red Ciudadana Anticorrupción.



Nota: CPC Sinaloa.

Para la prioridad 32. Implementar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto que promuevan la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en el combate de la corrupción, en colaboración con el SNT.

Por invitación de este CPC, la presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Magdalena Rodríguez, asistió a una reunión de trabajo presencial con el CC. Durante la reunión, realizada el 8 de octubre de 2024 en Culiacán, Sinaloa, se destacó la necesidad de mejorar los indicadores nacionales, así como fortalecer la coordinación estatal con la federal. En la reunión se contó con la participación virtual del Secretario Técnico de la Secretaría

Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Roberto Moreno, quien expuso avances, resultados y la importancia de que las entidades federativas se vinculen con la Plataforma Digital Nacional.

Como parte de la vinculación con la comunidad científica y académica, se compartió información de la conformación del SEMAES, así como las atribuciones del CPC a docentes y alumnado en la Semana Tec. Posteriormente, se iniciaron los trámites para contar con jóvenes de servicio social con el Tecnológico de Monterrey, Campus Sinaloa.

Ilustración 9. Reunión con la Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción e integrantes del CC.

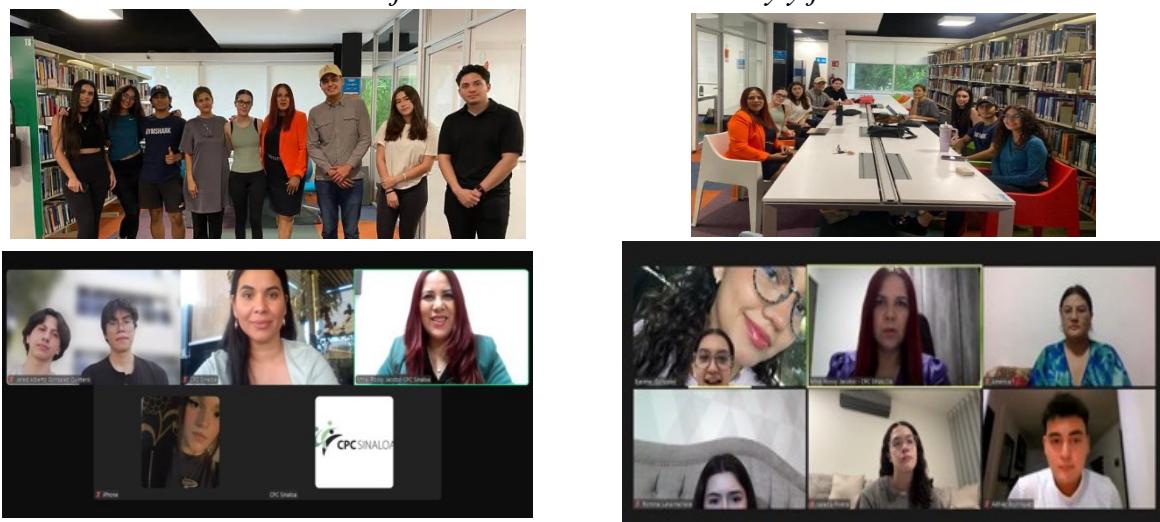


Nota: CPC Sinaloa.

También se visitó la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa para dar a conocer el trabajo que realiza el CPC, el SEMAES y la REDCA.

Además, como parte de la vinculación que realiza el CPC con la comunidad científica y académica, se realizó una exposición informativa sobre la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo e Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las unidades de Mazatlán.

Ilustración 10. En reunión con jóvenes del Tec. de Monterrey y jóvenes de Servicio Social.



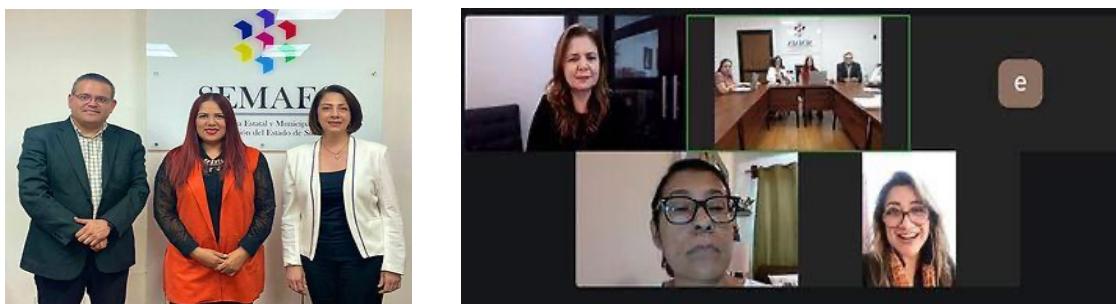
Nota: CPC Sinaloa.

Por otro lado, para fomentar la transparencia proactiva en permisos de construcción y cambios de uso de suelo de forma georreferenciada, como estrategia preventiva de la corrupción asociada a la gestión del suelo en el municipio de Mazatlán, el 30 de agosto de 2024 se realizó la reunión de trabajo con el alcalde Édgar González Zatarain. En donde participaron integrantes de la REDCA, CEAIP y la organización Observatorio Ciudadano Mazatlán.

Además, para establecer mecanismos de colaboración y soporte técnico en las estrategias de transparencia proactiva y georreferenciada en la gestión del suelo, se realizaron reuniones con los representantes de los Institutos Municipales de Planeación de Ahome y Mazatlán y se dio capacitación al personal de la ASE en esta temática.

Una de las acciones con mayor impacto, es que el CPC presentó la propuesta de seguimiento a la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible ante el CC, misma que fue aprobada durante la cuarta sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2024. De esta manera, el objetivo de ello es que los integrantes del CC trabajen de forma sistémica en acciones de transparencia proactiva, fortalecimiento de la participación ciudadana y mejora regulatoria asociada a la gestión del suelo.

Ilustración 11. Sesión del CC.



Nota: CPC Sinaloa.

Con el mismo objetivo, esta agenda impulsa la creación de sistemas de información geográfica y reconoce a los atlas de riesgo, planes y programas de ordenamiento territorial, urbano y ecológico, como instrumentos que ayudan a prevenir la corrupción y a mitigar los impactos del cambio climático. Estas acciones ya están contempladas en el PI-PEA a propuesta del CPC.

En el tema de capacitación realizada por el CPC, el pasado 2 de octubre de 2024, se llevó a cabo el Taller de Introducción a los Sistema de Información Geográfica (SIG) a los trabajadores de la ASE, con la finalidad de mostrar las posibilidades del uso de las herramientas SIG en las auditorías al desempeño que realiza dicho ente. Para ello, se tiene programado un taller de capacitación de mayor duración en el uso de esta herramienta.

Otra de las actividades realizadas, el CPC el 19 de noviembre de 2024 celebró una reunión con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones donde fue abordada en otras actividades, la posibilidad de aprovechar los proyectos que impulsa la Agencia como parte de las herramientas para el combate de la corrupción en el ámbito territorial a través de la transparencia proactiva.

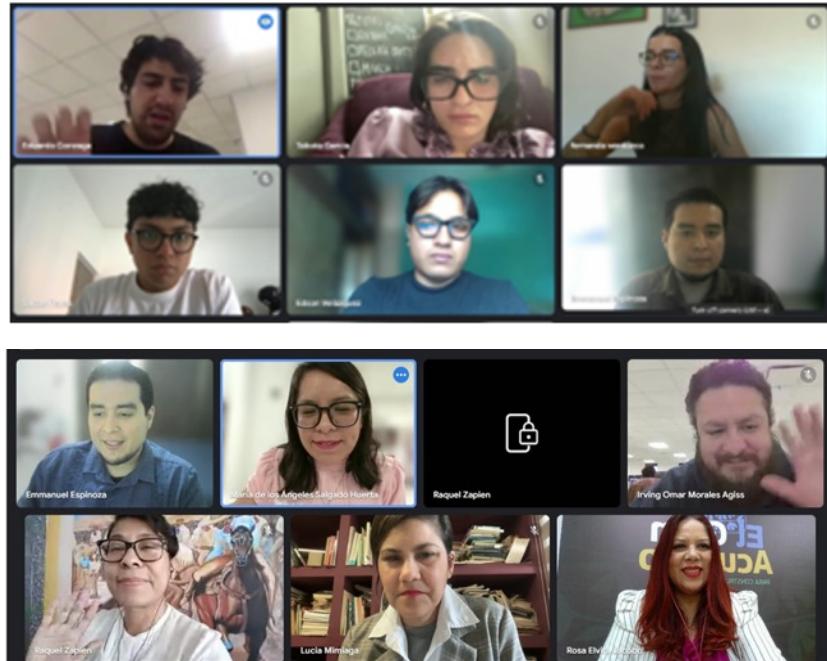
Ilustración 12. En Taller de introducción a los Sistemas de Información Geográfica.



Nota: CPC Sinaloa.

En seguimiento a dicha agenda, el 17 de noviembre de 2024 el CPC se reunió con integrantes de la SESEA, el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa, el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, donde dio una presentación del uso de las plataformas de estadística y visores urbanos estatales como herramientas de combate de la corrupción en el ámbito local a través de la transparencia proactiva.

Ilustración 13. Reunión con integrantes de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



Nota: CPC Sinaloa.

Posteriormente, se realizaron reuniones para informar y sensibilizar a los integrantes del SEMAES para exponer las acciones e impulsar la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible que se promueve desde el CPC. Las exposiciones se efectuaron ante el GT, la SESEA, el CC, la ASE y la CEAIP.

El 27 de marzo, el CPC participó con estudiantes de licenciatura de la UAS en la Jornada Mujeres y Saberes en el panel “Voces femeninas en diferentes disciplinas”, donde se abordó el trabajo realizado en el CPC y la REDCA.

En la prioridad 34. Fortalecer el desarrollo y uso de mecanismos de contraloría social y de participación ciudadana para articular propuestas y consolidar acciones de combate a la corrupción desde la sociedad.

Ilustración 14. Participación en el marco del Día Internacional de la Mujer.



Nota: CPC Sinaloa.

El CPC en conjunto con la organización Ethos y el Comité de Participación Social de Jalisco, organizaron el “Programa de Capacitación Fortaleciendo a OSC y Periodistas en Anticorrupción” en el ámbito nacional. El Programa contó con la participación de 15 periodistas y 25 integrantes de organizaciones de la sociedad civil de 20 entidades federativas, quienes reforzaron sus capacidades de incidencia y de cobertura periodística en materia anticorrupción en 15 semanas entre los meses de julio a octubre de 2024. Resultado del curso, es que los participantes desarrollarán investigaciones periodísticas e impulsarán proyectos de política pública para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Para dar a conocer los mecanismos de denuncia ciudadana, el 13 de noviembre de 2024 se impartió el curso "Cómo presentar una denuncia ante el Órgano Interno de Control", impartido por el Dr. Adán Avalos y la Lic. Ana Karen Nungaray, integrantes del Órgano Interno de Control de Mazatlán, el curso fue dirigido a la REDCA, así como a la ciudadanía en general.

En la prioridad 39. Implementar y en su caso, adaptar los criterios homologados a escala nacional para la realización de campañas de comunicación en materia anticorrupción y promoción de la cultura de la denuncia, en colaboración/coordinación con el SNA.

A petición de la presidenta del CPC Nacional, se elaboró y se presentó la estrategia de difusión sobre la utilidad pública de los Sistemas Anticorrupción del país. Esta propuesta, aportada por el CPC el 3 de octubre de 2024, fue canalizada a la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de CPC'S para su implementación.

Ilustración 15. En entrevistas con medios de comunicación de Sinaloa.



Nota: CPC Sinaloa.

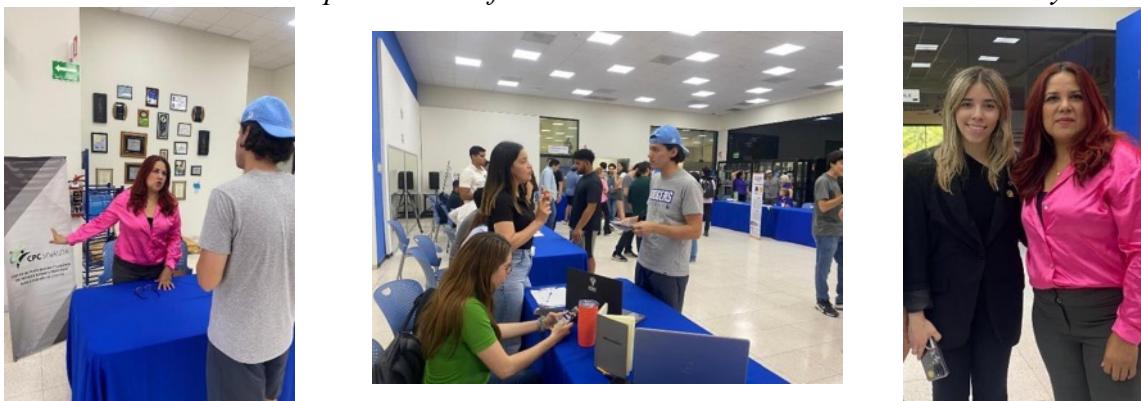
También, como parte de la difusión en medios de comunicación, se han escrito cinco columnas institucionales en el medio electrónico Revista Espejo, los temas abordados son:

- Objetivos del CPC y trabajo en el Sistema,
- Informe del CPC al cierre de la presidencia en 2024,
- Panorama sobre el Sistema Nacional y Local Anticorrupción,
- Combate a la Corrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible,
- Transparencia como herramienta de combate a la corrupción.

Otra se publicó en la Revista Versus Corrupción de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC'S sobre la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible de Sinaloa.

Además de las actividades con la organización Accionario para el establecimiento de una estrategia de comunicación de la REDCA, actividad que se puede consultar en: <https://revistaespejo.com/reflexiones/la-transparencia-de-informacion-como-una-herramienta-de-combate-a-la-corrupcion/>

Ilustración 16. Participación en la feria de servicio social del Tec de Monterrey.



Nota: CPC Sinaloa.

Tema 10. Educación y comunicación para el control de la corrupción

La prioridad 40. Colaborar con las instituciones educativas para el fomento de principios en materia de anticorrupción, derechos humanos, educación cívica, ética, integridad y valores.

Como parte de la vinculación establecida previamente con la Universidad del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Sinaloa, donde el CPC participó en la feria de servicio social del Tec. En dicha convocatoria, se logró contar con siete prestadores del servicio social en el segundo semestre de 2024, a quienes se les capacitó sobre la conformación y atribuciones de cada uno de los entes del Sistema Anticorrupción, en específico del CPC.

Entre los resultados de dicha colaboración, se generaron contenidos para redes sociales y se crearon las cuentas en las plataformas de Tik Tok e Instagram, como estrategia para lograr ampliar el alcance en ese sector de la población.

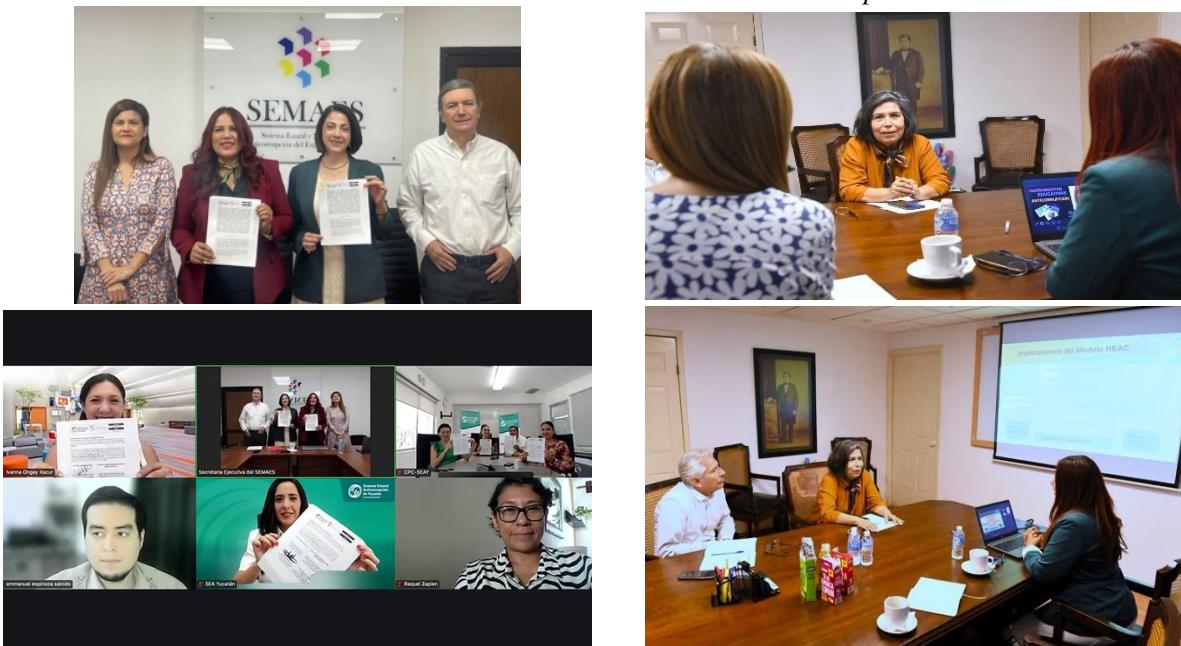
Además, el pasado 12 de noviembre de 2024, el CPC coadyuvó en la capacitación a estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa en materia anticorrupción, como parte de una clase impartida sobre Gobernanza Democrática y Participación Ciudadana, pilares de la paz y desarrollo en el marco de las Jornadas Universitarias del Conocimiento.
<https://x.com/cpcsinaloa/status/1856369148617498777>

También, con relación a la vinculación, se llevó a cabo el acercamiento con la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa para presentar el proyecto preventivo sobre las herramientas educativas anticorrupción dirigido a niñas, niños y adolescentes.

En este sentido el CC aprobó por unanimidad el Proyecto de “Convenio Marco de Colaboración para la autorización de carácter gratuito para la edición, uso y/o reproducción del material lúdico-educativo denominado Herramientas Educativas Anticorrupción” que fue firmado el 25 de marzo de 2025 por la presidenta del CC del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa y el Sistema Anticorrupción de Yucatán.

Por último, la vinculación se extendió con la comunidad científica y académica, se realizaron reuniones informativas en las instalaciones del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) e Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las unidades de Mazatlán.

Ilustración 17. Reunión con la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa y firma del Convenio de Herramientas Educativas Anticorrupción.



Nota: CPC Sinaloa.

Otras acciones

Comisión Ejecutiva

- Acciones de seguimiento sistematizado a las RNV emitidas por el CC, para ello establecimos una mesa de trabajo entre el CPC y la SESEA para agilizar y mejorar el seguimiento y acompañamiento con los entes públicos destinatarios de las RNV. El objetivo es facilitar la adopción de las sugerencias que les fueron formuladas durante los ejercicios 2019 a 2022. A través de dicha mesa de trabajo, dimos seguimiento además al avance de las nuevas RNV emitidas en 2024.
- Aprobación del anteproyecto de Reporte Semestral mayo-octubre 2024 de los Avances en las Acciones de Seguimiento a las RNV del CC.
- Elaboración y presentación de la propuesta de Acuerdo de Coordinación y Colaboración con los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos de Sinaloa.
- Elaboración y demostración de la Propuesta de seguimiento a la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible durante 2025, se tuvo por presentado ante CC.
- Propuesta de actividades para la Semana Estatal Anticorrupción y apoyo operativo en su organización.

Ilustración 18. Reunión con integrantes del Grupo Técnico del PI-PEA y de la SESEA.



Nota: CPC Sinaloa.

Sistema Nacional Anticorrupción

- Durante el periodo que se informa, como integrantes del CPC ha contribuido con el SNA en proyectos de alcance nacional entre los que destacan: la PDN y el Plan de Acción para Fortalecer los Procesos de Compras y Contrataciones Públicas en México.
- También se elaboró y entregó la propuesta para la implementación de una Campaña de Difusión de la Red Nacional de CPC'S.

Actividades de vinculación

Destacan las actividades de vinculación con organizaciones, redes, comités, colectivos nacionales y locales. Estas acciones se efectuaron a través de la participación en las Comisiones de Género, Gobierno Abierto, Municipios, Indicadores y de Educación de la Red Nacional de CPC's; así como en las comisiones que conforman las comisiones de la REDCA que coordina este CPC.

Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana / Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa

- Colaboración en el proyecto de las comisiones de indicadores y de género, en el diseño de indicadores para medir la paridad y aplicación de la perspectiva de género en los CPC's.
- Colaboración en la difusión de productos editoriales de la comisión como: Libro Derecho Humano a un Medio Ambiente Libre de Corrupción.
- Participación en el podcast de la Comisión para sensibilizar en temas anticorrupción y perspectiva de género.
- Realización y difusión de las campañas de comunicación e información en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género.
<https://x.com/cpcsinloa/status/1857091576092070093>
- Publicación permanente en las redes sociales en materia de sensibilización en temas de integridad, rendición de cuentas, capacitaciones y transparencia con perspectiva de género.
<https://x.com/SESNAOficial/status/1852001824670163102>

Comisión de Género de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa

- Se ha promovido la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del CPC y el SEMAES. Por ejemplo, se realizaron recomendaciones a la Comisión de Selección que se constituye para nombrar a los integrantes del CPC para emitir una convocatoria neutra en 2024 que permitiera la participación de mujeres, en 2023 se emitió una convocatoria exclusiva para este género, eligiéndose a tres integrantes; posteriormente se realizó una convocatoria sólo para hombres para cubrir la vacante masculina, finalmente tras retomar las recomendaciones sobre la interpretación del principio de paridad, se logró que dicha Comisión de Selección abriera la convocatoria en 2024 para ambos géneros. De esta forma Sinaloa avanza en el principio de paridad en el SEMAES.

- Como se mencionó en el Eje 1, se trabajó el Protocolo contra el acoso y/o el hostigamiento sexual del Ayuntamiento de Culiacán y con los integrantes de la Comisión de Género de la Red, la revisión del documento final por parte de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC's.

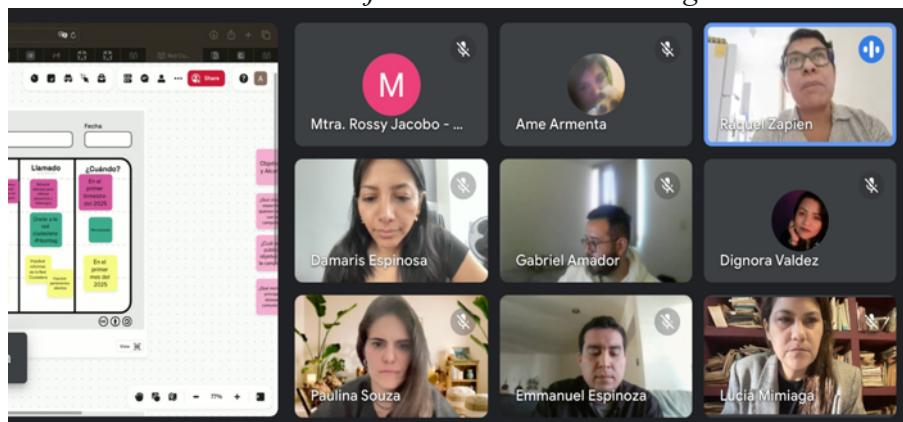
Comisión de Comunicación de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa

- El CPC fue seleccionado para ser parte de la capacitación y desarrollo de un proyecto en el Laboratorio de Incidencias de Accionar.io. El proyecto que se presentó consistió en el desarrollo de una campaña de difusión y comunicación para la REDCA. La organización nacional Accionar.io trabaja en diversas alianzas para el fortalecimiento de la democracia y los procesos de incidencia ciudadanos en México y comparte su metodología de aceleración de campañas.

El trabajo se desarrolló durante noviembre y diciembre con la colaboración de integrantes de la comisión de comunicación de la REDCA y de Accionar.io <https://x.com/cpcsinaloa/status/1854230653048332454>

- Participación en juntas virtuales con organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional para la difusión de la campaña de sensibilización sobre el trabajo que realiza el INAI y los órganos locales de transparencia, en el marco de la reforma de simplificación orgánica de la administración pública. <https://x.com/cpcsinaloa/status/1861937331667681477>
- Gestión de contenidos de la cuenta del CPC en la red social X (antes Twitter), lo cual ha permitido una vinculación nacional e internacional con otras agencias y organizaciones, así como en el ámbito local.

Ilustración 19. Reunión de trabajo con Accionar.io e integrantes de la REDCA.



Nota: CPC Sinaloa.

Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

- Asistencia a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara del 5 al 7 de diciembre, participación en las conferencias y actividades del Pabellón de la Transparencia, organizado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

del Estado de Jalisco, INAI y el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México. El pabellón pretende sensibilizar e informar a la población sobre el derecho de acceso a la información y la transparencia en las acciones gubernamentales.

- Por otro lado, como parte de las acciones de esta Comisión de Gobierno Abierto de la Red de CPC's, esta sesionó el 6 de diciembre en la FIL. En la 12 sesión, se propuso que a través de la misma se dé seguimiento a la desaparición de los órganos autónomos garantes de transparencia a nivel local y acciones a seguir para trabajar en garantizar este derecho desde los sistemas anticorrupción; también se presentó el último número de la revista Versus Corrupción.

Ilustración 20. Participación en la FIL de Guadalajara en el Pabellón de la Transparencia.



Nota: CPC Sinaloa.

Comisión de Municipios de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

- Se impulsó y brindó acompañamiento a la organización de Foros Itinerantes de Buenas Prácticas Municipales de Mejora Regulatoria. En el segundo semestre de 2024 se realizaron dos foros; uno en Baja California (5 de julio) y otro en Chiapas (24 de julio), para sumar 18 foros realizados en los últimos dos años, con la finalidad de promover la simplificación de trámites gubernamentales desde el ámbito local como estrategia de prevención de la corrupción. El CPC Sinaloa estuvo representado en el foro de Chiapas a través de una de sus integrantes. Cabe señalar que ya se han realizado gestiones para que Sinaloa también sea sede de un foro.
- También se presentó el reporte de los Foros Itinerantes de Buenas Prácticas Municipales de Mejora Regulatoria durante el Taller de Seguimiento a Iniciativas Estratégicas en el marco del SNA, realizado el miércoles 23 de octubre 2024 en la CDMX, al que asistieron dos integrantes del CPC Sinaloa.
- Esta Comisión organizó el Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana Anticorrupción en el marco de la FIL de Guadalajara. Durante el encuentro, el CPC presentó la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible que busca evitar riesgos a la integridad y patrimonio de las familias ante el impacto de huracanes por actos de corrupción asociados a la gestión del suelo. El encuentro se efectuó en el Pabellón

de la Transparencia que se instaló en el área de exhibición de la FIL Guadalajara por parte del ITEI Jalisco en alianza con el Comité de Participación Social y Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

- Para difundir el programa de trabajo de la Comisión, encaminada al fortalecimiento de la participación ciudadana y simplificación de trámites gubernamentales como estrategias de prevención de la corrupción desde el ámbito local, se publicó un artículo en la Revista Versus Corrupción que edita la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC'S. La presentación se realizó en el Pabellón de la Transparencia que se instaló en el área de exhibición de la FIL Guadalajara.

Comisión de Asuntos Legislativos del CPC

- En agosto de 2024, se gestionó y llevó a cabo una reunión con la Senadora Imelda Castro, en donde se le presentó el informe del CPC, asimismo se dieron a conocer los asuntos legislativos locales y nacionales, señalando la Senadora que estará dando puntual seguimiento a este CPC.
- 25 de octubre de 2024, se tuvo acercamiento con la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Dra. María Teresa Guerra, para realizar el planteamiento de la agenda legislativa del CPC Sinaloa, en el marco del inicio de la nueva Legislatura. En este encuentro se acompañó a la organización Iniciativa Sinaloa en la presentación de la propuesta para construir la Ley 3 de 3 contra la violencia de género hacia activistas y periodistas en Sinaloa, reunión a la cual asistieron otras mujeres activistas. <https://x.com/cpcsinaloa/status/1851702834313515078>
- El pasado 28 de febrero, se realizó la reunión pública entre el CPC y la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana del H. Congreso del Estado de Sinaloa; entre los puntos tratados están los temas relacionados con la Agenda Legislativa que impulsa el CPC.
- El 24 de marzo, se llevó a cabo la reunión con la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, la Diputada Teresa Guerra Ochoa, para presentar la Agenda Legislativa del CPC, así mismo, se le hizo entrega del Informe Semestral de Actividades del CPC correspondiente al periodo julio a diciembre de 2024.

Ilustración 21. Reunión con la Presidenta de la JUCOPO y diputados del H. Congreso del Estado.



Nota: CPC Sinaloa.

Comisión de Mejora Regulatoria de la Red Ciudadana Anticorrupción

- El CPC y la REDCA, en alianza con la CEMERGE, están trabajando para fomentar la participación social en la mejora de trámites y servicios gubernamentales como estrategia anticorrupción. Con ese objetivo, en el segundo semestre de 2024, integrantes de esta Comisión participaron en cuatro sesiones de trabajo para:
 1. Preparar el Primer Curso de Mejora Regulatoria que se realizó del 9 de octubre al 4 de diciembre de 2024.
 2. Planear la participación de esta Comisión en el proceso de consulta realizado por CEMERGE, previo a la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria de entes públicos estatales y municipales. En esta reunión se hizo un listado y selección de los trámites susceptibles de mejora.
 3. Reunión con María Luisa Shimizu Aispuro, delegada de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Sinaloa, a quien se le pidió orientación sobre trámites en materia ambiental.
 4. Reunión de trabajo con Kaleoppy Ornelas Cárdenas, Directora de Mejora Regulatoria de CEMERGE, quien brindó acompañamiento en la presentación de siete propuestas de mejora regulatoria en trámites de Evaluación de Impacto Ambiental, dentro del proceso de consulta pública antes señalado.

Acompañamiento ciudadano

- Tras llevar a cabo una reunión de trabajo con la ASE para análisis y revisión de la propuesta del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2025, se revisó con estas organizaciones la incorporación de sus propuestas. Como parte de las atribuciones se encuentra la de ser la instancia de vinculación con las de organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SEMAES, por lo cual se realizó el acompañamiento a la organización civil Iniciativa Sinaloa, quienes presentaron una

propuesta de incorporación al PAAVI 2025, relacionada con OIC y trabajo de la STRC. La organización civil presentó su propuesta ante la oficialía de partes del Congreso del Estado y de la ASE en diciembre de 2024.

Justicia y seguridad

- El 29 de octubre de 2024 en reunión con la Fiscal General de Sinaloa, Claudia Zulema Sánchez Kondo, así como con el titular de la FECC, Marco Antonio Álvarez, con quienes se abordó la necesidad de establecer mecanismos para una mayor transparencia institucional y proactiva, capacitaciones ciudadanas, además de la colaboración para la realización de un diagnóstico sobre mecanismos de denuncia. También se les solicitó un informe sobre la situación de desaparición de personas en el actual contexto de violencia en Sinaloa, ante lo cual la Fiscal señaló que se encontraban trabajando sobre ello. También, se abordó la necesidad de elaborar guías ciudadanas para la formulación de denuncias. <https://x.com/cpcsinaloa/status/1851418189814534572>
- Fue organizado el Conversatorio Políticas de Olvido y Desaparición Forzada, dirigido a la REDCA. El evento digital se desarrolló el 24 de octubre de 2024. Info: <https://x.com/cpcsinaloa/status/1851021057961984314>

Ilustración 22. Actividades de trabajo realizadas con la Fiscalía General del Estado y la FECC.



Nota: CPC Sinaloa.

Ilustración 23. Actividades realizadas con la REDCA.

This is a screenshot of a Zoom video conference. At the top left, there is a banner for the "Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción" (CPG) with logos for SESEA Sinaloa, CPC Sinaloa, and the Mexican Institute of Transparency. Below the banner, there is text for an event titled "Desaparición forzada: Acceso a la información para la Verdad y Justicia". Three individuals are shown in circular profile pictures: Zoraida Gallegos, Efraín Tzuc, and Lucía Mimiaga. To the right of the banner, there is a grid of 16 video feeds of different participants. The names of some participants are visible next to their feeds, such as Lucía Mimiaga, María Isabel Cruz, Julio Estanislao Ríos, Nancy García Vázquez, Mica Glez, Itzel Serrano, Dignora Valdez, Sergio Villarreal, Roxana Vivanco, Raquel Zapata, José Alfredo Beltrán, and others. The Zoom interface at the bottom right indicates the meeting has 17 participants and is currently at 11:18 AM on Wednesday, December 11, 2023.

Nota: CPC Sinaloa.

Mesa de Vigilancia de la Extinción de Organismos Autónomos de Transparencia

En diciembre de 2024 se instaló la mesa de vigilancia para dar seguimiento a la extinción del INAI y los futuros cambios que puedan impactar a la CEAIP. Para ello, se realizó una reunión virtual con integrantes de la REDCA para construir desde la ciudadanía propuestas que permitan garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en 2025, ello ante la reforma en materia de simplificación orgánica. <https://acortar.link/IWScoX>

Ilustración 24. *Sesión de trabajo con integrantes de la REDCA.*



Nota: CPC Sinaloa.

Mesa de Vigilancia en Obras Públicas

Se creó la Mesa de Vigilancia en Obras Públicas, para dar seguimiento a las obras impulsadas a partir del crédito de 2,300 millones de pesos autorizado al Ejecutivo Estatal, por parte del Congreso del Estado de Sinaloa. En el marco de dicha mesa se realizaron diversas reuniones para llevar el seguimiento de las acciones con el objetivo de impulsar la transparencia y los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de licitación pública.

El 26 de febrero, el CPC se reunió con Raúl Francisco Montero, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, a quien se expuso el interés de impulsar mecanismos de transparencia proactiva y participación ciudadana en este rubro. Así mismo, se presentó ante el CPC, se revisó e hicieron observaciones al micrositio diseñado por esta Secretaría donde se publica información sobre las obras del crédito: obraspublicas.sinaloa.gob.mx

Los días 03 y 11 de marzo de 2025 se llevaron a cabo los talleres sobre la “Elaboración de la Agenda Anticorrupción en Obra Pública” con las Organizaciones de la REDCA: Iniciativa Sinaloa y Observatorio Ciudadano de Mazatlán, asimismo, también se contó con la participación del Colegio de Arquitectos de Sinaloa, Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa, Colegio de Arquitectos Luis F. Molina y el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Sinaloa.

Ilustración 25. Taller de Elaboración de la Agenda Anticorrupción en Obra Pública



Nota: CPC Sinaloa.

El 31 de marzo de 2025, el CPC acudió como observador a la reunión del Comité de Obras del Gobierno del Estado en la etapa de evaluación de las propuestas técnicas y económicas para la construcción del malecón margen izquierdo y enlaces con puentes (II etapa), esta obra forma parte del paquete de obras licitadas y que corresponden al crédito que aprobó el Legislativo al Ejecutivo por 2,300 millones de pesos.

Ilustración 26. Reunión con el Secretario de Obras Públicas y la Junta del Comité de Obras del Gobierno del Estado.



Nota: CPC Sinaloa.

Actualización del PI-PEA

- Durante el proceso de definición de metas anuales del SEMAES realizado por la SESEA, el CPC detectó que el PI-PEA requiere mejoras, para lo cual se presentaron las propuestas correspondientes.

A fin de realizar una evaluación de rendimiento más íntegro del SEMAES y ampliar la injerencia y posibles acciones propias, el CPC propuso la modificación de los indicadores de 11 prioridades contenidas en el programa, así como agregar al CPC como líder de implementación en otras cuatro prioridades. Para ello, solicitó a la SESEA que iniciara un proceso de revisión y actualización del PI-PEA, el cual se aceptó realizar en 2025, posterior a la revisión de los resultados con los indicadores actuales.

Sistema de seguimiento al PI-PEA

- Fueron aprobados los lineamientos para la captura de avances y evidencias documentales en el Sistema para Registro de Ejecución y Seguimiento del PI-PEA. El cual fue analizado en mesas de trabajo con el GT. El Sistema permitirá a la sociedad observar el avance de las acciones y propuestas de todos los entes que conforman el SEMAES.

Profesionalización

- Participación en la capacitación organizada por Transparencia Mexicana, conformada por cinco módulos, realizados el 11, 12 y 13 de noviembre de 2024. Formación virtual para la Lucha Contra la Corrupción y la Gobernabilidad Democrática.
- Certificación en Democracia y mecanismos de participación ciudadana por el Centro de Estudios e Investigación Electoral Irene Robledo de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. El diplomado virtual tuvo una duración de dos meses, del 30 de agosto al 7 de noviembre de 2024.
- Participación en el curso Violencia política en razón de género e Inteligencia Artificial, dictado por el Centro de Estudios e Investigación Electoral Irene Robledo de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, 25 de noviembre de 2024, virtual.
- Participación en el “Taller de Formación de Especialistas en el Programa: Herramientas Educativas Anticorrupción”, llevados a cabo de forma virtual los días 12, 19 y 26 de septiembre 2024 y organizado por la Comisión de Educación de la Red Nacional CPC.
- El CPC tuvo representación en el 13º Seminario Internacional Combate a la Corrupción “Volver a comenzar”, que se realizó los días 23 y 24 de septiembre de 2024 bajo la organización del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, en colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Universidad Autónoma de Madrid, entre otras instancias. El Seminario se llevó a cabo en las instalaciones del CUCEA.
- Se tuvo participación en el “Taller de Seguimiento a iniciativas estratégicas en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”.
- Capacitación "Retos en materia de beneficiarios finales en México", con la participación de representantes del *International Republican Institute*, *Open Ownership* y *Open Government Partnership*.
- Impartición de la conferencia sobre el impacto diferenciado de la corrupción en las personas vulnerables y a grupos históricamente discriminados como las mujeres. Participó

la política feminista Martha Tagle, encuentro virtual, que fue organizado por el CPC Nacional.

Ilustración 27. Participación de integrantes del CPC en cursos y talleres.



Nota: CPC Sinaloa.

Tabla 3. Listado de pronunciamientos impulsados por el CPC Sinaloa

Fecha	Descripción del Pronunciamiento	Enlace
20 de marzo de 2025	Pronunciamiento nacional por denuncias contra BIRMEX por presuntas malas prácticas en licitaciones del sector salud.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1902932942743089250
5 de marzo de 2025	Pronunciamiento sobre obras con crédito de 2,300 mdp autorizado al Ejecutivo por el H. Congreso de Sinaloa.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1897347898410434980
29 de enero de 2025	Llamado al INAI para proteger la Plataforma Nacional de Transparencia.	https://s.mtrbio.com/kaivvrjzqh
27 de enero de 2025	Adhesión al pronunciamiento de Mexiro para reforzar el SNA ante designaciones pendientes.	https://x.com/yoMexiro/status/1883902251368157578
13 de diciembre de 2024	Rechazo a modificaciones al Reglamento del Ayuntamiento de Mazatlán que limitan la transparencia y participación ciudadana.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1867662145456156752
28 de noviembre de 2024	Apoyo a la petición de protección a defensoras de DDHH tras amenazas al colectivo Sabuesos Guerreras.	https://x.com/cpcsinaloa/status/186226295522623835
23 de noviembre de 2024	Pronunciamiento por eliminación del INAI y órganos autónomos, y llamado a legisladores para garantizar derechos.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1860401224958550362
21 de noviembre de 2024	Pronunciamiento nacional urgiendo al Legislativo diálogo ciudadano sobre el futuro del INAI.	https://x.com/ComiteCPC/status/1859765581467222124
10 de noviembre de 2024	Pronunciamiento contra candidatura al CPC Puebla por vínculos con exgobernador implicado en corrupción.	https://x.com/yoMexiro/status/1855642256650498366
23 de octubre de 2024	Exigencia de justicia tras ataques a medio El Debate y desaparición de repartidor.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1849198945043456157
1 de octubre de 2024	Pronunciamiento colectivo por un plan integral de seguridad ante crisis de violencia en Sinaloa.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1841141585896947990
5 de octubre de 2024	Apoyo al pronunciamiento por desaparición del familiar de un defensor de DDHH en Mazatlán.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1842690564027994615
13 de septiembre de 2024	Firma de desplegado por la paz en Sinaloa ante violencia generalizada.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1834706597529960788
6 de septiembre de 2024	Pronunciamiento por riesgos a la independencia judicial ante reforma judicial.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1832172518930796858
2 de septiembre de 2024	Rechazo a intimidación y censura contra académico y columnista Jorge Ibarra.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1830773423875985464

Fecha	Descripción del Pronunciamiento	Enlace
26 de agosto de 2024	Rechazo a eliminación del INAI en coordinación con otros CPC's estatales.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1828271095675224126
23 de agosto de 2024	Firma de pronunciamiento junto a cientos de organizaciones y periodistas contra dictamen para desaparecer el INAI.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1827108502038630507
15 de agosto de 2024	Pronunciamiento conjunto pidiendo no eliminar órganos autónomos constitucionales por representar un retroceso democrático.	https://x.com/cpcsinaloa/status/1824196199207014663

Nota: Elaboración propia, con datos del CPC.

Objetivos Alcanzados

Con relación al tema de prevención y educación en la integridad y combate a la corrupción, se avanzó en el acercamiento con instituciones educativas, se realizaron capacitaciones a jóvenes universitarios, se logró contar con tres grupos de servicio social de jóvenes, quienes brindaron apoyo al CPC y se llevó a cabo la firma de convenio entre los CC de los Sistemas Anticorrupción de Sinaloa y Yucatán, para trabajar a partir del 2025 con niñas, niños y adolescentes a través de las Herramientas Educativas Anticorrupción (HEA). Para mayo del 2025, se acordó con la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, la firma de convenio, para implementar el programa educativo de prevención de las HEA, dirigido a niñas, niños y adolescentes, en Sinaloa.

Por iniciativa del CPC, el CC aprobó dar seguimiento a la Agenda Anticorrupción con Enfoque de Desarrollo Sostenible para 2025, la cual, se centra en fortalecer la participación ciudadana, transparencia proactiva y mejora de trámites y servicios gubernamentales en asuntos relacionados con la gestión del suelo. Con estas acciones de carácter preventivo, se trata de evitar que se otorguen permisos de construcción y cambios de uso de suelo en zonas propensas a deslaves e inundaciones para proteger la integridad y patrimonios de las familias en un contexto de cambio climático, en donde se prevé un incremento de fenómenos meteorológicos extremos que también amenazan a los sectores productivos e infraestructura urbana. De igual forma, estas acciones tienen un impacto ambiental, colocando a Sinaloa como el primer Estado del país en incorporar este enfoque en el combate a la corrupción.

Se logró fortalecer la participación ciudadana en mejora regulatoria a través de una capacitación de cinco clases que derivó en la presentación de una propuesta encaminada a simplificar diversos trámites en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, que se encuentran contemplados en el Reglamento de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa. Estas propuestas se presentaron en el marco de la consulta pública de los Proyectos de Agenda Regulatoria que impulsa la CEMERGE.

Se avanzó en el fortalecimiento institucional brindando diversas capacitaciones al personal de los entes que conforman el Sistema Anticorrupción de Sinaloa, mediante las cuales se logró fortalecer las capacidades de los servidores públicos, sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación en temas anticorrupción y generar compromisos institucionales en favor de la rendición de cuentas; entre los principales temas abordados están: Integridad

institucional y prevención de riesgos de corrupción, así como, Recuperación de activos y buenas prácticas.

En cuanto a la vigilancia ciudadana, este año hemos realizado diversos proyectos con la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa, como un nuevo actor relevante en la exigencia de la necesaria rendición de cuentas de nuestras autoridades, sumando así esfuerzos colectivos en la lucha anticorrupción.

Por otro lado, se ha venido trabajando en materia legislativa con la presentación de propuestas con la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa.

Sobre la transversalización de la perspectiva de género como parte de la política anticorrupción hemos realizado capacitaciones, difusión y dado seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes con este enfoque, que implican también la aplicación de auditorías a entes especializados en lograr la igualdad sustantiva en del Estado.

2. Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

La revisión y fiscalización de los recursos públicos es considerada como una de las herramientas fundamentales en la detección y combate a la corrupción, es por ello que la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, consciente del compromiso y responsabilidad social en la vigilancia del correcto uso y manejo de los recursos, es que ejerce sus funciones con integridad, imparcialidad, legalidad e independencia, con la finalidad de alcanzar la eficacia y eficiencia en sus procesos, en apego a los más altos estándares de calidad y de mejora continua.

Por lo anterior, la ASE integró el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones con el objetivo de fiscalizar las entidades y temas de mayor impacto en la administración pública estatal y municipal, tomando como base la capacidad operativa de la institución, las fuentes de información y los criterios para la selección de las entidades a fiscalizar contenidos en los Lineamientos Generales del Comité de Planeación de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con la finalidad de comprobar el estricto apego a los preceptos legales y los principios constitucionales por parte de las entidades fiscalizadas, al recaudar, ministrar, administrar y aplicar los recursos públicos federales, estatales y municipales.

En cumplimiento con el citado Programa, la ASE, ejecutó 101¹ actos para llevar a cabo la Revisión y Fiscalización Superior de las cuentas públicas, en los estados financieros y demás información contable, programática y presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2023; los cuales, consistieron en **40 auditorías financieras, cuatro con enfoque de desempeño, diez sobre desempeño, ocho revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), 20 análisis del endeudamiento y 19 evaluaciones del desempeño financiero municipal**.

Por lo tanto, el presente documento integra los resultados contenidos en los Informes Individuales derivados de la ejecución de Auditorías Financieras, Sobre el Desempeño, Financiera con Enfoque de Desempeño, así como de las Auditorías Específicas. Dichas auditorías, se encuentran contenidas en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para el ejercicio 2024, el cual comprende la programación de los actos de revisión y fiscalización del ejercicio 2023 de las entidades a fiscalizar, así como demás acciones realizadas por la ASE, las cuales se alinean a los ejes y prioridades establecidos en la PEA.

¹ El PAAVI 2024 señala un total de 102 Actos de Fiscalización, de los cuales se ejecutaron 101, ya que la auditoría número AFI-030/2024 a la Universidad Autónoma de Sinaloa, actualmente se encuentra suspendida en virtud de la suspensión definitiva emitida por un Juez de Distrito en el Estado de Sinaloa. Fuente: Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, de fecha 28 de agosto de 2024.

Eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder

Como parte de este Eje se incluyen los temas de Profesionalización, Ética Pública, Control Interno, Procesos Institucionales, Auditoría y Fiscalización, en ese sentido a continuación se describen las acciones realizadas y resultados obtenidos por la ASE en materia de auditoría y fiscalización de recursos públicos:

Auditorías Practicadas al Ejercicio Fiscal 2023

El 29 de agosto de 2024, se entregó al H. Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Fiscalización, el Informe General y los Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de la información sobre la aplicación de los recursos públicos estatales o municipales, asignados a los Organismos Paraestatales o Paramunicipales, Órganos Constitucionales Autónomos y Fideicomisos, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 53, fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y con el artículo 22, fracción XV Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el resultado, se muestra en la Tabla 4 según el tipo de auditoría y tipo de entidad.

Tabla 4. Resultados por tipo de auditoría y tipo de entidad.

Tipo de Auditoría	Tipo de Entidad Fiscalizada	Cantidad de Auditorías	Resultados Obtenidos				Recomendaciones y Acciones Promovidas					Importe Total de los Pliegos de Observaciones
			Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación	R	PEFCF	PRA	PO	Total	
Auditoría Financiera	Municipios*	18	2,462	1,357	153	952	155	37	815	261	1,268	213,286,151.06
	Organismos Paraestatales	9	1,014	562	153	299	32	10	276	61	379	39,758,971.18
	Organismos Paramunicipales*	10	862	442	19	401	67	37	342	71	517	33,086,994.61
	Poderes del Estado*	3	612	345	162	105	46	0	83	16	145	10,062,234.00
	Órganos Constitucionales Autónomos	3	216	164	24	28	6	1	25	5	37	716,817.31
	Fideicomisos	1	11	9	2	0	0	0	0	0	0	0
Auditoría de Desempeño	Poder Ejecutivo	6	76	15	5	56	112	0	0	0	112	0
	Organismos Paraestatales	4	47	9	4	34	78	0	0	0	78	0
Total		54	5,300	2,903	522	1,875	496	85	1,541	414	2,536	\$296,911,168.16

* El Poder Ejecutivo, los Municipios de Mazatlán y Mocorito, así como la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, corresponden a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño. Siglas: R: Recomendación; PEFCF: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; PRA: Promoción de responsabilidad administrativa y PO: Pliego de observaciones.

Nota: Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

En este sentido, derivado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2023, se presenta en la Tabla 5 el resumen general de recomendaciones y acciones promovidas.

Tabla 5. Recomendaciones y Acciones promovidas.

Recomendaciones y Acciones	Número	Porcentaje
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1,541	61%
Recomendaciones	496	20%
Pliego de Observaciones	414	16%
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	85	3%
Total	2,536	100

Nota: Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Revisiones, Análisis y Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2023

El 29 de agosto de 2024, se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa, los informes siguientes: ocho Revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios; un Análisis de Endeudamiento del Gobierno del Estado de Sinaloa, 18 Análisis Individuales de Endeudamiento de los Municipios y un Análisis General de Endeudamiento de los Municipios, en los cuales se determinaron el nivel, estructura y evolución del endeudamiento, los resultados de los indicadores de Deuda Pública y Obligaciones, Servicio de la Deuda y Obligaciones, así como de Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, en relación con los Ingresos Totales y de Libre Disposición.

Por último, en la misma fecha se entregaron 18 Evaluaciones Individuales del Desempeño Financiero de los Municipios y una Evaluación General del Desempeño Financiero de los Municipios, en las que se analizaron los indicadores en materia de Ingresos, Egresos, Endeudamiento y Cobertura del Gasto Corriente; asimismo, con la sumatoria de las calificaciones alcanzadas se determinó el Índice Global de Desempeño Financiero de la administración municipal.

Estado que guardan las acciones promovidas y recomendaciones derivadas de las auditorías practicadas al ejercicio 2023

Se determinaron 2,536 acciones y recomendaciones derivadas de las auditorías financieras y auditorías sobre el desempeño practicadas al ejercicio 2023, el estado que guardan se muestra en la Tabla 6.

Como se advierte en la Tabla 6, fueron atendidas 506 y 2,030 no se atendieron; respecto de estas últimas, se turnaron a la autoridad competente conforme a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto de los hechos observados.

Tabla 6. Recomendaciones y Acciones promovidas por tipo de auditoría.

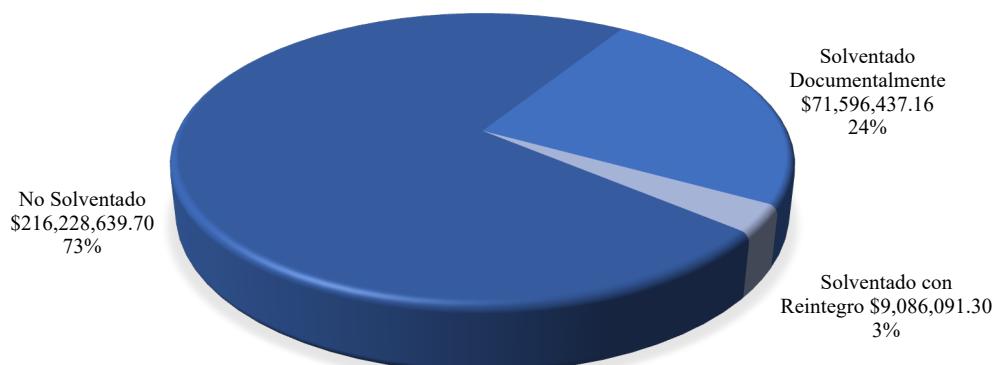
Tipo de Auditoría / Acción o Recomendación	Atendidas	No Atendidas	Totales
Auditorías Financieras	451	1,895	2,346
Promoción de Responsabilidad Administrativa	192	1,349	1,541
Pliego de Observaciones	235	179	414
Recomendación	18	288	306
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	6	79	85
Auditorías Sobre el Desempeño	55	135	190
Recomendación al Desempeño	55	135	190
Total	506	2,030	2,536

Nota: Informes de Resultados de Evaluación de Respuestas a Observaciones de los Informes Individuales 2023.

Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos, como resultado de las auditorías financieras practicadas

De las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2023, se determinaron recuperaciones probables por importe total de \$296,911,168.16 del cual, el importe de \$216,228,639.70 se evaluó como no solventado, \$71,596,437.16 fue solventado documentalmente y el importe de \$9,086,091.30 se solventó mediante el reintegro de los recursos observados a través de las respuestas presentadas por los entes fiscalizados.

Gráfica 1. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos.



Nota: Informes de Resultados de Evaluación de Respuestas a Observaciones de los Informes Individuales 2023.

Definiciones:

Solventado Documentalmente: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante la evaluación de respuestas a observaciones de los informes individuales, siempre y cuando se presente la documentación comprobatoria y justificativa faltante (factura, relación con las firmas de

beneficiarios, nómina firmada, entre otros), debidamente certificada; además, se incluyen los conceptos de obra pública ejecutados.

Solventado con Reintegro: Corresponde a los montos reintegrados y/o transferidos a las cuentas bancarias de las entidades fiscalizadas, acreditado mediante los estados de cuenta bancarios, las pólizas, comprobantes de transferencia y/o los recibos de ingresos emitidos por las tesorerías de las entidades fiscalizables.

No Solventado: Corresponde a los montos de los Pliegos de Observaciones cuya evaluación resultó como no solventado, o bien, tratándose de los Pliegos de Observaciones evaluados como solventados parcialmente, se consideró el importe no solventado.

Resultados que motivaron los Pliegos de Observaciones de las Auditorías Financieras del ejercicio fiscal 2023

De los resultados de las Auditorías Financieras se determinaron las áreas claves con riesgo identificadas en la fiscalización, considerando las observaciones donde se emitieron acciones de pliegos por los que se presumen daños o perjuicios, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos; a continuación, se presentan los rubros donde se realizaron observaciones, reflejándose el importe total de los pliegos emitidos:

Tabla 7. Importe de pliego de observaciones según su clasificación o área de riesgo.

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe de Pliego de Observaciones
CESF = Cuentas del Estado de Situación Financiera	63,448,185.84
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,258,620.00
Bancos/Tesorería	25,735,798.56
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,316,950.33
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,994,303.45
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	142,513.50
EGR = Egresos	191,016,986.49
Servicios Generales	147,899,900.18
Servicios Personales	28,754,171.30
Materiales y Suministros	9,999,968.82
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,294,262.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,068,684.01
OP = Inversión en Obra Pública	42,445,995.83
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	40,779,421.88
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	1,666,573.95
Total	\$296,911,168.16

Nota: Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Resultados de las Auditorías sobre el Desempeño del ejercicio fiscal 2023

En las auditorías sobre el desempeño se diseñan resultados de acuerdo con el deber ser que regula el objeto a fiscalizar, es decir, que un resultado de auditoría incluye un conjunto de normativa que regula el mismo aspecto. En este sentido, se determinaron los resultados con observación por incumplimiento a la normativa revisada y se emitieron las recomendaciones respectivas, los tipos de observaciones se enlistan en la Tabla 8.

Tabla 8. Observaciones recurrentes derivadas de las Auditorías sobre el Desempeño.

Observación recurrente	Recurrencia de observación
Deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario	71
Inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario	39
Insuficiente cumplimiento de las normas de Control Interno	38
Insuficiente cumplimiento de objetivos y/o metas del Programa presupuestario	14
Inadecuado ejercicio de los recursos públicos del Programa presupuestario	11
Inadecuada rendición de cuentas del Programa presupuestario	9
Inadecuada transparencia del Programa presupuestario	8
Total	190

Nota: Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

Auditorías Específicas derivadas de denuncia o a solicitud del Congreso del Estado

En el período comprendido del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, se entregaron ante el Congreso del Estado de Sinaloa por conducto de la Comisión de Fiscalización, seis Informes Específicos los cuales se detallan en la Tabla 9:

Tabla 9. Acciones derivadas de Auditorías Específicas.

#	Entidad Fiscalizada	Número de Auditoría	Fecha de Entrega a la Comisión de Fiscalización	Recomendaciones	Acciones Promovidas		
					Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	Promoción de Responsabilidad Administrativa	Pliego de Observaciones
1	Municipio de Mazatlán	EFI-001/2024	10/09/2024	0	0	0	0
2	Municipio de Culiacán, Sinaloa y STASAC	E002/2022	26/09/2024	2	0	6	3
3	H. Congreso del Estado de Sinaloa	E002/2023	26/09/2024	0	0	0	0
4	H. Congreso del Estado de Sinaloa	EFI-007/2024	26/09/2024	1	0	0	0
5	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	EFI-002/2024	19/03/2025	6	6	26	12
6	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	EFI-003/2024	19/03/2025	7	1	28	14
Total				16	7	60	29

Nota: Informes Específicos elaborados por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Cabe señalar que, a partir de la entrada en vigor del SEMAES, al mes de marzo del 2025, se han presentado ante el Congreso del Estado de Sinaloa por conducto de la Comisión de Fiscalización un total de 76 Informes Específicos, de los cuales, tres fueron en el 2018, 19 en 2019, 11 en 2020, 14 en 2021, 10 en 2022, 13 en 2023, cuatro en 2024 y dos en el año 2025, información que puede ser consultada en el enlace siguiente: <https://www.ase-sinaloa.gob.mx/informes-especificos/>.

En este sentido, en la Tabla 10, se muestra el estado que guardan las acciones y recomendaciones determinadas en las auditorías específicas.

Tabla 10. Recomendaciones y Acciones derivadas de Auditorías Específicas

Recomendaciones y Acciones	Totales	Atendidas	No Atendidas
Promoción de Responsabilidad Administrativa	886	27	859
Pliego de Observaciones	203	22	181
Recomendación	17	0	17
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	5	0	5
Totales	1,111	49	1,062

Nota: Informes de Resultados de Evaluación de Respuesta a Observaciones de los Informes Específicos.

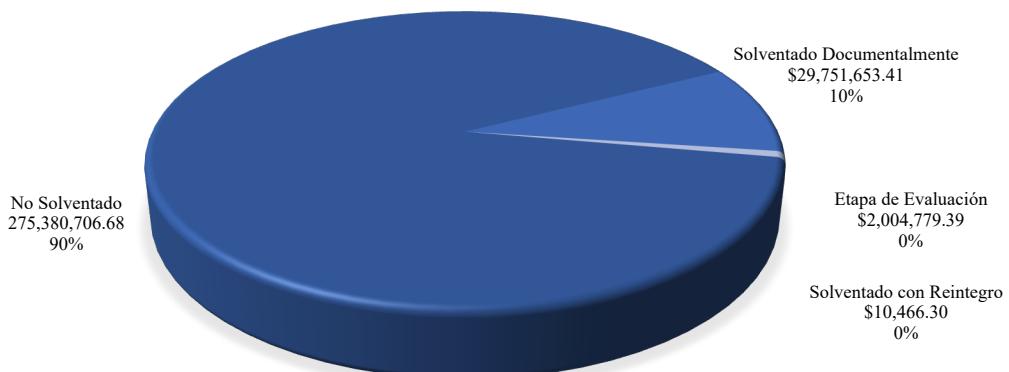
El resultado, fue que se emitieron 1,111 acciones y recomendaciones, de las cuales 49 se atendieron y 1,062 no se atendieron.

Cabe mencionar que la información mostrada en la Tabla 10, no incluye las recomendaciones y acciones de las auditorías EFI-002/2024 Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave y EFI-003/2024 Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, ya que, al momento de presentar los datos ante la SESEA (marzo de 2025), estas se encontraban transcurriendo el plazo de hasta 20 días naturales establecido en el artículo 49 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, para que las Entidades Fiscalizadas presenten la información y se realicen las consideraciones pertinentes ante la ASE.

Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos, correspondiente a las auditorías específicas practicadas

De las auditorías específicas, se determinaron recuperaciones probables por un importe total de \$307,147,605.78, de las cuales, el importe de \$29,751,653.41 fue solventado documentalmente a través de las respuestas presentadas por los entes fiscalizados, \$10,466.30 se solventó mediante el reintegro de los recursos observados y no se solventó el importe de \$275,380,706.68; cabe mencionar que el importe de \$2,004,779.39 corresponden a las auditorías número EFI-002/2024 y EFI-003/2024 mismas que se encuentran en proceso de recepción de respuestas y evaluación.

Gráfica 2. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos, correspondiente a las auditorías específicas practicadas



Nota: Informes de Resultados de Evaluación de Respuesta a Observaciones de los Informes Específicos.

Definiciones:

Solventado Documentalmente: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante la evaluación de respuestas a observaciones de los informes específicos, siempre y cuando se presente la documentación comprobatoria y justificativa faltante (factura, relación con las firmas de beneficiarios, nómina firmada, entre otros), debidamente certificada; además, se incluyen los conceptos de obra pública ejecutados.

Solventado con Reintegro: Corresponde a los montos reintegrados y/o transferidos a las cuentas bancarias de las entidades fiscalizadas, acreditado mediante los estados de cuenta bancarios, las pólizas, comprobantes de transferencia y/o los recibos de ingresos emitidos por las tesorerías de las entidades fiscalizables.

No Solventado: Corresponde a los montos de los Pliegos de Observaciones cuya evaluación resultó como no solventado, o bien, tratándose de los Pliegos de Observaciones evaluados como solventados parcialmente, se consideró el importe no solventado.

Continuando con las acciones realizadas en el marco del Eje 2 “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder” de la PEA y en específico en lo que respecta a la prioridad 11 “Impulsar la adopción, socialización, difusión y fortalecimiento de políticas de integridad y prevención de conflictos de interés, en los entes públicos mediante comités de ética o entes homólogos,” se informa que la ASE promovió la capacitación de sus servidores públicos en siete acciones en materia de ética e integridad, entablando con ello el fortalecimiento de principios y valores en el servicio público.

De igual manera, se formalizó la suscripción del convenio de colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa y la Auditoría Superior del Estado, logrando con ello obtener recursos para que la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas que deben adoptar e implementar la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, permitan su cumplimiento en la armonización contable así como la actualización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Como resultado, se logró la capacitación de servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Entes Públicos, participaron a su vez en el Diplomado en Contabilidad Gubernamental, con los temas impartidos en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera que se describen en la Tabla 11.

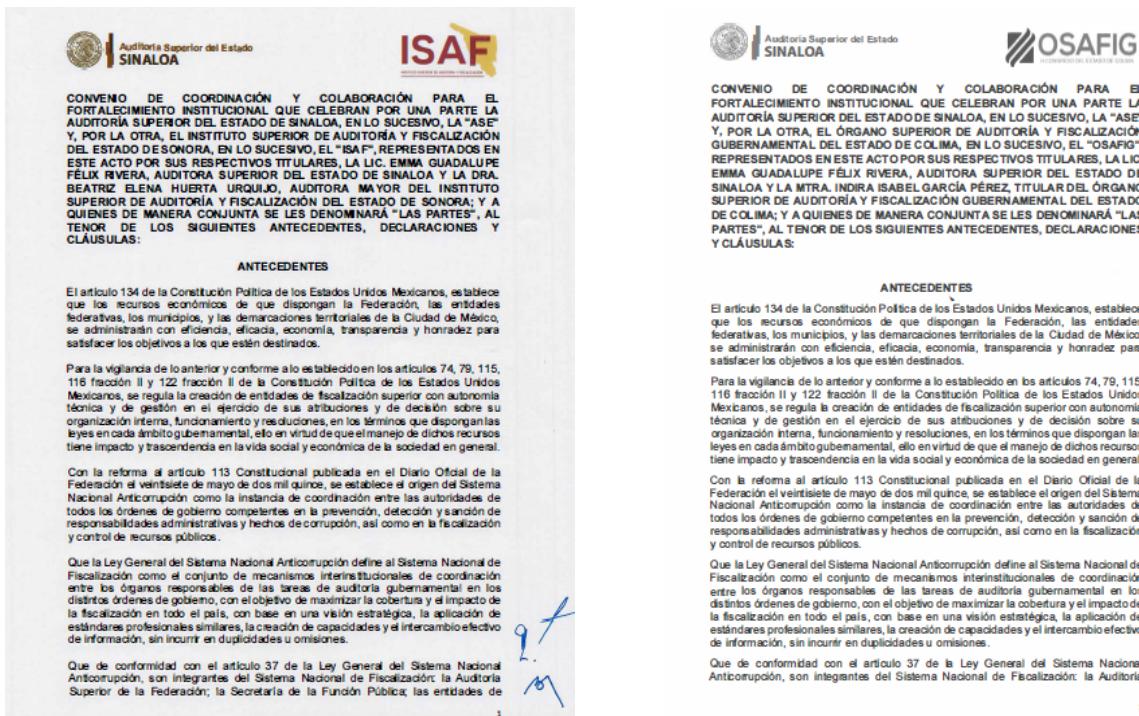
Tabla 11. Acciones de capacitación en Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera 2024.

Taller	Participantes
Conciliación del Inventario Físico y la Contabilidad	795
Registro de Servicios Personales	788
Notas a los Estados Financieros	769
Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Variación de la Hacienda Pública	761
Depuración del Activo	751
Formatos de la Ley de Disciplina Financiera	728
Registro de Cuentas de Orden Presupuestales	676
Registro de ADEFAS y Remanentes	638
Archivo Contable	620
Depuración del Pasivo	613
Diplomado en Contabilidad Gubernamental	15
Total de participaciones	7,154

Nota: Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Por su parte, en la Prioridad 19 “Impulsar la implementación de normas, procesos y métodos de control interno, auditoría y fiscalización; así como la colaboración con otras instancias públicas que facilite el intercambio de información para maximizar y potencializar los alcances y efectos de la fiscalización y de los procedimientos de investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción,” la ASE formalizó la suscripción de convenios institucionales con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, los cuales tienen como propósito general la coordinación y colaboración entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales y que en conjunto desarrollos actividades encaminadas al fortalecimiento institucional en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, mediante una efectiva y coordinada comunicación para el intercambio de experiencias, la adopción y homologación de las normas de auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Ilustración 28. Convenios de coordinación y Colaboración con Entidades de Fiscalización Superior Locales



Nota: consultar en: <https://www.ase-sinaloa.gob.mx/documentos-institucionales/>

De igual manera, y en concordancia con la prioridad 19, la ASE celebró un Convenio de colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con el objeto de establecer las acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para la implementación y uso de los certificados de la *e.firma* emitidos por el SAT, en trámites o servicios electrónicos que la ASE determine en el ámbito de su competencia, logrando así fortalecer el proceso de fiscalización efectuado por la institución.

Por otro lado, con la finalidad de fomentar y consolidar el control interno en los entes fiscalizables del Estado, el Órgano Técnico de Fiscalización Superior, impartió cursos de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos, como se muestran en la Tabla 12.

Tabla 12. Acciones de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos.

Tema	Participantes
Administración de Riesgos	147
Control Interno	138
Total	285

Nota: Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad

Referente a las acciones alineadas al Eje 1, realizadas por la ASE con relación a la prioridad 3 “Adaptar y desarrollar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación de la Plataforma Digital Nacional,” se desarrolló en plataforma web la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a su vez, se estableció la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, hecho que permitió ser la primera institución en el estado de Sinaloa en lograr este avance.

Procedimientos para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias

Respecto a los procedimientos iniciados y que culminaron con una sanción firme, durante el período del 01 abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 no se iniciaron Procedimientos para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias, toda vez que los artículos de la Ley de la Auditoría Superior que regulaban dicho procedimiento quedaron derogados por medio del Decreto número 248, expedido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” en fecha 09 de octubre de 2017; iniciándose solamente los procedimientos establecidos en el supuesto legal del Artículo Cuarto Transitorio del referido Decreto.

Finalmente, cabe precisar que durante este lapso de tiempo se emitieron 48 resoluciones administrativas derivadas de Procedimientos para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias, en las que se impuso una sanción resarcitoria y se determinó la indemnización correspondiente; sin embargo, 22 de ellas fueron impugnadas ante el TJA, en ocho se interpuso Recurso de Revocación ante ASE del Estado, a siete se les encuentra trascorriendo el término legal para efecto de que los responsables puedan impugnar las resoluciones ante la instancia correspondiente, nueve se encuentran en vías de su respectiva notificación, y a las dos restantes se les efectuó su correspondiente requerimiento de cobro ante la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa.

3. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Introducción

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción asume con gran responsabilidad el compromiso que tiene con la ciudadanía de investigar y procurar sanciones a servidores públicos que han faltado a su deber de honestidad, transparencia y legalidad en el desempeño de sus funciones, incurriendo en actos de corrupción que de ninguna manera deben de ser permitidos.

Eje 1. Combatir la Corrupción y la Impunidad

Prioridad 2.- Asegurar la coordinación entre instituciones encargadas de la detección e investigación de hechos de corrupción con las autoridades competentes en materia fiscal y de inteligencia financiera.

En el mes de octubre de 2024, esta FECC realizó reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, para crear sinergias que fortalezcan acciones desde la competencia de cada una, con el fin de ayudar en la detección, investigación y posibles sanciones de operaciones financieras que puedan ocurrir en un delito.

Prioridad 6.- Implementar procesos homologados de protección a denunciantes, alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos, así mismo, canalizar los casos de todo aquel que resulte víctima de hechos de corrupción a las instancias competentes, en coordinación con el SNA.

La FECC promueve la cultura de la denuncia en plataformas digitales a las cuales pueda tener acceso la ciudadanía en general, garantizando su atención en espacios adecuados.

Prioridad 8.- Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la prevención, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.

La FECC fue creada en fecha 6 de febrero del año 2018, la cual, en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, en materia de investigación y persecución de los hechos que la ley penal señala como delitos cometidos por servidores públicos, por consecuencia de actos de corrupción; donde se obtuvieron, en el periodo comprendido del mes de abril del año 2024 al 31 de marzo del año 2025, los siguientes avances y resultados:

- I) Se radicaron en el periodo que se informa 06 expedientes, como a continuación se precisa:
 - 04 Denuncias.
 - 06 Carpetas de investigación

II) Determinaciones emitidas en el periodo que se informa:

- 03 Ejercicios de la Acción Penal (Judicializadas) en Carpetas de Investigación.
- 04 No Ejercicio de la Acción Penal en carpetas de investigación.

III) Carpetas de investigación que se resolvieron por extinción de la pretensión punitiva por prescripción.

- 08 Extinciones de la Pretensión Punitiva por Prescripción.

IV) Denuncia resuelta por abstención de investigar, en el periodo solicitado.

- 01 Abstención de investigar.

V) Causas Penales en trámite en el periodo que se informa:

- 13 Causas Penales en trámite, de 47 personas.

VI) Salidas alternas, en el periodo que se informa:

- 11 Suspensiones condicional del proceso, de 68 personas.

VII) Sentencias obtenidas en el periodo que se informa:

- Ninguna.

VIII) Número de elementos/personal de agentes de ministerios públicos, policías de investigación y peritos adscritos a la FECC:

- 7 Agentes del Ministerio Público.
- 1 Coordinador de Ministerios Públicos.
- 1 Perito Contable.
- 4 agentes de Policía de Investigación
- 1 coordinador Administrativo

IX) Presupuesto 2025 \$8, 655,352

Prioridad 9.- Fortalecer las capacidades de investigación de la FGE y los entes responsables de emitir determinaciones que permitan la investigación de delitos por hechos de corrupción.

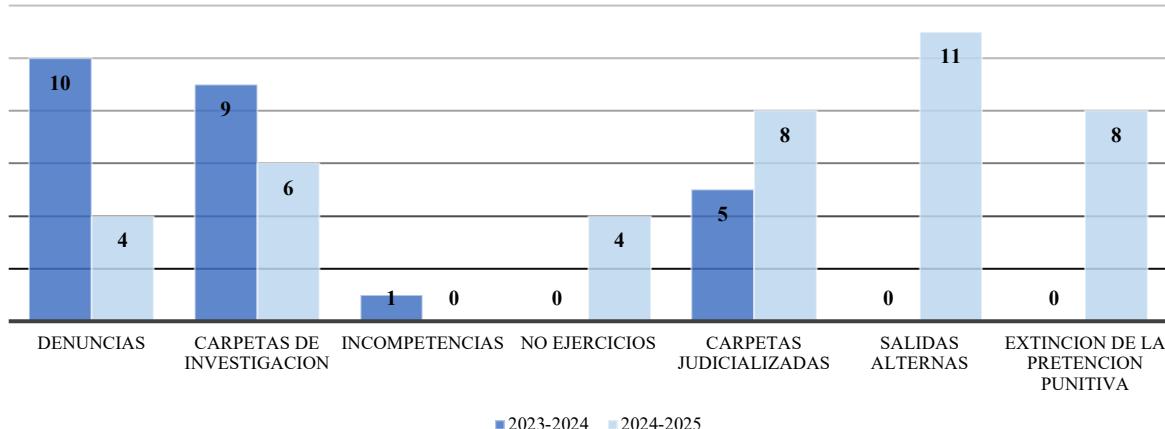
La FECC procura mantener en constante capacitación a su personal operador del Sistema Penal Acusatorio y Oral, tanto en la investigación inicial de los delitos como en litigación judicial.

En materia de Capacitación Institucional:

Los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías de Investigación adscritos a la FECC, dentro del periodo que se informa, han recibido los siguientes cursos, diplomados y talleres:

1. “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción”, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, del 15 de julio al 16 de agosto de 2024, con una duración de 10 horas.
2. “Cuestiones sobre la Formulación de Imputación”, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de Culiacán, Sinaloa, México, el 10 de octubre de 2024, con una duración de 1 hora.
3. “Mecanismo de Rendición de Cuentas para el Combate a la Corrupción con enfoque transversal en el Código Nacional de Procedimientos Penales”, impartido por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, México, Sinaloa, México, en el periodo del 04 al 30 de noviembre de 2024, con una duración de 10 horas.
4. “Taller de Técnicas de Investigación y Enjuiciamiento de casos de Corrupción (Fase 1)”, impartido por Naciones Unidas oficina contra la Drogas y el Delito, en la Ciudad de México, México, del 12 al 14 de noviembre de 2024, con una duración de 24 horas.
5. “Taller Recuperación de Activos y Buenas Prácticas”, impartido por la Ex Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, México, Dra. Rosaura Villanueva Arzapalo, el día 09 de diciembre de 2024, con una duración de 02 horas.
6. “Conversatorio virtual justicia abierta, retos y panorama actual” impartido por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el CPC y SESEA; el día 11 de diciembre 2024, con una duración de 02 horas.

Gráfico 3. Comparativa de periodos anteriores.



Nota: Elaboración propia.

Objetivos Alcanzados

En el periodo inmediato anterior (último informe), la FECC, logró un incremento en el ejercicio de la acción penal, destacando el número de carpetas de investigación que se convirtieron en procesos penales al obtenerse autos de vinculación a procesos, al acreditarse la existencia de un delito y la probable responsabilidad de los imputados.

4. Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Informe sobre los trabajos y aportaciones que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas ha realizado en el marco del SEMAES, durante el periodo comprendido de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad

En el periodo señalado, se resolvieron 431 expedientes, de los que destacan 31 informes de responsabilidades administrativas. Además, se emitieron 26 resoluciones de expedientes de procedimientos de responsabilidades administrativas, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, mismas que se encuentran firmes.

Ahora bien, en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses, se brindaron 8,230 asesorías y acompañamientos a los servidores públicos, lo que dio como resultado la recepción de 71,400 declaraciones.

Por otra parte, en acorde con el listado de inhabilitados que nos remite mensualmente la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se han emitido 3 mil 810 constancias de no inhabilitación a funcionarios y ciudadanos sinaloenses.

En cuanto al Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana, canal abierto de comunicación para la ciudadanía en general, en el periodo que se informa, se recibieron y canalizaron a la autoridad competente 94 quejas, 191 denuncias, 12 sugerencias y tres felicitaciones.

Con respecto al Informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados, durante el periodo comprendido de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, el 53.3% de los procedimientos iniciados culminaron con una sanción firme. En cuanto a los Órganos Internos de Control y evaluación de la administración pública estatal, se informa lo siguiente:

Tabla 13. Procedimientos Iniciados por los Órganos Internos de Control y Evaluación de la Administración Pública.

Órgano Interno Control del Ente Público	Número De Procedimientos Iniciados	Número De Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	1	0	N/A
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	1	0	N/A
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1	1	N/A
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	0	0	N/A
Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	11	0	N/A

Órgano Interno Control del Ente Público	Número De Procedimientos Iniciados	Número De Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	6	0	N/A
Hospital Civil de Culiacán	2	0	N/A
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	0	0	N/A
Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa	0	0	N/A
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de La Educación del Estado de Sinaloa	2	0	N/A
Secretaría de Educación Pública y Cultura y Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado	1	0	N/A
Servicios de Salud de Sinaloa	78	0	N/A
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	9	0	N/A
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	0	0	N/A
Universidad Politécnica de Sinaloa	30	0	N/A
Universidad Tecnológica de Escuinapa	2	0	N/A
DEPENDENCIAS	144	1	

Nota: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (2025)

Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder

En materia de control interno, se atendieron el 100% de las solicitudes de asesoría por parte de los diversos entes públicos del Estado, con la capacitación de un total de 476 servidores públicos, a la vez que se asesoraron a 60 órganos colegiados constituidos para tal efecto en los denominados Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

En lo que refiere a ética e integridad, 58 entes de la administración pública estatal han atendido la normatividad relativa a las políticas de integridad y prevención de conflictos de interés. En este sentido, se ha fortalecido la consolidación y operación de 58 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y se han llevado a cabo 135 acciones de difusión y capacitación con mil 868 servidores públicos en materia de integridad, ética pública y anticorrupción.

Como parte de los trabajos de coordinación y colaboración con otras instancias fiscalizadoras y con el objetivo de maximizar el alcance de fiscalización, se suscribió el Programa Anual de Trabajo 2024 con la Secretaría de la Función Pública (SFP), hoy llamada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la que se estableció la revisión de seis programas.

De manera conjunta con la entonces SFP, se programaron y realizaron las auditorías señaladas en la Tabla 14, debido a que las mismas corresponden a la cuenta pública del año inmediato anterior.

Tabla 14. Auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.

Programa	Ejercicio	Dependencia Ejecutora
Recursos Reasignados para el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	2023	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)
		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

Nota: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (2025)

Además, la STRC de manera directa auditó los programas de Expansión de la Educación Inicial, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, Servicios de Asistencia Social Integral y Programa para el Desarrollo Profesional Docente, como se detalla a continuación:

Tabla 15. Auditorías directas de la STRC.

Programa	Ejercicio	Dependencia Ejecutora
Expansión de la Educación Inicial	2023	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	2023	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES)
Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	2023	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) Secretaría de Obras Públicas (SOP) Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)
Servicios de Asistencia Social Integral	2023	Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal) Municipio de Mazatlán Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal de Mazatlán)
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	2023	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES) Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM)

Nota: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (2025)

Para el 2025, la STRC en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, formalizó el Programa Anual de Trabajo en el cual se programaron auditorías conjuntas y directas a seis programas, como se detalla a continuación:

Auditorías Conjuntas:

- Recursos para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, ejercicio 2024.
- Recursos para la Atención a la Salud de las Personas sin Seguridad Social, ejercicio 2024.

- Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejercicio 2024.

Auditorías Directas:

- Recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, ejercicio 2024.
- Recursos para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, ejercicio 2024.
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio 2024.

Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Con relación a la prevención de faltas administrativas y posibles hechos de corrupción por parte de servidores públicos y/o particulares que intervienen en las contrataciones públicas que realizan las diversas dependencias y entidades de la administración pública del Estado, se continúan implementando acciones de acompañamiento preventivo, consistentes en vigilar y monitorear de forma permanente, así como verificar que cada una de las etapas de los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas se desarrolle en apego a la normatividad vigente.

Dado lo anterior, de abril de 2024 a marzo de 2025 se tuvo como resultado, la realización de 1,214 acciones de acompañamiento a procedimientos de contratación, las cuales se traducen en 426 asistencias a actos de presentación y apertura de propuestas, 352 asistencias a actos de fallos y 265 presentaciones en la juntas a actos de juntas de aclaraciones.

Una parte importante de la verificación en los procedimientos de contratación en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, es la etapa de la evaluación de propuestas técnicas y económicas, donde participa la STRC, con carácter de Vocal en las reuniones del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal, fijando una postura objetiva y garantizando se lleve la evaluación de forma imparcial, a fin de que gane, la propuesta que ofrezca las condiciones más convenientes para el Estado, en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo que esta STRC participó en 63 reuniones del Comité antes mencionado.

La figura del Testigo Social es el mecanismo de participación ciudadana por excelencia, que fortalece la vigilancia en los procedimientos de contratación de obra pública, al participar en todas las etapas de las licitaciones públicas, revisión de convocatoria y bases de licitación, así como también emite un testimonio vinculante al final de su participación. En ese sentido, durante el periodo informado, los testigos sociales participaron en 67 ocasiones, lo que significó la verificación de procedimientos por el mismo número de obras contratadas, y las cuales ascendieron a la cantidad de \$2,166'473,655.42 (Dos mil ciento sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 42/100 M.N.).

Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado

Con la finalidad de ofrecer al ciudadano información de mejor calidad del ejercicio gubernamental, en el periodo que comprende del 1º de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, la ciudadanía sinaloense ejerció su derecho a saber. El Poder Ejecutivo atendió 4,534 solicitudes de acceso a la información a través de los 59 sujetos obligados que lo conforman.

Tabla 16. Solicitudes de acceso a la información recibidas del 01 de abril 2024 al 31 de marzo 2025.

No.	Sujeto Obligado	Solicitudes Acceso	Solicitudes Datos Personales	Total
1	Secretaría General de Gobierno	448	85	533
2	Servicios de Salud de Sinaloa	424	26	450
3	Secretaría de Educación Pública y Cultura	377	11	388
4	Secretaría de Administración y Finanzas	319	41	360
5	Secretaría de Seguridad Pública	264	6	270
6	Secretaría de Salud	250	14	264
7	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable	181	2	183
8	Secretaría de Obras Públicas	169	1	170
9	Hospital Civil de Culiacán	124	11	135
10	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	113	2	115
11	Oficina del Gobernador	114	0	114
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	105	8	113
13	Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	110	2	112
14	ISSSTEESIN	70	16	86
15	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	77	5	82
16	Secretaría de las Mujeres	78	1	79
17	Secretaría de Turismo	74	2	76
18	Secretaría de Economía	66	0	66
19	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa	65	0	65
20	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	59	1	60
21	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	59	0	59
22	Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa	51	0	51
23	Secretaría de Agricultura y Ganadería	44	1	45
24	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	41	0	41
25	Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa	40	1	41
26	Universidad Politécnica de Sinaloa	40	0	40
27	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	39	0	39
28	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	39	0	39
29	Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	22	15	37
30	Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa	33	0	33
31	Secretaría de Pesca y Acuacultura	28	0	28
32	Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	22	2	24

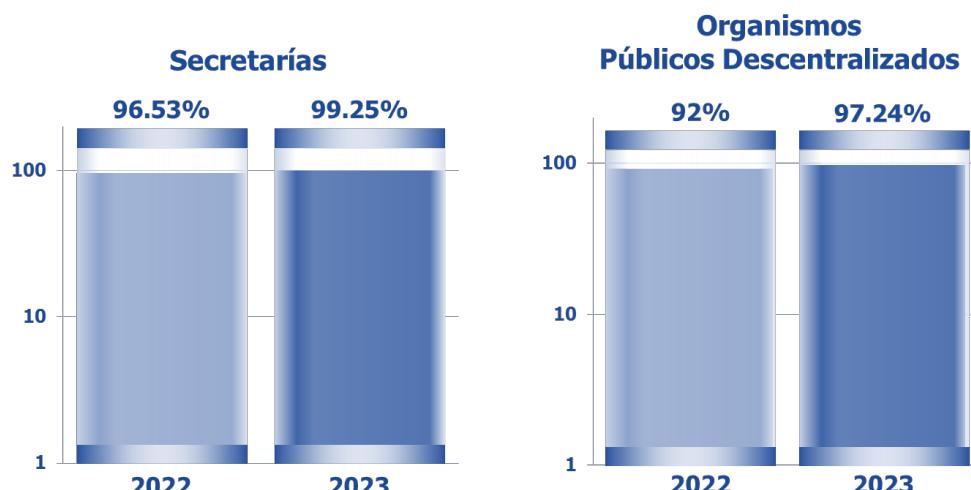
No.	Sujeto Obligado	Solicitudes Acceso	Solicitudes Datos Personales	Total
33	Coordinación General para el Fomento de la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	22	0	22
34	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	20	0	20
35	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa	19	0	19
36	Instituto Sinaloense de Cultura	18	1	19
37	Universidad Tecnológica de Culiacán	17	0	17
38	Instituto Sinaloense de la Juventud	17	0	17
39	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	12	4	16
40	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa	16	0	16
41	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	15	0	15
42	Comisión de Arbitraje Médico de Sinaloa	13	1	14
43	Universidad Tecnológica de Escuinapa	14	0	14
44	Instituto Tecnológico Superior de Guasave	14	0	14
45	Escuela Normal de Sinaloa	12	1	13
46	Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	13	0	13
47	Universidad Politécnica del Valle del Évora	12	0	12
48	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	12	0	12
49	Coordinación de Comunicación Social	11	0	11
50	Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca	10	0	10
51	Instituto Sinaloense de Desarrollo Social	9	0	9
52	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sinaloa	8	1	9
53	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Sinaloa	6	3	9
54	El Colegio de Sinaloa	7	0	7
55	Junta de Asistencia Privada	7	0	7
56	Escuela Normal de Especialización del Estado	7	0	7
57	Instituto Sinaloense para la Educación de los Jóvenes y Adultos	6	0	6
58	Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	4	0	4
59	Desarrollo Urbano Tres Ríos	4	0	4
DEPENDENCIAS		4,270	264	4,534

Nota: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (2025).

A su vez, se realizaron 633 revisiones preventivas a la información que los sujetos obligados publican en la Plataforma Nacional de Transparencia con el propósito de que sea accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna; asimismo se otorgaron 2,557 asesorías para el cumplimiento de los principios democráticos de publicidad.

Como resultado de estos trabajos, en la verificación 2024 del cumplimiento de obligaciones de transparencia del ejercicio 2023, realizada por la CEAIP, el Poder Ejecutivo alcanzó un índice de cumplimiento sobresaliente de 99.25% en las secretarías de estado y 97.24% en organismos públicos descentralizados, en los cuales la evaluación se realizó de manera focalizada a las obligaciones de transparencia comunes y específicas contenidas en 1,030 fracciones o incisos aplicables.

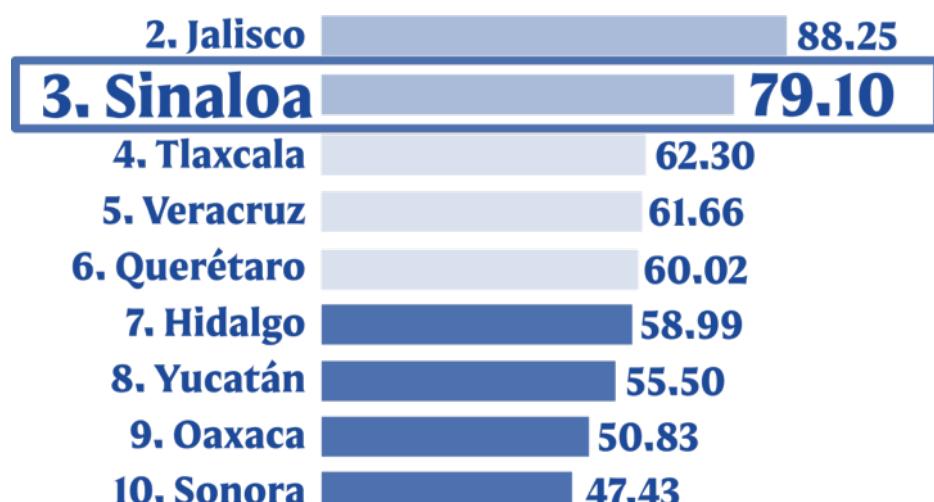
Ilustración 29. Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia del ejercicio 2023-2024.



Nota: <https://www.ceainsinaloa.org.mx/verificacion/2024/resultadosVer2024.pdf>

En el Índice de Transparencia del Gasto en Salud, Sinaloa se ubicó en el tercer lugar a nivel nacional, con una puntuación de 79.10, destacándose como uno de los Estados más transparentes en la ejecución del gasto en salud, de acuerdo con los resultados proporcionados por la empresa consultora *Aregional*.

Gráfica 4. Índice de Transparencia del Gasto en Salud, 2024.



Nota: <https://aregionalmx.com/>

En el índice de Estado de Derecho en México, el cual mide el grado de adhesión al Estado de Derecho y a las Políticas Públicas constituidas por cada una de las 32 entidades federativas en el país, Sinaloa se colocó en el quinto lugar, quedando arriba del promedio nacional con un puntaje de 0.46.

Ilustración 30. Índice de Estado de Derecho en México.



Nota: <https://worldjusticeproject.mx/> y <https://worldjusticeproject.mx/iedmx-2023-2024-continua-el-estancamiento-por-debajo-del-0-5/>

Se reforzó el andamiaje institucional a través de capacitaciones al Poder Ejecutivo donde participaron 986 servidores públicos que conforman los 59 sujetos obligados:

Tabla 17. Capacitaciones al Poder Ejecutivo.

Tema	Servidores Públicos
Transparencia	602
Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Recursos de Revisión y Manejo de SICOM	185
Protección de Datos Personales y Elaboración del Documento de Seguridad.	159
Taller de Datos Abiertos	40
Total	986

Nota: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (2025).

Así también, se impulsó la contraloría social como mecanismo de participación ciudadana, a través de ello los ciudadanos efectuaron acciones de vigilancia, seguimiento y control en la ejecución de los recursos públicos de los programas de desarrollo social.

En coordinación con las instancias ejecutoras de 20 programas federales de desarrollo social para la promoción de la contraloría social, se realizaron actividades de difusión, capacitación, atención a quejas y denuncias, de 226 servidores públicos y 19,980 beneficiarios.

Respecto a los programas de desarrollo social estatales, se realizaron actividades de capacitación dirigidos a 93 servidores públicos y 2,003 personas, así como también, se brindó la asesoría de los medios de contacto para interponer quejas y denuncias en 11 programas.

Con el objetivo de incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social, así como de fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía en general, se llevó a cabo el Premio de Contraloría Social Sinaloa 2024. En esta edición, se convocó a Comités de Contraloría Social de todos los municipios, a 25 organizaciones de la sociedad civil y e investigadores. Como resultado, se recibieron 29 proyectos, en los que participaron 21 Comités de Contraloría Social, cada uno con un proyecto propio, sumando a 117 ciudadanos de 13 municipios. En el ámbito nacional, Sinaloa obtuvo el Primer Lugar en la categoría II del “XV Premio Nacional de Contraloría Social 2024” con el proyecto: “Agenda ciudadana anticorrupción, 10 compromisos por la transparencia. Con participación ciudadana se construyen mejores gobiernos locales”.

Para fomentar la participación de los jóvenes en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, se lanzó la convocatoria para el Concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2024, bajo el tema: “Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”. En esta edición, se registraron 78 cortometrajes, con la participación de 212 jóvenes en dos categorías. Los tres primeros lugares de cada rubro tuvieron el honor de representar a Sinaloa en la etapa nacional.

Por último, como parte de las actividades realizadas dentro de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F en la ciudad de Puebla, Puebla, en la que se eligió a Sinaloa, a través de la Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda, para asumir la Coordinación Nacional para el periodo 2025.

Finalmente, el 29 de enero de 2025, en la Casa del Buen Gobierno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en la Ciudad de México, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas rindió protesta con el objetivo de dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2025 con el compromiso de realizar 27 proyectos, así como la implementación de esquemas y mecanismos de control, verificación y evaluación de las contralorías a nivel nacional.

5. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Introducción

En el presente informe se da cuenta de la participación del Poder Judicial del Estado de Sinaloa en las actividades del CC, en específico, sobre las acciones realizadas en el marco del Programa de Implementación de la PEA, el registro en la plataforma institucional y la entrega de evidencias en dicho programa.

Durante el desarrollo del Eje 1, correspondiente a “Combatir la corrupción y la impunidad”, se continúa con la publicación de versiones públicas de sentencias con perspectiva de género promoviendo la transparencia y el acceso a la justicia. En este contexto, se destaca la habilitación de un apartado electrónico que permite a la ciudadanía presentar quejas o denuncias administrativas respecto a posibles actos de corrupción en los que pudieran estar involucrados servidores judiciales, garantizando en todo momento la protección de sus datos personales.

En el marco del Eje 2, enfocado en “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”, se capacita al personal judicial, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias, de acuerdo con las funciones que desempeñan.

Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.

El Poder Judicial publica de manera permanente las versiones públicas de sentencias con perspectiva de género en su portal oficial, con el objetivo de que la ciudadanía conozca y analice el sentido en que las y los jueces emiten sus resoluciones.

Asimismo, se habilitó un apartado electrónico que permite de manera accesible, sencilla, rápida y segura, a las y los ciudadanos realizar sus quejas o denuncias administrativas, de aquellos actos que creen pudieran ser hechos de corrupción en los que las y los servidores judiciales pudieran estar incurriendo, protegiendo los datos personales que proporcionan al momento de generar su queja.

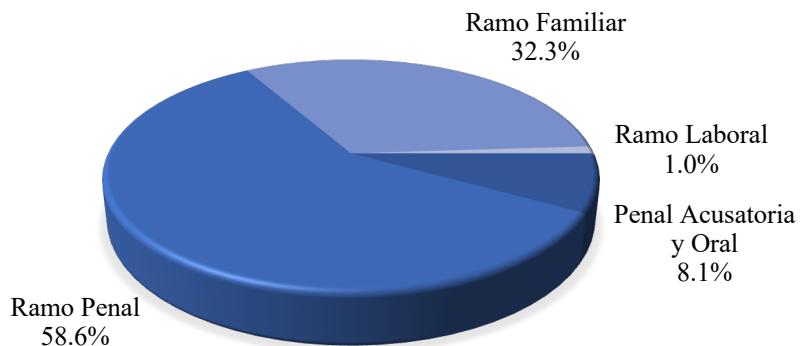
En el Eje 1, prioridad 4, el Poder Judicial cuenta con un total de 99 versiones públicas de sentencias con perspectiva de género en su portal oficial, de las cuales 8 corresponden al Sistema de Justicia Penal Acusatoria y Oral, 58 al Ramo Penal, 32 al Ramo Familiar y uno al Ramo Laboral, como se detalla a continuación en la Tabla 18 y gráfica 5:

Tabla 18. Sentencias con perspectiva de género.

Penal Acusatoria y Oral	Ramo Penal Tradicional	Ramo Familiar	Ramo Laboral
8	58	32	1

Nota: Elaboración propia

Gráfica 5. Sentencias con perspectiva de género.



Nota: Elaboración propia

La información también, puede ser consultada a través de la dirección electrónica:
<https://www.stj-sin.gob.mx/comision/sentencias>

Asimismo, en el Eje 1 en relación a la prioridad 5, se cuenta con un apartado electrónico que permite de manera accesible, sencilla, rápida y segura, a las y los ciudadanos realizar sus quejas o denuncias administrativas, de aquellos actos que creen pudieran ser hechos de corrupción en los que las y los servidores judiciales pudieran estar incurriendo, protegiendo los datos personales que proporcionan al momento de generar su queja, como se muestra en la siguiente imagen:

Ilustración 31. Tribunal Electrónico-queja o denuncia administrativa.

The screenshot shows the "Tribunal Electrónico" website interface. The main menu includes links for "Inicio", "Preguntas frecuentes", "Queja administrativa", "Iniciar sesión", and "Aviso de privacidad simplificado". The central page displays a "Bienvenido al Tribunal Electrónico" message and the "Poder Judicial del Estado de Sinaloa". Below this, a "Queja o denuncia administrativa" section is shown, divided into three steps: 1. Información de la persona solicitante, 2. Información de la queja, and 3. Hechos. The "Información de la persona solicitante" step contains fields for "Nombre completo", "Nombre de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones", "Dirección para oír y recibir notificaciones" (with fields for "Calle, Av. o Blvd.", "Número exterior", "Número interior", and "Colonia, fraccionamiento o similar"), "Código postal", "Municipio", "Estado", and "Correo electrónico". Navigation buttons "Anterior" and "Siguiente" are at the bottom right, along with a "Sígueme" icon.

Nota: <https://etribunal.stj-sin.gob.mx/Quejas>

Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.

Con relación a la prioridad 14, el Poder Judicial continúa impartiendo capacitaciones, con el objetivo de que el personal judicial se encuentre preparado y mejore sus habilidades de acuerdo con el perfil de su encargo, las actividades de capacitación y aquellas relacionadas a los procesos

de selección de las diferentes convocatorias, donde participan los servidores públicos del Poder Judicial son publicadas con prontitud en el portal oficial en la sección de noticias, las cuales se detallan a continuación:

El 9 de abril de 2024, dio inicio la primera edición del Curso de Introducción a los Derechos Humanos, el cual se divide en cuatro módulos y busca dar a conocer a las personas que aspiren a formar parte de la Carrera Judicial en el Poder Judicial del Estado los fundamentos de los derechos humanos, el contenido de ellos, así como las garantías nacionales e interamericanas para protegerlos, para que cuenten con los conocimientos básicos acerca de las prerrogativas que son inherentes a las personas por el atributo de su dignidad humana. Durante esta primera sesión se contó con la participación del Maestro Arturo Álvarez Buelna, Coordinador de Carrera Judicial.

Ilustración 32. *Curso de Introducción a los Derechos Humanos.*



Nota: <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1291>

El día 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la primera reunión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado, en la cual se generó un espacio para el diálogo y el intercambio de opiniones en torno a la obra de la escritora sinaloense Inés Arredondo, particularmente su extraordinario cuento "La Sunamita". El propósito de la actividad consistió en compartir, de manera colectiva, las diversas apreciaciones de las y los participantes acerca de la lectura propuesta, con la finalidad de enriquecer la experiencia cultural propia, fomentar la interacción entre las y los servidores públicos del Poder Judicial y formar así una comunidad de lectoras y lectores en constante crecimiento.

Ilustración 33. Club de Lectura del Poder Judicial del Estado.



Nota: <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1292>

Los días 16, 17 y 18 de abril de 2024, se llevó a cabo una Clínica de Argumentación Jurídica, impartida por el Doctor Roberto Lara Chagoyán, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, del *Seminar on Latin America Constitutional and Political Theory* de la Universidad de Yale, durante las sesiones se abordaron temas como ética y argumentación, su filosofía, los conectores argumentativos, análisis de diálogos jurisdiccionales, problemas jurídicos y cómo identificarlos, factores cognoscitivos, afectivos y prácticos, indicadores de premisas e indicadores de conclusión, entre otros. La actividad contó con la presencia del Magistrado Presidente Jesús Iván Chávez Rangel, Magistradas, Magistrados, Magistrada de Circuito, Juezas, Jueces, Secretarias y Secretarios de Estudio y Cuenta del Poder Judicial del Estado. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1295>.

El día 29 de abril de 2024 se llevó a cabo el "Curso de inducción al procedimiento familiar. Bases y fundamentos", impartido por la Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, actividad dirigida a personal de psicología y trabajo social adscrito al Centro de Convivencia Familiar Supervisada y a los diversos órganos jurisdiccionales del Estado.

Ilustración 34. *Curso de Introducción al procedimiento familiar, Bases y fundamentos.*



Nota: <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1302>

En el marco del Día de la Niñez, el día 29 de abril de 2024, se llevó a cabo la conferencia virtual "Justicia adaptada para niñas, niños y adolescentes", impartida por la Mtra. Mariana Gil Bartomeu, Directora General de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, A.C. (ODI), con la participación de la psicóloga de la ODI, Brenda Caballero Ramírez. Durante la plática se abordaron las características infantiles cognitivas y neurológicas más relevantes con relación a la participación de niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales. De igual manera, se discutió sobre las características particulares de las distintas etapas de la niñez, que hacen necesaria la aplicación de medidas de adecuación y especialización, principalmente en las tomas de testimoniales y escuchas infantiles. La actividad contó con la participación de Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces y demás personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1299>

El día 15 de mayo de 2024, se llevó a cabo la segunda reunión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado. Durante el encuentro, las y los participantes tuvieron la oportunidad de comentar acerca del mundo literario del escritor sinaloense César López Cuadras, a través de la lectura y el análisis colectivo de dos de sus cuentos más célebres: "La Güera Simental" y "El León que fue a misa de siete". En esta segunda sesión se propició la expresión de distintos puntos de vista, la discusión de las temáticas abordadas por el autor y el intercambio de reflexiones en torno a su legado literario. Este tipo de actividades contribuyen a enriquecer el conocimiento y la formación de quienes integran el Poder Judicial, fomentando el interés por la literatura y la cultura, así como el desarrollo del pensamiento crítico entre los participantes.

Ilustración 35. Segunda sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado.



Nota: <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1305>

El día 27 de mayo de 2024, se llevó a cabo la conferencia virtual "La violencia vicaria", impartida por la Magistrada de Circuito en el Vigésimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Durante la actividad, se expusieron de manera clara y precisa las raíces de la violencia vicaria, que representa una forma de violencia en contra de las mujeres, que a su vez involucra los derechos de niñas, niños y adolescentes, quienes suelen ser las víctimas indirectas de este delito. De igual manera, se platicó sobre la participación de los órganos jurisdiccionales en lo que corresponde al tema, abordando algunos casos nacionales e internacionales. En la conferencia participaron Magistradas, Magistrados, Magistradas de Circuito, Juezas, Jueces y demás personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1309>

El día 30 de mayo de 2024 se publicó en el portal oficial la Convocatoria cerrada al proceso de concurso de oposición para la designación de personas titulares de Juzgados de Primera Instancia del Ramo Civil. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1310>

El día 30 de mayo de 2024 se llevó a cabo la primera reunión del Ciclo de Cine y Derecho del Poder Judicial del Estado. En dicha actividad, se proyectó la película titulada "12 Hombres en Pugna", obra emblemática del cine que nos invita a reflexionar sobre cuestiones jurídicas fundamentales como la presunción de inocencia, la duda razonable, el juicio justo, la importancia del razonamiento y el análisis de pruebas sobre hechos, así como las implicaciones éticas del proceso deliberativo en el marco de un juicio penal, tiene como objetivo principal fomentar la reflexión y el debate entre el personal en torno a las diversas temáticas del Derecho que pueden extraerse del arte cinematográfico, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura jurídica y el pensamiento crítico de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1311>

Durante los días 27, 28 y 29 de mayo de 2024 se llevaron a cabo, en las instalaciones de la Escuela Federal de Formación Judicial, las diversas sesiones contempladas en el programa de actividades del Primer Encuentro Nacional de Escuelas Judiciales: Alianzas Estratégicas para la Excelencia de la Educación Judicial en México, durante las cuales participó como ponente el Director del Instituto de Capacitación Judicial. Para este evento se contemplaron cinco ejes temáticos estratégicos para su desarrollo y discusión: planeación curricular y oferta estratégica de programas académicos para la formación judicial; organización y gestión de las escuelas judiciales, investigación judicial y evaluación; metodologías activas, tecnologías aplicadas en la formación judicial e innovación educativa; sanas prácticas en los procesos de selección, modelos de carrera judicial y la vinculación y alianzas estratégicas; y, contenidos transversales en la formación judicial del siglo XXI. Aunado a lo anterior, se constituyó la Alianza Nacional de Escuelas Judiciales, con lo cual se busca fomentar la colaboración de sus miembros para el intercambio de buenas prácticas y experiencias en cuanto a la formación, capacitación, actualización y especialización del personal.

<https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1312>

El día 05 de junio de 2024 se publicó en el portal oficial la Convocatoria-Diplomado de formación de personas facilitadoras públicas en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1314>

El día 10 de junio de 2024, dio inicio el curso-taller "Desarrollo de competencias emocionales para el diario vivir", con la colaboración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), con el objetivo que las y los compañeros puedan reconocer la importancia de gestionar sus emociones, clasificar sus fortalezas de carácter y desarrollar herramientas para la generación de entornos positivos, utilizando para ello los fundamentos de la psicología positiva, de modo que puedan conectar con aquello que les fortalece, permitiendo integrar esfuerzos para el logro de objetivos comunes, lo cual se reflejará en la atención brindada a las personas usuarias de nuestros servicios, mismo que se impartirá a 5 grupos, en los que participó el personal adscrito a los Juzgados de Primera Instancia con competencia Familiar y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Culiacán, así como al Juzgado Especializado en Materia Laboral de la Zona Centro.

<https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1316>

El 12 de junio de 2024 se realizó la tercera reunión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado. En esta ocasión, las personas participantes tuvieron la oportunidad de analizar y comentar acerca del universo literario planteado en el brillante cuento distópico: "Harrison Bergeron", del escritor estadounidense Kurt Vonnegut, las lectoras y lectores coincidieron en que los temas principales abordados en ese mundo distópico eran la igualdad a ultranza, en perjuicio de las diferencias y la prohibición del pensamiento crítico para sus habitantes, llevándolos a reflexionar, a partir de la lectura del relato, acerca de los propios problemas de la actualidad.

Ilustración 36. Tercera sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado.



Nota: <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1318>

El día 17 de junio de 2024 iniciaron las labores correspondientes a la segunda edición del "Curso introductorio a la función jurisdiccional", compuesta por cuatro módulos, con el objetivo de brindar a aquellos interesados en ingresar a la carrera judicial una capacitación integral como parte de su proceso formativo en el ámbito jurídico en general y, en particular, acerca de la función jurisdiccional en la entidad. El curso comenzó con la ponencia del Magistrado Omar Jesús Abitia Salazar, Presidente de la Cuarta Sala del STJ. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1320>

El día 28 de junio de 2024 se publicó en el portal oficial la Convocatoria cerrada al proceso de concurso de oposición para la designación de personas titulares de Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/1326>

El día 9 de julio de 2024, se llevó a cabo el "Conversatorio sobre tutela judicial efectiva en los juicios de declaración forzosa de paternidad", se abordaron temas relacionados con los elementos integrales del decreto de filiación que deben establecerse en sentencia, preparación y desahogo de la prueba pericial en materia de genética humana, así como los medios para hacer efectiva la medida de obligación alimentaria. Como ponentes, se contó con la participación de la Magistrada Primera Propietaria y el Secretario de Acuerdos, además, como moderador del evento se contó con el Coordinador de Formación Judicial y Capacitación Continua, el objetivo principal de este conversatorio consistió en intercambiar experiencias y puntos de vista con secretarios y secretarias de acuerdos, así como proyectistas, todos de la materia familiar, en relación con las temáticas expuestas por los ponentes, con la finalidad de ir unificando criterios para que en los procesos de declaración forzosa de paternidad, particularmente en la sentencia, se garantice el derecho a una tutela judicial efectiva conforme a derechos humanos y estándares internacionales de interpretación jurídica. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2330>

Con el propósito de difundir la nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2024, se convocó a la primera edición del curso "Retos y Perspectivas de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias". Este se llevó a cabo en Los Mochis, Sinaloa, los días 28 y 29 de junio, así como el 5 y 6 de julio, en colaboración con la Universidad Autónoma de Occidente, el cual fue impartido por el Magistrado Quinto Propietario y la Coordinadora Estatal de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar. Con ello, el personal adscrito al Poder Judicial tuvo la oportunidad de analizar los retos y perspectivas que tendrá la aplicación de la Ley desde el ámbito local. Además, se abordaron la perspectiva y los nuevos roles de las personas facilitadoras públicas y privadas, el efecto jurídico de los convenios logrados a través de los mecanismos alternativos regulados en la ley, y los objetivos de la incorporación de las prácticas restaurativas, la justicia terapéutica y los procesos electrónicos seguros en línea, para la atención de los conflictos familiares, civiles y mercantiles. Asimismo, se puntualizó la relevancia que esta Ley tiene en el sistema de justicia, ante la inminente entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, considerando que los juicios en esta materia representan el 82.9% del trabajo del Poder Judicial de Sinaloa. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2332>

Los días 08 y 09 de julio de 2024 la Coordinadora Estatal de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, participó en la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que se llevó a cabo en la ciudad de Toluca, Estado de México. Durante la reunión se contó con la participación de las 33 personas que lo integran. Los Poderes Judiciales de Jalisco y Sinaloa, como responsables de coordinar la Comisión encargada de los Lineamientos de Capacitación del Consejo Nacional, presentaron los resultados del trabajo realizado, destacando la colaboración de los quince Estados que integran el grupo, para avanzar de manera coordinada en temas referentes a la formación de personas facilitadoras, con lo cual se busca generar una base sólida sobre la importancia de la profesionalización de quienes ejercerán la función, tanto en el ámbito público como privado. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2333>

El día 10 de julio de 2024 se llevó a cabo con éxito la cuarta sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado. Esta iniciativa, busca fomentar el conocimiento, la reflexión y el enriquecimiento cultural entre sus miembros. En esta ocasión, el foco estuvo puesto en el legado literario del renombrado escritor mexicano Juan Rulfo. Los participantes tuvieron la oportunidad de sumergirse en la obra del autor, explorando y analizando de manera colectiva dos de sus cuentos célebres: "Diles que no me maten", así como "La herencia de Matilde Arcángel". A través de la lectura compartida y el diálogo constructivo, se profundizó en las temáticas abordadas por Rulfo, así como en las técnicas narrativas que caracterizan su estilo único. Estas instancias promueven el desarrollo del pensamiento crítico, la apreciación de la literatura como forma de expresión artística y fortalecen los lazos comunitarios dentro del Poder Judicial. El compromiso del STJ con la

formación integral de sus miembros queda de manifiesto a través de actividades como el Club de Lectura, que impulsan el crecimiento intelectual, el intercambio de conocimientos y la apertura a nuevas perspectivas a través del universo literario. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2334>

El día 16 de julio de 2024 se llevó a cabo la conferencia virtual "Autonomía progresiva: El derecho de las niñas y niños a decidir". Dicha conferencia fue impartida con la colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través de la Mtra. Alma Rosa Saldaña Bernal, profesional de la Dirección General de Educación en Derechos Humanos de la CNDH, se contó con la presencia de la Directora de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y de las Familias de la CNDH, así como del Director de Atención de la Agenda Nacional de la CNDH. De igual manera, participaron Magistradas, Magistrados, Magistradas de Circuito, Juezas, Jueces y demás personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2338>

El día 16 de julio de 2024, se llevó a cabo la segunda reunión del Ciclo de Cine y Derecho del Poder Judicial del Estado. En dicha actividad, se proyectó la película titulada "Anatomía de una caída", obra emblemática del cine que nos invita a reflexionar sobre cuestiones jurídicas fundamentales como la presión y el estrés en la carrera legal, la ética y la moral en el ejercicio del derecho, el impacto del trauma y el estrés en la toma de decisiones, así como la relación entre la ley y la justicia. Su objetivo es fortalecer la cultura jurídica y fomentar el pensamiento crítico entre las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado. A través de esta actividad, se busca generar un espacio para analizar y discutir cómo el cine puede ofrecer perspectivas y lecciones relevantes para el ámbito jurídico. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2339>

Del 12 al 18 de julio de 2024 se llevó a cabo la segunda edición del curso "Retos y Perspectivas de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias" en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el cual fue impartido por el Magistrado Omar Jesús Abitia Salazar, la Magistrada María Gabriela Sánchez García y la Coordinadora Estatal de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar. Con esta actividad, se busca resaltar el impacto transversal de los mecanismos alternativos de solución de controversias en el sistema de justicia y la importancia de ampliar las vías de acceso a la justicia a través de la participación activa de todas las personas involucradas en un conflicto, con lo que se pretende ofrecer una solución más cercana, accesible y con la misma eficacia jurídica que un juicio. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2341>

Mientras el 9 de agosto de 2024 dio inicio el "Diplomado de formación de personas facilitadoras públicas en mecanismos alternativos de solución de controversias". Con esta actividad se pretende contribuir a la construcción de una justicia más accesible y efectiva, para que el Poder Judicial cuente con personas capacitadas para abordar de manera integral y equitativa los conflictos, promoviendo una cultura de diálogo y entendimiento en la sociedad. El acto inaugural contó con la presencia de Magistradas y Magistrados. El objetivo principal es proporcionar a las

personas participantes conocimientos y habilidades avanzadas para estar en posibilidades de participar en un proceso de certificación y poder actuar como facilitadoras públicas en mecanismos alternativos de solución de controversias. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2343>

Así también, el 14 de agosto de 2024, se llevó a cabo la quinta sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado, en la cual se comentaron dos cuentos excelentes de Francisco Rojas González: "La triste historia del pascola Cenobio" y "La cabra en dos patas". Con esta actividad se busca fomentar el conocimiento, la reflexión y el enriquecimiento cultural entre los miembros del tribunal, a partir de la lectura de textos literarios. El Club de Lectura promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la apreciación de la literatura y fortalece los lazos comunitarios dentro del Poder Judicial. El STJ demuestra su compromiso con la formación integral de sus miembros a través de actividades que impulsan el crecimiento intelectual y la apertura a nuevas perspectivas. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2346>

El día 19 de agosto de 2024 inició la primera edición del "Curso de Ortografía y Redacción" en el Instituto de Capacitación Judicial, dirigido a escribientes, archivistas, auxiliares de archivo y auxiliares administrativos del Poder Judicial del Estado. El objetivo es reforzar los conocimientos en ortografía, así como el desarrollo de habilidades básicas de redacción a través de la realización de ejercicios prácticos en clase. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2348>

De igual manera, el 21 de agosto de 2024 se llevó a cabo la conferencia virtual "Los derechos de las personas con discapacidad a la luz del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares". Dicha actividad fue impartida por la Licenciada María Fernanda Pinkus Aguilar, abogada especialista en Derechos Humanos y actual Subdirectora General para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos en la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Durante la conferencia se abordaron de manera general las disposiciones en materia de derechos de las personas con discapacidad, previstas por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF) (publicado el 7 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación y cuyas disposiciones se encuentran sujetas a lo que establece el artículo Segundo Transitorio del propio Código), se contó con la participación de Magistradas, Magistrados, Magistradas de Circuito, asimismo, se dieron cita Juezas, Jueces y demás personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2349>

El día 13 de septiembre de 2024, dio inicio el curso-taller "Impartición de justicia con perspectiva de género", dirigida a las y los titulares de los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar, así como de aquellos con competencia Mixta del Estado. El objetivo de la capacitación es facilitar la comprensión del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, así como la aplicación de la metodología prevista en el mismo, para la resolución de casos concretos, se contó con la presencia de los Magistrados integrantes de la Comisión para los Derechos Humanos e Igualdad de Género. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2358>.

El día 08 de octubre de 2024 se llevó a cabo la conferencia virtual "Personas indígenas y su derecho de acceso a la justicia", impartida por la Doctora María Teresa Sierra Camacho, Profesora Investigadora Titular del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Durante la actividad se visibilizó el derecho a la justicia de las personas indígenas, quienes enfrentan desafíos específicos en la materia, debido a su cultura, tradiciones y sistemas normativos propios, se contó con la presencia de Magistradas, Magistrada de Circuito, Juezas, Jueces y personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado, así como de integrantes de la comunidad estudiantil y académica de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2364>

El día 10 de octubre de 2024 se llevó a cabo la conferencia "Derechos Humanos y su aplicación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias", impartida por el Dr. Alejandro Nató, Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, se contó con la presencia de Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces Civiles y Familiares, personal del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del distrito judicial de Culiacán, de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas. Así como con la participación de personal del Poder Judicial de todos los distritos judiciales, con el objetivo de continuar con la promoción y protección de los derechos humanos y su aplicación en todos los procedimientos que inciden en la seguridad jurídica de las personas, así como la importancia de seguir desarrollando estrategias efectivas para la solución pacífica de conflictos. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2365>

Los días 24 y 31 de agosto de 2024, 7 y 21 de septiembre de 2024, se celebraron conversatorios entre la Magistrada IX Propietaria Julia Palafox Vega, VIII Propietario y Presidente de la Sala, Ricardo López Chávez y X Propietario Adán Alberto Salazar Gastélum, así como con la intervención del Magistrado Guadalupe Chávez Reyes, con las Juezas y Jueces de Control y de Enjuiciamiento Penal del Poder Judicial del Estado adscritos a las diversas sedes regionales. En dichos conversatorios, se abordaron los temas propuestos por las y los Jueces que consideraron tenían mayor incidencia en las audiencias y procesos respectivos; de esa forma la Magistrada y los Magistrados de la Primera Sala y el Magistrado de la Sala de Circuito, puntualmente abordaron cada uno de los aspectos que se consideraron necesarios para, por una parte, homologar criterios y por otra, incidir en una mejor praxis judicial en el quehacer diario de la judicatura de Primera Instancia del Sistema Acusatorio Adversarial. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2366>

En tanto el 25 de octubre de 2024, tuvo lugar la conferencia "Justicia Familiar. La necesidad de juzgados especializados para la protección de derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres", fue impartida por el Doctor en Derecho y Globalización por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Especialista en Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Durante su exposición, abordó la protección jurídica de la familia, así como la importancia de la justicia familiar especializada, tanto a través de juzgados especializados como de personal especializado en la materia. Destacó como son aspectos fundamentales en el ámbito jurisdiccional que contribuyen a

preservar la cohesión familiar, garantizar los derechos de sus integrantes y promover una sociedad más justa y equitativa, se contó con la presencia de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces Familiares acompañados del personal adscrito a sus Juzgados, personal del Instituto de la Defensoría Pública, de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, aunado a personal de diversos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2373>

De los días 28 al 30 de octubre de 2024, se llevó a cabo el curso "Participación activa de las personas servidoras públicas para una adecuada impartición de justicia", se contó con la participación como ponentes de la Magistrada Primera Propietaria y Presidenta de la Tercera Sala, Magistrada Décima Primera Propietaria, Secretario de Acuerdos, Coordinadora del Centro de Convivencia Familiar Supervisada y de la Coordinadora Estatal de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar. La actividad fue dirigida al personal adscrito a los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar, aunado a personal del Instituto de la Defensoría Pública, de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Secretaría de las Mujeres. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2376>

El día 6 de noviembre de 2024, se realizó la sexta sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado, misma en la que se discutieron dos relatos sobresalientes de escritores mexicanos: "La fiesta de las balas", de Martín Luis Guzmán y "La muerte tiene permiso", de Edmundo Valadés. Con esta actividad se busca fomentar el conocimiento, la reflexión y el enriquecimiento cultural entre los miembros del tribunal, a partir de la lectura de textos literarios. El Club de Lectura promueve el desarrollo del pensamiento crítico, el disfrute de la literatura y fortalece los vínculos comunitarios en el seno del Poder Judicial. Es gracias a actividades de esta naturaleza que el STJ enfatiza su compromiso con la formación integral de sus miembros a través de actividades que estimulan el crecimiento intelectual y la apertura a nuevas perspectivas. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2379>

El día 11 de noviembre de 2024 comenzó la segunda edición del "Curso de Ortografía y Redacción", actividad destinada a las servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. El propósito primordial radica en fortalecer los conocimientos básicos en ortografía, así como el fomento de las destrezas fundamentales de redacción a través de ejercicios aplicados en el aula. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2380>

El día 13 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la conferencia "Derechos humanos con incidencia en la atención al público usuario", impartida por el Magistrado Felipe Alberto Valle Nieblas, quien abordó temas como los principios de los derechos humanos, su aplicabilidad en el servicio que se presta en el CECOFAM, las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas que proporcionan el servicio, así como la necesidad de trabajar coordinadamente y en equipo. La actividad estuvo dirigida al personal adscrito al Centro de Convivencia Familiar Supervisada. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2386>

El día 12 de noviembre de 2024, se inauguró el curso virtual "Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias", organizado por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (RNMASC) en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género (UDHIG), ambas pertenecientes a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB). El mensaje de inauguración estuvo a cargo del Magistrado Jesús Iván Chávez Rangel, Presidente del STJ del Estado de Sinaloa y Coordinador de la RNMASC. En su discurso, el Magistrado Presidente reconoció los esfuerzos de la Asamblea Plenaria de la CONATRIB, que por primera vez coordinó a la RNMASC y UDHIG, para impulsar un proyecto académico de índole nacional en esta materia. En la ceremonia inaugural, también estuvieron presentes la Coordinadora Estatal de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar del Poder Judicial del Estado de Sinaloa y la Titular de la Unidad para los Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. La capacitación está dirigida a las personas facilitadoras públicas adscritas a los centros e institutos de mecanismos alternativos de solución de controversias de los poderes judiciales estatales, cuyo propósito es incorporar la perspectiva de género en sus funciones, así como conocer a profundidad los elementos de la violencia de género para identificarlos durante la práctica de un proceso de mediación, con el fin de garantizar condiciones de igualdad y equidad. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2382>

Con el objetivo de fortalecer la implementación de la justicia restaurativa en el ámbito familiar, dio inicio el "Curso especializado en procesos restaurativos", dirigido a personas facilitadoras certificadas, integrantes de la Comisión de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y juezas familiares. El curso inició el día 8 de noviembre de 2024 y concluyó en febrero de 2025, con una duración total de 80 horas. La actividad fue diseñada para proveer a las personas participantes de las herramientas necesarias para abordar los conflictos familiares mediante prácticas restaurativas. A lo largo de la capacitación, las personas participantes profundizaron en las diversas metodologías restaurativas, con un enfoque práctico que incluye la intervención directa en casos específicos. Asimismo, se busca asegurar la adecuada implementación de estos procesos dentro de los modelos de atención de los Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2384>

Los días 11 y 20 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el curso "El rol de las personas actuarias en la implementación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y su impacto en el sistema judicial", dirigido a las y los actuarios adscritos a la Coordinación de Actuarios del Distrito Judicial de Culiacán. La actividad tuvo como objetivo aportar conocimientos y herramientas necesarias para la adecuada incorporación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el sistema judicial, así como las responsabilidades que conlleva el ejercicio de sus atribuciones. El programa fue impartido por el Magistrado Omar Jesús Abitia Salazar y la Licenciada Gilda Lizette Ortiz López. Con este curso se dio inicio a la capacitación de las y los actuarios, quienes desempeñan un papel fundamental en la

implementación efectiva de los mecanismos alternativos de solución de controversias y en la mejora continua del sistema judicial. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2388>

El día 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la ceremonia de premiación correspondiente al 6° Concurso de sentencias que incorporan perspectiva de género "Licenciada Norma Refugio Solano Miranda". En el evento se contó con la presencia de las Magistradas y los Magistrados que integran el Pleno del STJ, así como de Juezas, Jueces y personal adscrito a la institución. Posterior a la actividad, se realizó un conversatorio en el que las y los Jueces ganadores comentaron sus sentencias y la implementación de perspectiva de género en las mismas. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2390>

Los días 25 y 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el Curso "Redacción de sentencias en materia familiar", dirigido al personal de los Juzgados Primero y Tercero Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, con el propósito fundamental de brindar las destrezas y herramientas esenciales para la elaboración adecuada de documentos judiciales en este ámbito. Bajo la dirección de la Licenciada Cynthia Beatriz Gastélum García y el Licenciado Héctor Fernando Gámez Eng, se abordaron los fundamentos y las técnicas claves para la redacción precisa y efectiva de sentencias en casos familiares, destacando la importancia de la claridad, coherencia y precisión en la redacción jurídica. Dicha capacitación pretende fortalecer las competencias profesionales de los involucrados, promoviendo un desempeño óptimo en el ámbito jurídico y consolidando la calidad de los procesos judiciales en el contexto de la materia familiar. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2393>

Los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el curso "Actualización de temas jurídicos en materia familiar", dirigido al personal de los Juzgados Segundo y Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán. Este programa formativo, se diseñó con el objetivo primordial de profundizar en los conocimientos y competencias necesarias para abordar de manera eficaz los desafíos jurídicos actuales en el ámbito familiar. La actividad fue impartida por la Magistrada Claudia Yuridia Meza Avendaño, la Magistrada Abigail Noriega Félix, el Magistrado Felipe Alberto Valle Nieblas, la Licenciada Gilda Lizette Ortiz López y la Licenciada Nadia Miroslava López Álvarez. Este curso desempeña un papel crucial en la actualización y perfeccionamiento de las habilidades profesionales del personal judicial, permitiéndoles mantenerse al tanto de las últimas tendencias y desarrollos en el campo del derecho familiar. Asimismo, tiene como propósito fundamental fortalecer la aplicación de la jurisprudencia vigente, promoviendo la excelencia en la administración de justicia y contribuyendo a la protección efectiva en el ámbito legal de los derechos de las familias y de sus miembros. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2395>

El día 9 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el curso "Protocolo de derivación de juicios al centro público de mecanismos alternativos de solución de controversias", actividad dirigida a las y los Secretarios de Acuerdos adscritos a los Juzgados de Primera Instancia con competencia civil y familiar del Distrito Judicial de Culiacán. Bajo la dirección del Magistrado Omar Jesús Abitia

Salazar y de la Licenciada Gilda Lizette Ortiz López, este programa formativo reviste una importancia significativa en el ámbito jurisdiccional al proporcionar a las personas participantes las herramientas necesarias para canalizar eficazmente los litigios hacia el centro público de mecanismos alternativos de solución de controversias. El objetivo primordial fue fortalecer las habilidades de las y los Secretarios, permitiéndoles desempeñar un rol clave en la promoción y facilitación de la resolución pacífica de disputas legales, contribuyendo así a la agilización y eficiencia del sistema judicial en beneficio de la comunidad. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2398>

El día 11 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la séptima sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado. En esta ocasión, se abordó un clásico de la literatura universal como lo es la novela "Rebelión en la Granja", del renombrado escritor británico George Orwell. La sesión brindó un espacio propicio para la reflexión, el diálogo y el intercambio de forma colectiva sobre las complejidades y mensajes subyacentes en la obra de Orwell. Las personas participantes pudieron explorar diversas perspectivas, enriqueciendo así su comprensión de la narrativa y las críticas sociales y políticas presentes en la obra. La participación activa en el Club de Lectura refleja el compromiso del STJ con la formación integral de sus miembros, al impulsar el crecimiento intelectual, fomentar el intercambio de conocimientos y abrir nuevas perspectivas a través del vasto universo literario. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2400>

El día 13 de diciembre de 2024 el Poder Judicial del Estado, a través de su Comisión para los Derechos Humanos e Igualdad de Género, tuvo el gusto de presentar la conferencia magistral "Ley Olimpia y la violencia digital", a cargo de Olimpia Coral Melo Cruz, creadora e impulsora de la primera propuesta en México y América Latina sobre violencia digital, proyecto legislativo mejor conocido como Ley Olimpia; defensora de espacios digitales libres de violencia para las mujeres y niñas, y fundadora del Frente Nacional para la Sororidad Colectiva, se contó con la presencia de Magistradas, Magistrados, Magistradas de Circuito, personal adscrito a los diversos órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas del Poder Judicial del Estado, quienes se hicieron acompañar por su familia y amistades. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2401>

El día 14 de enero de 2025, dio inicio la segunda edición del curso virtual "Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias", organizado por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, coordinada por el Poder Judicial de Sinaloa, en colaboración con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial de Coahuila. El objetivo principal de la capacitación es proporcionar herramientas prácticas para integrar la perspectiva de género en sus labores, aplicándola en los procedimientos que involucran los mecanismos alternativos de solución de controversias, con el fin de que les permita desempeñar sus funciones de manera crítica y libre de sesgos, promoviendo los principios de igualdad y no discriminación. Con una duración total de 20 horas, distribuidas en 10 sesiones, impartido por personas expertas en la materia, Magistradas, Magistrados, Juezas y titulares tanto de unidades de derechos humanos y género como de mecanismos alternativos de diversos poderes judiciales. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2403>

Los días 21, 22, 28 y 30 de enero de 2025, se llevó a cabo el curso "Mecanismos alternativos de solución de controversias y el rol de las personas abogadas", en el que participaron 40 personas abogadas integrantes del Colegio de Abogados "Lic. Eustaquio Buelna, A.C." El objetivo de la actividad fue resaltar la importancia de la función de las personas abogadas dentro del sistema de mecanismos alternativos de solución de controversias, dar a conocer las funciones y responsabilidades del Poder Judicial ante la entrada en vigor de la Ley Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sinaloa, así como la relevancia de garantizar la seguridad y certeza jurídica a través de la aplicación de la justicia alternativa, fue impartido por el Magistrado Omar Jesús Abitia Salazar y la Licenciada Gilda Lizette Ortiz López. Con estas actividades, el Poder Judicial del Estado de Sinaloa reitera su compromiso con la profesionalización del gremio jurídico y la consolidación de los mecanismos alternativos como una vía efectiva para la solución pacífica de conflictos. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2407>

El día 5 de febrero de 2025, se llevó a cabo la octava y primera reunión del año del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado, se abordaron los relatos "Fähner", "El cuenco de té de Tanata" y "El violonchelo" del escritor y jurista alemán Ferdinand Von Schirach. Estas reuniones no solo fomentan el análisis crítico y el aprecio por la literatura como expresión artística, sino que también consolidan los vínculos dentro de nuestra comunidad en el Poder Judicial. La participación activa en el Club de Lectura atestigua el compromiso del STJ con la formación integral de sus miembros, al promover el desarrollo intelectual, estimular el intercambio de saberes y abrir nuevas perspectivas a través de la vasta riqueza literaria que nos rodea. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2408>

El día 5 de marzo de 2025, se llevó a cabo la novena reunión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado, analizando y debatiendo un destacado relato del célebre escritor y activista político mexicano José Revueltas: "El apando". Los y las participantes examinaron de forma conjunta el relato, ahondando en las técnicas narrativas y las temáticas abordadas por dicho autor. El intercambio de ideas y reflexiones desencadenó un diálogo que favoreció la comprensión de la obra. El Club de Lectura fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, el disfrute de la literatura y consolida los lazos comunitarios dentro del ámbito del Poder Judicial. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2421>

El día 24 de marzo de 2025, se llevó a cabo la segunda edición del Curso de Introducción a los Derechos Humanos. La actividad en cuestión busca dar a conocer temas como fundamentos de los derechos humanos, los derechos humanos en el orden jurídico mexicano, mecanismos de protección y reparación de los derechos humanos y Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Con ello, se abona a la formación de las personas que aspiren a formar parte de la carrera judicial en el Poder Judicial del Estado de Sinaloa, para que puedan contar con los conocimientos básicos acerca de las prerrogativas que son inherentes a las personas por el atributo de la dignidad humana, se contó con la participación del Coordinador de Formación Judicial y Capacitación Continua del Instituto de Capacitación Judicial, quien expuso sobre los

fundamentos de los derechos humanos, su concepto, características y fundamentación filosófica. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2429>

El día 25 de marzo de 2025, inició la cuarta edición del curso virtual "Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias", organizado por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, coordinadas por el STJ del Estado de Sinaloa y por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. La actividad está dirigida a las personas facilitadoras públicas adscritas a los centros e institutos de mecanismos alternativos de solución de controversias de los poderes judiciales estatales, con el propósito de incorporar la perspectiva de género en sus funciones, así como conocer a profundidad los elementos de la violencia de género para identificarlos durante la práctica de un proceso de mediación, con el fin de garantizar condiciones de igualdad y equidad. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2430>

El día 28 de marzo de 2025, se llevó a cabo la conferencia virtual "Rompiendo silencios: El poder del Día de la Mujer", impartida por el Coordinador de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Durango. El objetivo principal de la actividad fue visibilizar y hacer conciencia respecto al largo camino de lucha que miles de mujeres han recorrido para que todas puedan acceder y ejercer sus derechos bajo los claros principios de igualdad y sin discriminación y, sobre todo, para poder vivir una vida libre de violencia, se contó con la presencia de Magistradas, Magistrados, Magistrada de Circuito, Juezas, Jueces y personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado. <https://www.stj-sin.gob.mx/poderjudicial/noticias/2431>.

Ahora bien, es preciso hacer mención que derivado de la reforma a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en su primera sesión ordinaria de 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en su calidad de administrador de la PNT, realizó una reunión de capacitación respecto a la modificación de los lineamientos, siendo dirigida a las y los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa.

También, con el objetivo de capacitar a las y los servidores públicos en el debido cuidado de los datos personales para el periodo electoral 2023-2024, se llevó a cabo la capacitación "Las personas servidoras públicas y el proceso electoral 2023-2024", impartida por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES).

Asimismo, con el objetivo de sensibilizar a las y los servidores públicos, tuvo lugar la capacitación “Introducción a los datos abiertos”, impartida por el INAI.

Además, derivado de la reforma a los Lineamientos técnicos generales aprobada por el Pleno de la Comisión en sesión ordinaria 16/2024 de fecha 2 de mayo de 2024, se realizó una reunión de capacitación sobre la modificación a los lineamientos, dirigida a las y los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa, impartida por la CEAIP.

De igual modo, se llevó a cabo la conferencia “¿De qué les sirve la transparencia a las autoridades? ¿Por qué les conviene a los sujetos obligados el garantizar el derecho a la información?”, dirigida a las y los servidores públicos del Estado, impartida por personal del INAI.

Por otra parte, el 4 de septiembre de 2024 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 108, el acuerdo por el que se aprueban los resultados generales de la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Programa de Verificación y Vigilancia 2024, por la Dirección de Verificación y Seguimiento de la CEAIP.

El Poder Judicial continúa con las puntuaciones más altas de entre todas las instituciones públicas en el Estado, logrando la calificación SOBRESALIENTE, con un índice de cumplimiento del 100%. Resultado que se obtiene de la labor realizada de manera conjunta por cada una de las áreas involucradas, entre ellas Secretaría Técnica, Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Fondo Auxiliar y Secretaría de Acuerdos, coordinadas por la Unidad de Transparencia.

Asimismo, el 30 de octubre el STJ del Estado de Sinaloa recibió un reconocimiento por su constancia en la excelencia al obtener durante dos períodos consecutivos el 100% en las verificaciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia de la información correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023, por parte de la CEAIP.

Para mayor información se proporciona la liga del Informe anual 2024 de la Unidad de Transparencia del STJ del Estado de Sinaloa: <https://www.stj-sin.gob.mx/assets/files/transparencia/informesut/il2024.pdf>

Ahora bien, el Poder Judicial continúa dando cumplimiento de la difusión de información e indicadores relativos a las causas judiciales derivadas de posibles hechos de corrupción, a través del micrositio “Monitoreo Anticorrupción”, mismo que se encuentra en la liga siguiente: <https://monitoreo-anticorrupcion.ceaipsinaloa.org.mx/>

Finalmente, no se tienen RNV por formular, para efectos del informe que se atiende.

6. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública Sinaloa

Introducción

La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, a través de la Comisionada Presidenta Liliana Margarita Campuzano Vega, en calidad de integrante del CC, sustentado en los artículos 10 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa y 31, tercer párrafo del Reglamento Interior de la CEAIP, presenta los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia, que desde el ámbito de sus facultades y recursos disponibles, el organismo garante aporta.

El contexto actual que se vive en torno a las reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, impidió un cumplimiento óptimo de la CEAIP durante el ejercicio que se informa, correspondiente al ciclo de abril de 2024 a marzo de 2025, sin embargo se promovió la transparencia gubernamental, se garantizó en el ámbito de sus facultades el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, se colaboró con el Sistema Nacional de Transparencia y con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción y de manera incansable fomentó y promovió la participación ciudadana informada, consolidando así, un sólido legado en la cultura sinaloense en sus casi 23 años ininterrumpidos de velar por los derechos humanos en la materia.

Eje 1: Combatir la Corrupción y la impunidad.

El presente eje considera los temas 1 y 2 de la PEA, que a su vez enlistan líneas de acción atendidas y/o actividades correlacionadas con las prioridades 1, 2, 3 y 4 (tema 1), así como la prioridad 10 (tema 2).

Tema 1. Prevención, detección, denuncia, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas.

- En abril de 2024, el Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública hizo un respetuoso llamado al Congreso del Estado para continuar con el proceso de designación del titular del Órgano Interno de Control del organismo garante, así como el nombramiento del Consejo Consultivo Ciudadano. El H. Congreso del Estado designó a la Mtra. Ana Cecilia Navarro, el 28 de mayo de 2024, quien se integró a la CEAIP a finales de mayo de 2024, cumpliendo las funciones de vigilar, evaluar y promover la eficiencia, legalidad, transparencia y rendición de cuentas institucional a través de programas de trabajo de conformidad a la Ley.

- El 26 de febrero de 2025, la CEAIP a través del Director de Tecnologías de la Información, sostuvo reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción sobre la actualización del Sistema de Declaraciones Patrimoniales de la PDN.
- El 15 de junio de 2024, la CEAIP participó en el "Taller básico de herramientas de Sistemas de Información Geográfica para el monitoreo urbano y territorial", un esfuerzo del Comité de Participación Ciudadana para que, mediante el uso básico de *Google Earth*, *Google MyMaps* y plataforma *GEMA*, pueda realizarse monitoreo, detección e identificación de problemáticas en el territorio.
- Personal de la CEAIP participó en los cursos en línea gratuitos “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción”, “Introducción al análisis de riesgos de corrupción”, “Ética en la integridad en el servicio público”, “Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción” y “Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción”, organizados por el Sistema Nacional Anticorrupción culminados el 8 de noviembre de 2024.
- La CEAIP realizó a través de la Dirección de Verificación y Seguimiento, en septiembre de 2024, un diagnóstico sobre Portales Institucionales y uso de Redes Sociales de los Sujetos Obligados, consultándose mediante formulario electrónico a 195 sujetos obligados, de los cuales 130 atendieron el cuestionario, detectando 121 de ellos con portal web. Lo anterior, con el propósito de contar con elementos para el seguimiento y alimentación de indicadores del PI-PEA. En un segundo momento, utilizando la información del diagnóstico, la Unidad de Gobierno Abierto detectó en febrero de 2025 que 23 de los 121 se tenían prácticas de transparencia proactiva.
- De manera permanente, con contenidos actualizados y contextualizados al ambiente social, se promueve la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción a través de:
 - a) Plan permanente en redes sociales de materiales de las obligaciones de servidores públicos en materia de transparencia en las diversas plataformas sociales (ininterrumpidas durante el periodo que se informa).
 - b) Dos campañas de difusión contratadas en radio y televisión durante 2024.
 - c) En cobertura, difusión y promoción en diversas plataformas de actividades de la CEAIP, se realizaron 181 acciones atendidas por el Departamento de Comunicación Social.
 - d) Además de publicar tutoriales y guías para Sujetos Obligados y sociedad en general en su página principal para un mejor conocimiento de las obligaciones y derechos respectivamente.

Tema 2. Procuración e impartición de justicia en materia de delitos por hechos de corrupción.

- Durante el ejercicio que se informa, la CEAIP mantuvo publicado y actualizado el Micrositio de Monitoreo Anticorrupción, el cual es el resultado del trabajo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, sociedad civil y autoridades, en el marco del ejercicio de Gobierno Abierto desde 2021, donde pueden consultarse los expedientes y procesos en los que se encuentran las denuncias y quejas en formato de datos abiertos.

Ilustración 37. Micrositio para Monitoreo Anticorrupción.



Nota: CEAIP.

- El 31 de agosto de 2024, CEAIP en conjunto con el CPC y el Observatorio Ciudadano de Mazatlán, sostuvieron reunión con el H. Ayuntamiento de Mazatlán para impulsar la transparencia proactiva en el municipio. Este ejercicio implica que las instituciones públicas anticipadamente publiquen información útil, clara y accesible para la ciudadanía, sin necesidad de que alguien la solicite, acotando la posibilidad de corrupción.
- Como parte de las actividades académicas en materia de mecanismos de gobierno abierto y la importancia de la participación ciudadana, la CEAIP desarrolló una agenda que incluyó 37 eventos y la participación estimada de 6 mil 350 miembros de las diversas comunidades escolares de primaria a profesional.
- Finalmente, difundió proactivamente, como autoridad encargada de dar seguimiento a las medidas de apremio ordenadas por el pleno, informes actualizados del seguimiento de éstas, como puede apreciarse en la Ilustración 38.

Ilustración 38. Sistema de Consulta y Seguimiento a Medidas de Apremio Ordenadas por CEAIP.

No. Expediente	Entidad Pública	Medida de Apremio o Sanción	Derecho	Fecha resolución	Motivo	Tipo de sanción	Servidor Público
VOT-001-2023-AY00401	Instituto Municipal del Deporte de Choix			2024/11/27	Incumplimiento a la resolución	Amonestación Pública	
VOT-001-2023-AY00403	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Choix			2024/11/27	Incumplimiento a la resolución	Amonestación Pública	
VOT-001-2023-AY00404	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Choix			2024/11/27	Incumplimiento a la resolución	Amonestación Pública	

Nota: consultar en https://www.ceapsinaloa.org.mx/medidasapremio_sanciones/.

CEAIP mejoró su herramienta de software gratuito INTEGRA2 logrando importantes impactos y beneficios a la comunidad de grupos vulnerables como se muestra en la Tabla 19.

Tabla 19. Implementación herramienta INTEGRA2 (2022-2024).

Descripción	2022	2023	2024
Organismos Garantes	25	28	30
Sujetos Obligados	281	515	589
Funciones	11	12	19
Peticiones	148,202,683	331,374,539	542,708,979
Uso de la herramienta	519,384	2,732,397	4,271,889

Nota: consultar en <https://integra2.ceapsinaloa.org.mx/>.

Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.

El presente eje considera los temas 3, 4 y 5 de la PEA, que a su vez enlistan líneas de acción atendidas y/o actividades correlacionadas con las prioridades 11, 12, 13 y 14 (tema 3), así como las prioridades 16, 17 y 18 (tema 4), también incluye a las prioridades 18 y 20 (tema5).

Tema 3. Profesionalización e integridad en el servicio público

- En enero de 2025, se llevó a cabo una socialización general del Código de Ética y Conducta por parte de la Dirección de Administración y la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.
- Durante el ejercicio 2024, CEAIP elaboró, promovió y difundió campaña de políticas de integridad en la institución a través de carteles alusivos como se muestra el ejemplo de uno de ellos a través de la Ilustración 39.

Ilustración 39. Campaña de valores de la CEAIP.



Nota: La campaña fue interna y se desplegó dentro de la institución de manera física.

- La CEAIP promovió, difundió y atendió la convocatoria para la Semana Estatal Anticorrupción organizada por el SEMAES, además de participar directamente en 2 eventos.

Ilustración 40. Participación en eventos de la semana anticorrupción de Sinaloa.



Nota: Avances y retos en el Sistema Anticorrupción (2024).

En septiembre 5 de 2024 se instaló el Comité de Ética y Conducta, atendiendo el principio de equidad de género.

- Durante el ejercicio que se informa, con base a los principios orientados al respecto, el esfuerzo y dedicación del personal a través de aumento de sueldo (3%), al acceso a espacios vacantes atendiendo igualdad sustantiva de género, lo que ha permitido que en nivel de mandos medios y superiores (áreas), exista en este momento igualdad plena, con una sola vacancia, hechos que representan reconocimiento al mérito, capacidad y desempeño de los y las personas servidoras públicas de CEAIP, pues cinco titulares provienen de niveles inferiores.

Tema 4. Procesos Institucionales

- En noviembre de 2024, se llevó a cabo la actualización y publicación del “Manual de Contabilidad Gubernamental de la CEAIP”, como parte de los procesos de armonización contable.
- En enero de 2025 se aprobó por cuarto año consecutivo el Plan de Austeridad, Reducción y Ahorro 2025.
- En febrero de 2025 la Unidad de Gobierno Abierto, con el propósito de impulsar una cultura de transparencia proactiva y fomentar la divulgación de información adicional que sea relevante y útil para la ciudadanía entre los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se socializó mediante correo electrónico los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva que fueron aprobados por el Pleno de la CEAIP, para iniciar retroalimentación de eventos próximos a desarrollarse correlacionados a la materia precisada.
- Además, se diseñó y facilitó para retroalimentación a la ASE y STRC el formulario electrónico para elaborar diagnóstico que permita ejecutar las líneas de acción asociadas a la Prioridad 18 del PI-PEA en materia archivística. El instrumento se aplicará en el segundo trimestre de 2025 y se darán a conocer sus resultados antes del 31 de mayo, así como el plan de acción correspondiente.

Tema 5. Auditoría y Fiscalización

- En febrero 11, 13 y 14 de 2025 se capacitó al personal en materia de entrega y recepción.
- En septiembre 3 de 2024 se instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional atendiendo equidad de género en su integración.
- En mayo de 2024, el Pleno de CEAIP celebró convenio con la ASE y la STRC en materia de colaboración, con énfasis de parte de CEAIP de recibir capacitación para mejora del control interno, fiscalización superior, fomento de la transparencia y rendición de cuentas.

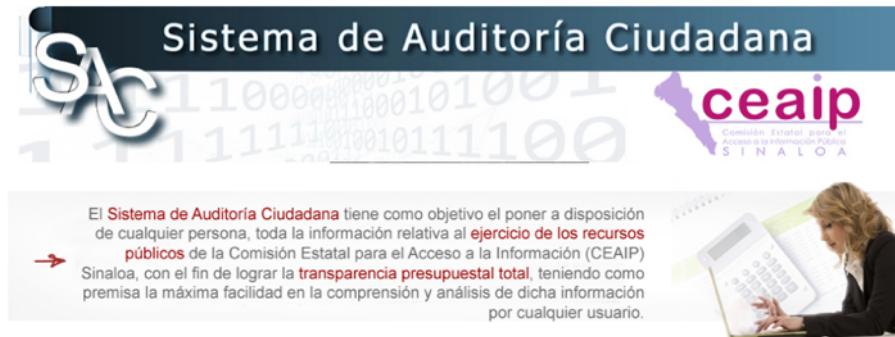
Ilustración 41. Firma de convenios entre titulares de CEAIP, ASE y STRC.



Nota: En marzo de 2024 fueron aprobados y en mayo ejecutados.

- CEAIP publicó y actualizó periódicamente de manera proactiva su sistema de “Auditoría Ciudadana”, un espacio diseñado para experimentar la transparencia total de la CEAIP de forma amigable y sencilla.

Ilustración 42. Sistema de Auditoría Ciudadana.



Nota: Accesible de <https://www.infomexsinaloa.org/audiatoriaciudadana/index.asp>

Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.

El presente eje considera los temas 6 y 7 de la PEA, que a su vez enlistan líneas de acción atendidas y/o actividades correlacionadas con las prioridades 22 y 23 (tema 6), así como las prioridades 25, 28 y 30 (tema7).

Tema 6. Puntos de contacto gobierno-ciudadanía: Trámites, Servicios y Programas Públicos.

- La CEAIP, en el periodo que se informa brindó, gestionó y resolvió, además de dar seguimiento puntual a los siguientes trámites y servicios que otorga, como que se muestra a continuación en la Tabla 20:

Tabla 20. Principales servicios prestados por CEAIP (2024-2025).

ID	Descripción del trámite o servicio	23-24	24-25
1	Recursos de revisión de acceso a la información pública	1,394	598
2	Recursos de revisión de datos personales	28	56
3	Solicitudes de acceso a información pública	18,826	13,758
4	Solicitudes de acceso a datos personales	672	943
5	Denuncias por incumplimiento de Obligaciones de Transparencia	100	47
6	Índice Estatal de Cumplimiento en Portales de Obligaciones de Transparencia	82.29%	88.62%

Nota: Las cantidades corresponden al periodo 01 de abril al 31 de marzo de cada año.

Cuyos resultados fueron evaluados en el programa presupuestario institucional con resultados satisfactorios.

- La CEAIP actualiza y publica permanente el Directorio de Sujetos Obligados, el cual es una herramienta para una pronta georeferenciación y contacto con el total de sujetos obligados en su modalidad de titular de la unidad de transparencia o titular del sujeto obligado, para que la sociedad ubique física y personalmente advierta donde y con quien puede dirigirse o comunicarse en materia de aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Tema 7. Puntos de contacto gobierno-iniciativa privada

- El 12 de octubre de 2024 dio inicio el “Laboratorio Pedagogía para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública”, previa socialización de éste, hecho que propició la inscripción de 51 participantes provenientes de la sociedad civil, quienes aprendieron a acceder a la información pública y darle utilidad para resolver y atender problemas cotidianos particulares y colectivos.
- En julio de 2024 se refrendó la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública, integrada por la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad Autónoma de Occidente, el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el alcalde de Ahome, así como actores de la sociedad civil y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- El personal adscrito a la Dirección de Administración registró durante el ejercicio 2024 un total de 46 constancias de capacitación para el fortalecimiento de capacidades y habilidades correlacionados a procesos de gestión ideal y compras públicas.
- Entre abril de 2024 y marzo de 2025 la Dirección de Datos Personales contribuyó con nueve talleres de “Versiones Públicas” a instituciones públicas para proteger los datos personales de ciudadanos inmersos en trámites, servicios o procedimientos que involucren o comprometan información personal.

- En octubre de 2024, como buena práctica para reconocer a los Sujetos Obligados destacados en los ejercicios de Programas de Verificación de Obligaciones de Transparencia, la CEAIP entregó reconocimientos a Sujetos Obligados Sobresalientes en Transparencia (SIPOT) a 135 sujetos obligados.

Ilustración 43. Entrega de reconocimientos a Sujetos Obligados Sobresalientes.



Nota: CEAIP.

- En 2024, CEAIP refrendó por cuarto año consecutivo su convenio con INAI en materia de contrataciones abiertas.

Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado

El presente eje considera los temas 8, 9 y 10 de la PEA, que a su vez enlistan líneas de acción atendidas y/o actividades correlacionadas con las prioridades 31, 32 y 34 (tema 8), así como la prioridad 40 (tema10).

Tema 8. Participación Ciudadana: Vigilancia, Colaboración y Cocreación.

- CEAIP promovió durante el periodo que se informa, de manera permanente y actualizada a través de sus diversas plataformas, un mecanismo de participación ciudadana que impulsa la inclusión de grupos vulnerables a través de la herramienta tecnológica Integra2. Su principal centro de información es el micrositio alojado en la página web principal <https://integra2.ceaipln.mx/>, así como los diversos micrositios implementados durante el primer ejercicio de gobierno abierto en 2021, incluido el de Anticorrupción ya citado previamente.
- El 9 de noviembre de 2024, la CEAIP llevó a cabo socialización en acceso a la información a agremiados de la Asociación de Pensionados y Jubilados de la Universidad Autónoma de Occidente, que contó con la presencia de personas provenientes de municipios de El Fuerte, Guasave y Ahome.

- En el ejercicio 2024, la CEAIP alcanzó un 86.74% de satisfacción por asesorías brindadas a sectores de sociedad civil y sujetos obligados del estado de Sinaloa.
- La CEAIP realizó siete acciones de sensibilización para la ciudadanía sobre transparencia proactiva y gobierno abierto para el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y participación ciudadana.
- La CEAIP llevó a cabo seis acciones de capacitación a personas servidoras públicas en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto.

Tema 10. Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.

La CEAIP mantiene vigentes cuatro convenios con instituciones educativas, a través de los cuales realizó nueve eventos correlacionados en diversos niveles en materia de anticorrupción.

Objetivos Alcanzados

Resaltan diez aspectos relevantes del ejercicio que se informa y se resumen a continuación:

- I. Reducción de interposición de recursos de revisión de acceso a la información, que puede interpretarse como el hecho de que los sujetos obligados están respondiendo eficazmente las solicitudes, al pasar de mil 394 a 598.
- II. Reducción en la interposición de Solicitudes de Acceso a la Información que puede inferirse que se deriva de una publicación en portales de obligaciones de transparencia proactiva, al pasar de 18 mil 826 a 13 mil 748.
- III. Reducción de denuncias por incumplimiento en las obligaciones de transparencia, con una reducción de 100 a 43 y no se realizaron denuncias por afectaciones a datos personales, que en el primer caso pueden deberse a los exigentes y estrictos programas anuales de verificación de portales de obligaciones de transparencia que ejecuta a través de la Dirección de Verificación y Seguimiento.
- IV. Un incremento sustancial respecto al ejercicio pasado en materia de Datos Personales (solicitudes y recursos de revisión), que se puede inferir debido a la oferta de socialización y la difusión de los tópicos relacionados al ejercicio de este derecho.
- V. El Índice Estatal de Cumplimiento en Portales de Transparencia 2024 se incrementó de 82.9% a 88.62% respecto del ejercicio verificado en 2023.
- VI. Una mayor promoción, fomento y difusión de la cultura de la transparencia, del acceso a la información, la protección de datos personales, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través de mecanismos de comunicación efectiva tradicional y vanguardista, disponible en multiplataforma y con software que favorece la inclusión de grupos vulnerables.

- VII. Una sociedad más empoderada, informada y participativa de las decisiones públicas, organizada y colaborativa entre sí, a la que se le brindó y otorgó diversas ofertas de socialización.
- VIII. Personal de sujetos obligados más capaz y profesional en el cumplimiento de sus deberes, a quien se le otorgó capacitación especializada y profesional.
- IX. Colaboración para el cumplimiento de los fines y propósitos del Sistema Nacional de Transparencia que involucraron decenas de actividades dirigidas a personas de la sociedad civil y sujetos obligados de todo el país.
- X. Una mayor cultura en materia archivística gracias al interés mostrado por los sujetos obligados de apoyarse en las experiencias de CEAIP.

En conclusión, las múltiples acciones transversales directas y colaborativas realizadas, permitieron cumplir el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar la rendición de cuentas en apego a la Ley.

7. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

Introducción

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, como parte de las instituciones clave del CC, presenta el informe correspondiente al periodo comprendido entre el segundo trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025 donde se detallan las acciones concretas realizadas en el ámbito de su competencia, orientadas a fortalecer la lucha contra la corrupción tanto a nivel estatal como municipal, en alineación con los esfuerzos nacionales que buscan erradicar este fenómeno que afecta profundamente la gobernanza y el desarrollo social.

Desde la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas —órgano competente para conocer y resolver los juicios derivados de actos de autoridad relacionados con faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos y particulares—, el TJA ha centrado su labor en el seguimiento puntual de casos que comprometen el adecuado uso de los recursos públicos y el funcionamiento íntegro de las instituciones.

Con el propósito de dar una visión clara y estructurada de los avances alcanzados, este informe organiza las actividades realizadas conforme a los ejes estratégicos establecidos por la PEA de Sinaloa, lo cual permite evidenciar el compromiso institucional en cada uno de los ámbitos prioritarios definidos para combatir la corrupción de manera integral. Hay que aclarar que el TJA no cuenta con prioridades en el Eje 2 “Combatir la arbitrariedad y el Abuso de Poder”, y en los Ejes 3 y 4, se está trabajando simultáneamente con el resto de las instancias que conforman el CC para lograr los avances proyectados a 2026, como parte de la implementación a Corto Plazo que establece la PEA.

Eje 1. Combate a la Corrupción y a la Impunidad

El TJA garantizando que los actos de corrupción, sean tratados con la seriedad y la justicia que corresponde tomando en consideración a la ciudadanía y atendiendo la prioridad 5 de la PEA, estrategia 5.1, línea de acción 5.1.1 “Generación o adaptación de un Protocolo para la presentación trámite y seguimiento de las denuncias ciudadanas por faltas administrativas y presuntos actos de corrupción”, creó un mecanismo de denuncia para que las y los ciudadanos puedan exponer algún acto indebido cometido por personas servidoras públicas al interior de la institución, así como para fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la conducta de los servidores públicos, mismo que se puede consultar en línea a través del portal institucional o bien directamente en la liga: <https://www.sitja.gob.mx/TJAOIC/Denuncias/Denuncias.aspx>.

Otras acciones relevantes

Por otro lado, dentro de la labor jurisdiccional de la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, el TJA recibió un total de 210 demandas de juicios de nulidad y 31 procedimientos de responsabilidades administrativas de instituciones del ámbito estatal y municipal, en el periodo que abarca el informe, y que se distribuyen de la siguiente manera:

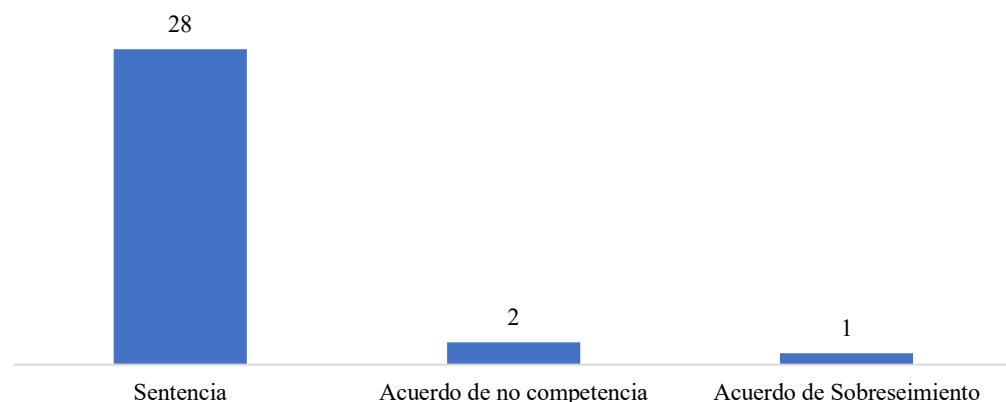
Tabla 21. *Juicios presentados en la Sala Regional Unitaria Especializada Materia de Responsabilidades Administrativas.*

Tipo de dependencia	Procedimiento de Responsabilidades Administrativas	Juicios de Nulidad
Secretarías y Dependencias Municipales	18	68
Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal	9	88
Organismos Descentralizados Municipales	3	11
Órganos Autónomos Estatales	1	34
Organismos Descentralizados Estatales	0	9
TOTAL	31	210

Nota: Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Cabe resaltar que a la fecha en que se emite el presente informe, se resolvieron 31 expedientes de procedimientos de responsabilidades administrativas, de los cuales uno fue resuelto mediante acuerdo de sobreseimiento, dos con acuerdo de no competencia y 28 con sentencia en las que se dictó no existencia de la falta administrativa.

Gráfico 6. *Resolución de los expedientes de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.*

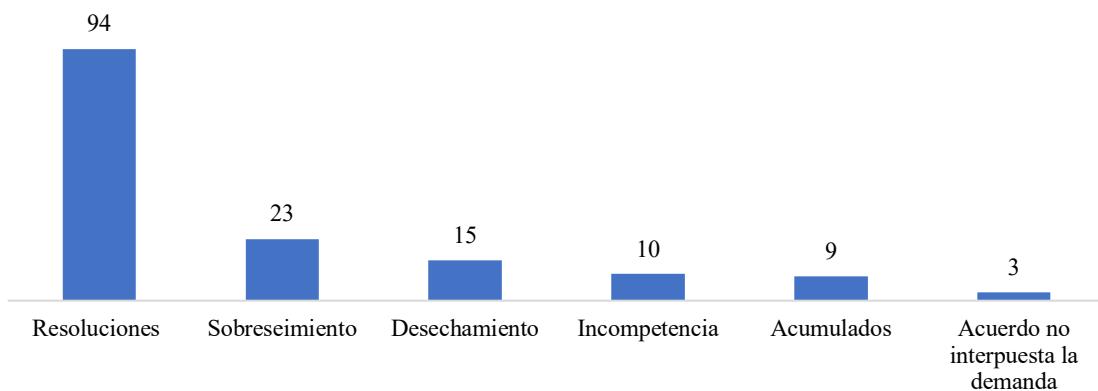


Nota: Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

De las 28, en seis, alguna de las partes promovió recurso, seis fueron debidamente notificadas y están en espera de que transcurra el plazo para promover recurso, 13 se encuentran en proceso de notificación; por último, se comunica que tres de las referidas sentencias fueron publicadas en el sistema de obligaciones de transparencia de la Plataforma de Transparencia que coordina la CEAIP.

Ahora bien, con relación a los juicios de nulidad, se resolvieron 156 expedientes, de los cuales 94 fueron resoluciones –23 de validez y 71 de nulidad–, 23 de sobreseimientos, 15 desechamientos, tres acuerdos por no interpuesta la demanda, diez de incompetencia, nueve acumulados, un allanamiento y un convenio elevado a cosa juzgada.

Gráfico 7. Resolución de los expedientes de Juicios de Nulidad.



Nota: Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Con respecto a los datos de la Sala Superior, la cual tiene facultad de conocer y resolver en torno a los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, este periodo que se informa, se recibieron cinco recursos de reclamación, cuatro recursos de apelación y cinco recursos de inconformidad, de los cuales se resolvieron 3.

Tabla 22. Recursos presentados y resueltos ante Sala Superior con relación a los PRAS.

Recursos	De Reclamación	De Apelación	De Inconformidad
Presentados	5	4	5
Resueltos	0	1	2

Nota: Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa (2025).

Ahora bien, en lo que respecta a la PDN, con apoyo de la SESEA, se tuvo la interconexión al Sistema 2 “Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas” y al Sistema 3 “Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados” en los cuales se busca durante el 2025 y 2026 transparentar más información para prevenir actos de corrupción.

Con lo anterior expuesto, el TJA reafirma su compromiso dentro del SEMAES a través de las acciones aquí presentadas, al contribuir activamente en la consolidación de una cultura de integridad y ética pública en el servicio público.

Por último, conscientes de que el fortalecimiento institucional es un proceso continuo y que la PEA se encuentra en su fase de implementación, el TJA continuará trabajando de manera decidida en la mejora de sus procesos, la profesionalización de su personal y la colaboración interinstitucional, con el fin de seguir construyendo instituciones sólidas en materia administrativa.

III. ACTIVIDADES DEL SEMAES EN EL MARCO DEL PI-PEA

1. Resumen

Las instancias que conforman el CC tienen la responsabilidad de dar concreción a las prioridades establecidas en la PEA y para ello formularon el PI-PEA, dando continuidad al proceso de planeación.

Además, la LSAES estableció la creación de la SESEA, la cual tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del CC, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus funciones y atribuciones.

El 24 de agosto de 2023, en Tercera Sesión Ordinaria del CC y conforme al ACUERDO/CC/SESEA/022/2023, se aprobaron los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del PI-PEA, mismos que fueron publicados en la página electrónica oficial de la SESEA.

Posteriormente, el 03 de mayo de 2024 se celebró la reunión trimestral del Grupo Técnico del PI-PEA, en la cual sus integrantes aprobaron la propuesta realizada por la SESEA, para modificar los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del PI-PEA con la finalidad de modificar los plazos para integrar los Informes Anuales de Ejecución del PI-PEA, así como precisar el contenido mínimo que deberá tener el informe en comento.

En seguimiento a lo anterior, con fecha 07 de mayo de 2024, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la CE, en la que mediante ACUERDO/CE/SESEA/012/2024, se aprobó por unanimidad que la propuesta de “Acuerdo por el que Reforman los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción” fuera presentada ante el CC.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2024, el CC mediante ACUERDO/CC/SESEA/015/2024, aprobó el “Acuerdo por el que se Reforman los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción”, instruyendo a la Secretaría Técnica a realizar su publicación en la página electrónica oficial de la SESEA.

Los referidos Criterios, tienen por objeto establecer los elementos necesarios para la ejecución de las Estrategias y Líneas de Acción establecidas en el PI-PEA, así como para la elaboración de los informes anuales de ejecución de éste. En ese sentido, el GT del PI-PEA y la SESEA son responsables de conducir los trabajos de revisión y actualización del PI-PEA, para lo cual se establecieron acciones y temporalidades correspondientes.

2. Actividades realizadas

Las instancias designaron a sus enlaces integrantes del Grupo Técnico del PI-PEA, mismo que bajo la coordinación de la SESEA, aprobaron por unanimidad los indicadores y variables el 16 de marzo de 2023.

Por lo tanto, para dar seguimiento a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del PI-PEA, la SESEA programará reuniones trimestrales con el Grupo Técnico del PI-PEA cada año, durante los meses de mayo, agosto, noviembre y febrero.

Cabe destacar que los insumos e información necesaria para realizar este Segundo Informe, fueron obtenidos gracias al trabajo coordinado del Grupo Técnico del PI-PEA, conformado por las instancias siguientes:

1. Comité de Participación Ciudadana
2. Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
3. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
4. Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
5. Supremo Tribunal de Justicia del Estado
6. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública Sinaloa
7. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa

En este sentido y en continuidad con los trabajos, durante el periodo del presente Informe, se realizaron ocho reuniones con el Grupo Técnico del PI-PEA, donde se tomaron 32 acuerdos concernientes al desahogo y ejecución del PI-PEA, los cuales se detallan a continuación en la Tabla 23.

Tabla 23. Acuerdos tomados por el Grupo Técnico del PI-PEA para la ejecución del PI-PEA.

Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01/GT-PI-PEA/ 22.02.2024	<p>Se tiene por presentada la nueva integración del Grupo Técnico del Programa de Implementación de la PEA Sinaloa, conformado por los enlaces designados por los integrantes de las instancias del Comité Coordinador del SEMAES y los servidores públicos de la SESEA, que se enlistan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CPC: Mtro. Fernando Ruiz Rangel, Presidente; Lic. Rosa Elvira Jacobo Lara, Integrante; Lic. Lucía Irene Mimiaga León, Integrante; Lic. Raquel Zapien Osuna, Lic. Emmanuel Espinoza Salcido, Integrante. • ASE: Mtra. Brenda Elizabeth Ávila de la Luz; Ing. José Manuel Villavicencio González. • FECC: Mtra. Blanca Virginia Morales Gómez. • STRC: Arq. Daniela Guadalupe Félix Valdez. • STJE: Lic. José Ramón Bohon Sosa; Mtra. Norma Lorena García López; • CEAIP: Mtro. Gerardo Luis Mercado Ponce; • TJA: Mtro. José Armando Molina Espinoza. • SESEA: Dra. Rosa del Carmen Lizárraga Félix, Secretaria Técnica; Lic. María Elena Murillo Rojo, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública; Lic. Soledad Astrain Fraire, Jefa del Departamento de Sondeos y Análisis; Dr. Felipe de Jesús Peraza Garay, Profesional Adscrito a la URPP; Dr. Martín León Santiesteban, Titular de la Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal; Dr. Jesús Eligio Tirado Ramos, Director de Vinculación Interinstitucional y Capacitación; Lic. Eydie Vega Gaxiola, Directora de Asuntos y Procedimientos Jurídicos y Lic. Erika Sugei Martínez Lara, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos.

Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02/GT-PI-PEA/ 22.02.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico, las propuestas de actividades para las acciones del PI-PEA, contenidas en el SIRES.
03/GT-PI-PEA/ 22.02.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico el contenido del borrador del Informe Anual de Ejecución del PI-PEA, para que sea turnado a la Comisión Ejecutiva de la SESEA.
04/GT-PI-PEA/ 22.02.2024	Se aprueba que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas o cualquier ente, adicione sus propuestas sombreadas en color amarillo, para resaltar que son extemporáneas.
05/GT-PI-PEA/ 22.02.2024	Se aprueba la designación de los responsables / líderes / coordinadores / coadyuvantes del Grupo Técnico para dar seguimiento a las acciones, misma que se adjunta como Anexo 1 de la presente minuta.
06/GT-PI-PEA/ 22.02.2024	Se aprueba que el plazo para enviar las modificaciones planteadas en esta reunión será el viernes 23 de febrero de 2024, vía correo electrónico.
07/GT-PI-PEA/ 22.02.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico que quede abierta la fecha para la celebración de nueva reunión.
01/GT-PI-PEA/ 15.03.2024	Se aprueba que la presentación de ideas para aportar propuestas de actividades para las acciones del PI-PEA, realizada por integrantes del CPC, sea considerada y analizada por los enlaces de las instancias del CC del SEMAES, para, en su caso, acordarlas previamente con los titulares de las mismas, con la finalidad de incluirlas y avanzar en las referidas actividades para las acciones del PI-PEA, reflejando así el valor social de las mismas.
02/GT-PI-PEA/ 15.03.2024	Se aprueba la programación de las fechas para las reuniones trimestrales a fin de dar seguimiento a la ejecución del PI-PEA, siendo las siguientes: Viernes 03 de mayo, Viernes 09 de agosto, Viernes 09 de noviembre de 2024 y Jueves 07 de febrero de 2025.
03/GT-PI-PEA/ 15.03.2024	Se aprueba que la SESEA realice una propuesta para modificar los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del PI-PEA, y sea presentada a este Grupo Técnico en la siguiente reunión, con la finalidad de que efectivamente el Informe Anual de Ejecución refleje las acciones de manera anual, ya que se aprobó en febrero de 2023 y el aviso fue publicado en marzo de 2023, por lo que el corte sería en el mes de febrero de cada año.
01/GT-PI-PEA/ 03.05.2024	Una vez atendidas de incluidas modificaciones derivadas de las observaciones y comentarios de sus integrantes, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico el “acuerdo por el que se reforman los criterios para la Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la PEA”, mismo que se someterá a consideración de Comisión Ejecutiva de SESEA.
02/GT-PI-PEA/ 03.05.2024	Se convocará por la SESEA para la siguiente reunión trimestral, programada para el viernes 09 de agosto de 2023.
01/GT-PI-PEA/ 09.08.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico celebrar reunión de trabajo el próximo lunes 19 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en las instalaciones de IOS OFFICES CEIBA, para avanzar con el llenado de formatos de ficha técnica para definir las metas. Para ello se les hará llegar a los integrantes por parte de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la SESEA, el Formato de Ficha Técnica en comento a su correo electrónico de contacto. De igual manera se aprueba por los integrantes del Grupo Técnico el compromiso de enviar debidamente llenados, los Formatos de Fichas Técnicas para definir metas, a más tardar el 09 de septiembre de 2024, al correo electrónico: politicaspublicas@seseasinaloa.gob.mx

Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02/GT-PI-PEA/ 09.08.2024	Se tiene por presentada la Propuesta de Lineamientos para la captura de avances y evidencias documentales en el Sistema para Registro de Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con el compromiso de que se les enviará a su correo electrónico para que sea revisado y se hagan llegar las observaciones y los comentarios que se consideren convenientes, a más tardar el día 15 agosto de 2024 al correo electrónico politicaspublicas@seseasinaloa.gob.mx
03/GT-PI-PEA/ 09.08.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico que quede abierta la fecha para la celebración de nuevas reuniones de trabajo para seguimiento de los asuntos acordados, o cualquiera otro que resulte.
01/GT-PI-PEA/ 19.08.2024	Se aprueba por unanimidad de los presentes la Propuesta de Lineamientos para la captura de avances y evidencias documentales en el Sistema para Registro de Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para que sea presentada como Anteproyecto ante la Comisión Ejecutiva de la SESEA, para aprobación, en su caso.
02/GT-PI-PEA/ 19.08.2024	Se tiene por presentado y explicado el Llenado de Formatos de Ficha Técnica para definir Metas, quedando abierto el canal de comunicación con la Unidad de Riesgos y Política Pública de SESEA para cualquier atención y apoyo.
03/GT-PI-PEA/ 19.08.2024	De igual manera se aprueba por los integrantes del Grupo Técnico el compromiso de enviar debidamente llenados, los Formatos de Fichas Técnicas para definir metas, a más tardar el 09 de septiembre de 2024, al correo electrónico: politicaspublicas@seseasinaloa.gob.mx . La SESEA convocará a nueva reunión.
04/GT-PI-PEA/ 19.08.2024	Se tiene por presentado el Formato Excel “METAS PI-PEA”, expuesto por el Lic. Emmanuel Espinoza Salcido, Integrante del CPC; asimismo se aprueba por los integrantes del Grupo Técnico la utilización y llenado del mismo.
01/GT-PI-PEA/ 11.11.2024	Se tienen por presentadas las metas de indicadores del PI-PEA propuestas por las instancias del Comité Coordinador del SEMAES, mismas que podrán mejorarse.
02/GT-PI-PEA/ 11.11.2024	Se aprueba por unanimidad de los presentes el compromiso para capturar los avances y evidencias al 13 de diciembre de 2024 en el Sistema para Registro de Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (SIRESP-PI-PEA), de conformidad con los Lineamientos aplicables.
03/GT-PI-PEA/ 11.11.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico que se celebrará reunión de trabajo el martes 19 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de SESEA, para dar continuidad a la integración de las metas de indicadores del PI-PEA propuestas.
04/GT-PI-PEA/ 11.11.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico que quede abierta la fecha para la celebración de nuevas reuniones de trabajo para seguimiento de los asuntos acordados, o cualquiera otro que resulte.
01/GT-PI-PEA/ 19.11.2024	Se tienen por presentada la actualización en número de metas de indicadores del PI-PEA propuestas por las instancias del Comité Coordinador del SEMAES, mismas que podrán mejorarse.
02/GT-PI-PEA/ 19.11.2024	Se aprueba por unanimidad de los presentes la integración de metas de indicadores del PI-PEA propuestas por las instancias del Comité Coordinador del SEMAES, así como los avances en acciones.
03/GT-PI-PEA/ 19.11.2024	Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico que quede abierta la fecha para la celebración de nuevas reuniones de trabajo para seguimiento de los asuntos acordados, o cualquiera otro que resulte.

Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01/GT-PI-PEA/ 07.02.2025	<p>Se tienen por presentados los Avances en la integración del Documento Borrador del Segundo Informe Anual de Ejecución del Programa de Implementación en la actualización de metas de indicadores del PI-PEA, propuestas por las instancias del Comité Coordinador del SEMAES.</p> <p>Se hace entrega del avance de evaluación en forma impresa.</p>
02/GT-PI-PEA/ 07.02.2025	<p>Se tiene por presentado el Calendario de Trabajos para integración del Segundo Informe Anual de Ejecución del PI-PEA, el cual se les hará llegar vía correo electrónico y por whatsapp.</p> <p>En ese sentido, se aprueba por unanimidad de los presentes el compromiso de hacer un corte al 16 de febrero de 2025 y subir las evidencias correspondientes en el Sistema de Registro (Sires) a más tardar el 28 de febrero de 2025.</p>
03/GT-PI-PEA/ 07.02.2025	<p>Se aprueba la programación de las fechas para las reuniones trimestrales a fin de dar seguimiento a la ejecución del PI-PEA, siendo las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viernes 09 de mayo de 2025. • Viernes 08 de agosto de 2025. • Viernes 07 de noviembre de 2025. • Viernes 06 de febrero de 2026.
04/GT-PI-PEA/ 07.02.2025	<p>Se aprueba por unanimidad de los presentes el compromiso de los Enlaces para hacer llegar antes del 15 de marzo de 2025 las acciones/metas de indicadores del PI-PEA para el periodo 2025-2026, al correo electrónico: politicaspublicas@seseasinaloa.gob.mx</p>
05/GT-PI-PEA/ 07.02.2025	<p>Se aprueba por unanimidad de los presentes continuar con la dinámica de trabajo en la que se designaron los responsables/líderes/coordinadores/coadyuvantes del Grupo Técnico para dar seguimiento a las acciones, que se acompaña como Anexo 1 de la presente minuta.</p>
06/GT-PI-PEA/ 07.02.2025	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Técnico que quede abierta la fecha para la celebración de nuevas reuniones de trabajo para seguimiento de los asuntos acordados, o cualquiera otro que resulte.</p>

Nota: Dirección de Asuntos y Procedimientos Jurídicos, SESEA Sinaloa (2025).

3. Análisis de metas y avances

El análisis de las metas y avances que se plasmaron en las fichas de indicadores que fueron proporcionadas a los integrantes del GT, integró los progresos reportados. Dicha actividad permitió el diseño de los contenidos en esta etapa, por lo que, una vez capturadas las evidencias de la información en el Sires, se realizó el resumen descriptivo y analítico de las instituciones que participaron, asociado a los Subprogramas, Objetivos, Prioridades y Estrategias.

Cabe señalar que las actividades propuestas por las Instituciones en el PI-PEA, fueron planteadas en el Primer Informe Anual de Ejecución del PI-PEA en 2023-2024, por lo que, en el periodo 2024-2025 se contempla la primera fase de implementación y en donde participan los integrantes del GT, a través de los 82 indicadores, contemplando 174 Líneas de Acción, mismas que presentaron 317 actividades.

Posteriormente, en un trabajo colegiado entre los integrantes del GT y coordinados por la SESEA, dentro del proceso de integración de las metas establecidas en las fichas técnicas se propusieron 64 de los 82 indicadores (Gráfica 8), teniendo un avance del 78.0% al asignar valores a las metas, de éstos, el 58.5% progresó en su programación.

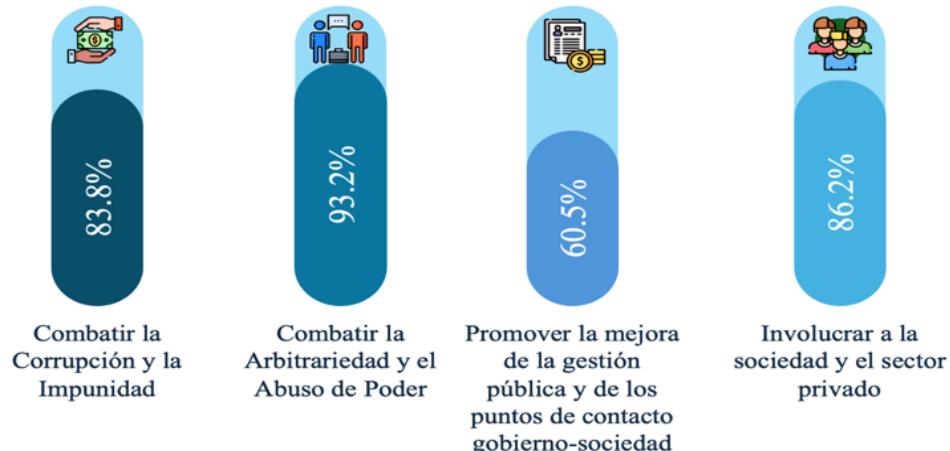
Gráfica 8. Indicadores del PI-PEA, atendidos y con evidencia.



Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

Una vez sumadas las propuestas de las siete instancias a los 64 indicadores, permitió identificar que dichos indicadores impactan en los cuatro Subprogramas de Implementación que integran la PEA, como se aprecia en la Gráfica 9.

Gráfica 9. Impacto en los indicadores por Ejes de la PEA



Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

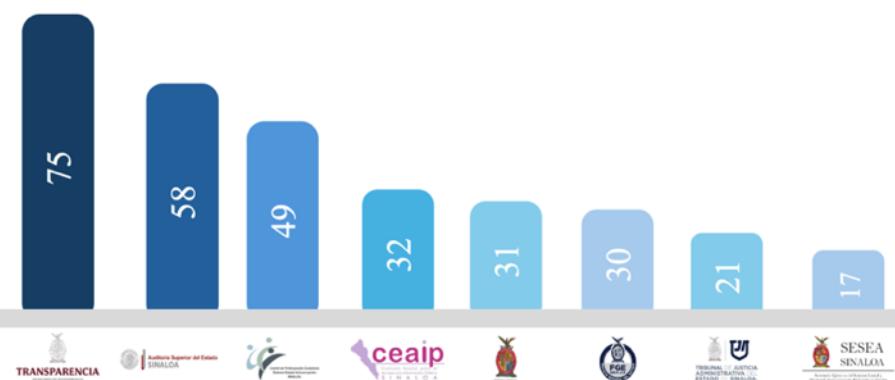
Indicadores por instancia del Comité Coordinador

Como se estableció en la PEA en el 2020, los integrantes del CC identificaron y seleccionaron las Prioridades en las cuales participarían, estableciendo los plazos requeridos para cumplir con las distintas etapas de la PEA, con los correspondientes indicadores, mismos que están incluidos en dichas Prioridades y Estrategias.

De esta manera, en el presente apartado se analizan los indicadores que fueron atendidos por las instancias del CC, a través del GT y cuyos resultados derivaron de las actividades efectuadas en el periodo correspondiente al 2024-2025.

La Gráfica 10 representa el número de indicadores que tienen asignados cada una de las instancias del CC en la implementación de la PEA, en donde, la STRC se vislumbra con el mayor número de indicadores en los que participa, seguida de la ASE, el CPC, la CEAIP, el STJES, la FECC, el TJA y la SESEA, en ese orden.

Gráfica 10. *Indicadores de la PEA en los que participan las instancias del CC.*



Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

De lo anterior, en este ejercicio de implementación de la PEA, cada integrante del CC, se comprometió y atendió los indicadores correspondientes, como se observa en la Gráfica 11.

Gráfica 11. *Indicadores de la PEA comprometidos y atendidos por las instancias del CC.*



* La STRC comprometió la mayoría de los indicadores hasta el periodo 2025-2026.

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

IV. INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

1. Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Como órgano máximo para la toma de decisiones de la SESEA y cumpliendo con atribuciones establecidas en el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la misma Secretaría, el Órgano de Gobierno llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias, de los cuales se desprenden los siguientes 26 acuerdos:

Tabla 24. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Órgano de Gobierno de la SESEA.

Sesión	Fecha	Acuerdos aprobados
Tercera Extraordinaria	25 de abril de 2024	4
Segunda Ordinaria	30 de mayo de 2024	4
Cuarta Extraordinaria	15 de julio de 2024	3
Primera Extraordinaria	20 de marzo de 2025	4
Tercera Ordinaria	30 de agosto de 2024	3
Cuarta Ordinaria	28 de octubre de 2024	3
Primera Ordinaria	23 de enero de 2025	5

Nota: Dirección de Asuntos y Procedimientos Jurídicos, SESEA (2025).

Tabla 25. Temas aprobados en Sesiones del Órgano de Gobierno de la SESEA.

Tema	Acuerdos
Orden del Día	7
Actas	7
Informe de la Situación Financiera	4
Autorización para que la Secretaría Técnica utilice las economías presupuestarias 2020, 2021 y 2022. Este acuerdo de basa en una consideración: que exista autorización de la SAF para el uso de los remanentes conforme a las disposiciones legales aplicables, con la reserva de que hasta en tanto no exista dicha autorización no podrán ser ejercidos.	ACUERDO/OG/SESEA/016/2024
Modificación a Calendario de Sesiones Ordinarias del OG de la SESEA para el año 2024	ACUERDO/OG/SESEA/019/2024
Modificación a Calendario de los Trabajos del OG de la SESEA para el año 2024	ACUERDO/OG/SESEA/020/2024
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la SESEA para el ejercicio fiscal 2025	ACUERDO/OG/SESEA/026/2024
Calendario de Sesiones Ordinarias del OG de la SESEA para el año 2025	ACUERDO/OG/SESEA/004/2025
Calendario de los Trabajos del OG de la SESEA para el año 2025	ACUERDO/OG/SESEA/005/2025
Cuenta Pública Armonizada 2024	ACUERDO/OG/SESEA/008/2025
Dictamen de los Estados Financieros Auditados de la SESEA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024	ACUERDO/OG/SESEA/009/2025

Nota: Dirección de Asuntos y Procedimientos Jurídicos, SESEA (2025).

2. Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

La Comisión Ejecutiva de la SESEA, es la instancia encargada de generar los insumos que se presentan al seno del CC para avanzar en la PEA de la materia, por ello, en el periodo a informar se tiene que se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria de las cuales se desprenden 26 acuerdos:

Tabla 26. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.

Sesión	Fecha	Acuerdos aprobados
Segunda Ordinaria	07 de mayo de 2024	7
Tercera Ordinaria	15 de agosto de 2024	3
Primera Extraordinaria	20 de agosto de 2024	2
Cuarta Ordinaria	03 de diciembre de 2024	2
Primera Ordinaria	06 de marzo de 2025	8

Nota: Dirección de Asuntos y Procedimientos Jurídicos, SESEA (2025).

Tabla 27. Temas aprobados en Sesiones de Comisión Ejecutiva.

Tema	Acuerdos
Orden del Día	5
Actas	5
Anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del SEMAES	ACUERDO/CE/SESEA/008/2024
Aprobación de Propuestas de RNV	ACUERDO/CE/SESEA/009/2024
Anteproyecto de Informe de Avances de Interconexión del SEI con la PDN	ACUERDO/CE/SESEA/010/2024
Anteproyecto de Reporte Semestral de los Avances en las Acciones de Seguimiento a RNV	ACUERDO/CE/SESEA/011/2024 ACUERDO/CE/SESEA/021/2024
Anteproyecto de Acuerdos de adición o reforma	ACUERDO/CE/SESEA/012/2024
Informe de respuestas recibidas a las RNV	ACUERDO/CE/SESEA/015/2024
Anteproyecto de Lineamientos para la captura de avances y evidencias documentales en el SIREs del PI-PEA	ACUERDO/CE/SESEA/017/2024
Anteproyecto de Lineamientos para la integración, entrega y publicación de la información que contendrá el informe Anual del CC del SEMAES	ACUERDO/CE/SESEA/022/2024
Calendario de Sesiones Ordinarias de CE de la SESEA para el año 2025	ACUERDO/CE/SESEA/023/2024
Presentación de Informe al CC del SEMAES respecto a los trabajos que se han venido realizando en reuniones con los OIC de los Municipios, convocadas por el CPC	ACUERDO/CE/SESEA/024/2024
Presentación de la Propuesta para promover de manera sistémica la inclusión de acciones encaminadas a darle un Enfoque de Desarrollo Sostenible al PI-PEA, a través de herramientas como los Planes y Programas de ordenamiento Territorial, Urbano y Ecológico; así como los Atlas de Riesgo.	ACUERDO/CE/SESEA/025/2024
Calendario de los Trabajos de CE de la SESEA para el año 2025	ACUERDO/CE/SESEA/003/2025
Reuniones de Trabajo	ACUERDO/CE/SESEA/004/2025
Presentación de Propuestas de Integrantes de Comisión Ejecutiva	ACUERDO/CE/SESEA/005/2025 ACUERDO/CE/SESEA/006/2025

Nota: Dirección de Asuntos y Procedimientos Jurídicos, SESEA (2025).

3. Informe de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Introducción

En cumplimiento con las atribuciones conferidas a la SESEA, como órgano de apoyo técnico del CC, se presenta el Séptimo Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo abril 2024-marzo 2025. Este informe da cuenta del trabajo realizado por las distintas unidades y direcciones que integran la SESEA, con el firme propósito de avanzar en la implementación efectiva de la PEA.

Durante este periodo, la SESEA ha buscado consolidar su papel como articulador técnico y operativo del CC, destacando su compromiso en el seguimiento, evaluación y vinculación de acciones estratégicas orientadas a prevenir y detectar actos de corrupción en el Estado.

Entre los logros más relevantes durante el periodo, fue contar con las primeras instalaciones oficiales de la SESEA, la cual tuvo su apertura el 27 de agosto de 2024; el involucramiento y seguimiento de las RNV propuestas desde 2019 a las distintas entidades gubernamentales y municipales; el impulso a las acciones de la PEA en coordinación con las distintas instancias del CC para realizar y alimentar los indicadores de esta; los avances de interconexión de la PDN y la realización de la Semana Estatal Anticorrupción.

De igual manera, las unidades y direcciones de la SESEA han contribuido significativamente al desarrollo de los acuerdos, la generación de insumos y el seguimiento de las prioridades establecidas en la PEA, por lo que se presentan las actividades desarrolladas por cada una de ellas.

Este informe no solo refleja los avances alcanzados, sino también los retos que persisten en la lucha contra la corrupción, reafirmando el compromiso de que la coordinación técnica y la voluntad institucional son pilares fundamentales para transformar el servicio público en Sinaloa.

Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad.

El combate a la corrupción y la impunidad es una prioridad para fortalecer la legalidad y la confianza ciudadana en Sinaloa. El Eje 1 resume los avances y acciones clave impulsadas por las unidades administrativas de la SESEA, con el objetivo de contribuir en la PEA.

Como parte de la prioridad 1, la SESEA asistió de manera técnica a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los 20 municipios en el uso de los sistemas para el PI-PEA, RNV, el S2 “Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas” y el S3 “Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados no graves”.

Además, con el objetivo de coordinar actividades conjuntas para el primer semestre de 2025, la Dra. Rosy Lizárraga, Secretaria Técnica de la SESEA y la Mtra. Rosy Jacobo Lara, Presidenta del CPC, junto con los integrantes Emmanuel Espinoza, Lucía Mimiaga, Raquel Zapién y personal de la SESEA, sostuvieron una reunión de trabajo en la que acordaron diversas acciones para fortalecer a los municipios en materia de control interno. Entre los principales acuerdos, se destacó la implementación de un programa de capacitación dirigido a los Órganos Internos de Control de los 20 municipios del Estado, el cual se pretende llevar a cabo de manera presencial y virtual.

Para ello, se sostuvieron reuniones de trabajo de manera virtual con los Titulares de Órganos Internos de Control de 15 de los 20 municipios del estado de Sinaloa, para dar a conocer la propuesta de capacitaciones en materia de control interno y seguimiento a las RNV emitidas por el CC.

Ilustración 44. Reunión presencial con personal del OIC del Ayuntamiento de Navolato.



Nota: Celebrada el 19 de febrero de 2025.

Por otro lado, en relación con la prioridad 3 “Adaptar y desarrollar sistemas de inteligencia estandarizados e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación de la PDN”, se destaca la interconexión de los sistemas S1, S2 y S3.

Para el S1 “Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal”, se impulsó la interconexión de la ASE, siendo ésta la primera instancia de Sinaloa interconectada en dicha plataforma con mil 248 registros.

Tabla 28. Registros Sistema de evolución patrimonial en la PDN.

Entidad pública	Número
Auditoría Superior del Estado	1,248

Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

Respecto al S2, en el periodo 2024-2025, se incorporaron los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, El Fuerte, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario y Salvador Alvarado, incluyendo sus institutos y Sistemas DIF municipales, integrándose también la ASE, la CEAIP, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la SESEA y el TJA al incorporar los datos correspondientes, de esta manera son 274 funcionarios y 52 sujetos obligados (anexo 3) los que se encuentran registrados en esta plataforma.

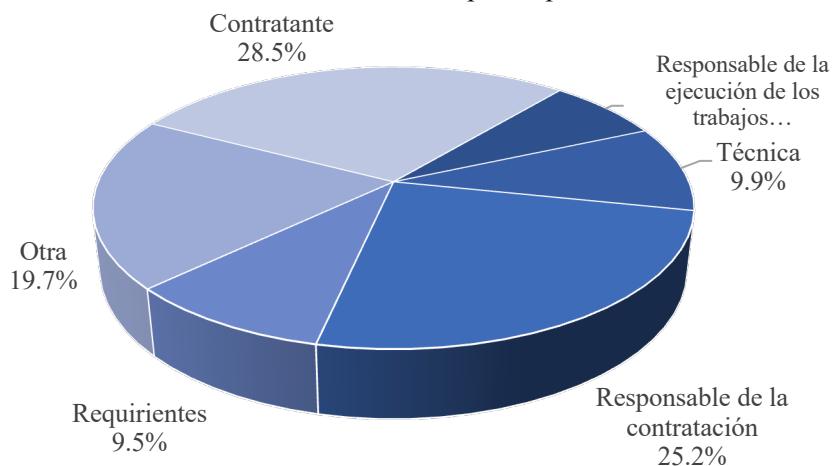
Tabla 29. Personas servidoras públicas que participan en contrataciones según instancia.

Sujeto	Cantidad	Porcentaje
Ayuntamiento de Culiacán	90	32.8
Ayuntamiento de Mazatlán	78	28.5
Ayuntamiento de Ahome	27	9.9
Ayuntamiento de Elota	20	7.3
Ayuntamiento de Navolato	18	6.6
Ayuntamiento de Guasave	7	2.6
Ayuntamiento de Rosario	7	2.6
Ayuntamiento de Salvador Alvarado	7	2.6
Ayuntamiento de Angostura	5	1.8
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	5	1.8
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	4	1.5
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	2	0.7
Ayuntamiento de El Fuerte	1	0.4
Ayuntamiento de Mocorito	1	0.4
Secretaría Ejecutiva del SEMAES	1	0.4
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	1	0.4
TOTAL	274	100

Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

De lo anterior, se desprende que dependiendo del área donde participan, el 28.5% corresponde a funcionarios contratantes, el 25.2% son responsables de contratación, el 9.9% son del área técnica, el 9.5% son requirentes, el 7.3% responsables de la ejecución de los trabajos y el 19.7% corresponden a otra área.

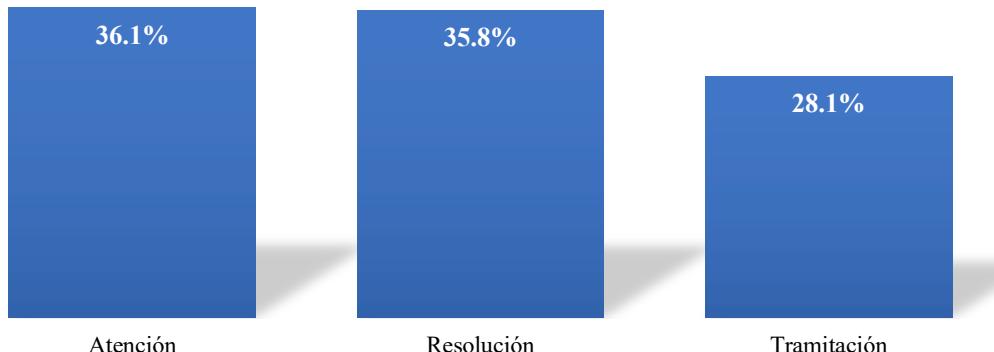
Gráfica 12. Áreas en donde participan.



Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

De acuerdo con el nivel de responsabilidad, el 36.1% proporcionan atención, el 35.8% son resolutores y el 28.1% realizan la labor de tramitación.

Gráfica 13. *Nivel de responsabilidad.*



Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

Respecto al S3 “Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados”, fue incorporado el módulo de Sancionados No Graves, para que las entidades den de alta a las personas que hayan cometido faltas administrativas y fueron sancionadas, por lo que, al día 31 de marzo de 2025, se cuenta con 534 registros correspondientes a los municipios de Mazatlán, Culiacán y Elota. En este tema, se impartió capacitación a los municipios de Ahome, Navolato y Salvador Alvarado.

Tabla 30. *Registros S3 de la PDN*

Municipio	Número
Mazatlán	346
Culiacán	186
Elota	2
Total	534

Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

Ahora bien, a petición del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, se capacitó a su personal para operar el sistema S3, con ello, en 2025, se realizó el registro de dos personas servidoras públicas con Faltas Graves y Firmes.

Cabe mencionar que la interconexión del S3 ya se encuentra establecida entre la SESEA y la PDN, donde podrá ser consultada la información en el siguiente enlace: <https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>

También se realizó el análisis al S5, el cual está contemplado como un canal único para la denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción y simplificar su presentación, trámite y seguimiento, con lo que se generará información para el combate a la corrupción.

En relación con esta prioridad y a solicitud de la Dirección de la PDN, se han capturado de manera trimestral los Avances en la Interconexión con los Sistemas 1, 2 y 3.

Así mismo, dentro de este mismo Eje, pero como parte de la prioridad 5, durante el tercer trimestre de 2024, se presentó ante la CE, el informe de respuestas a las RNV 2024, destacando que el 45% de las 68 autoridades notificadas confirmaron la RNV, el 13.2% la aceptó y el 4.4% la rechazó.

Por otro lado, con el objetivo de continuar avanzando en las RNV del Poder Ejecutivo, la SESEA se reunió con representantes de las Secretarías General de Gobierno y de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa. En donde se discutieron y retomaron 7 RNV de los ejercicios 2019 y 2020, enfocadas en mejorar el control interno al interior de sus instituciones, a través de la implementación de normas, procedimientos y acciones en la materia, acordándose también la elaboración del Plan de Trabajo que incluirá acciones específicas y plazos de ejecución.

Además, se elaboró el Reporte Semestral noviembre 2023-abril 2024 de los avances en las acciones de seguimiento a las RNV y se sometieron a aprobación siete RNV ante el CC, mismas que fueron propuestas por los integrantes del CPC.

Dentro de esta prioridad, también se llevó a cabo la reunión para dar seguimiento a la primera RNV en materia de perspectiva de género al seno del CC, los Centros de Justicia para las Mujeres de Culiacán, Mazatlán y Ahóme, así como al Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF).

Finalmente, se dio seguimiento a cada una de las 897 RNV desde 2019 a la fecha, teniendo en el último año, el primer avance en la solventación del 10 por ciento.

Tabla 31. Avances de RNV.

RNV	Aprobadas y Notificadas	Aceptadas	Solventadas	Tasa de Solventadas
RNV 2019	339	277	17	6%
RNV 2020	34	27	3	11%
RNV 2021	432	334	37	11%
RNV 2021	18	17	8	47%
RNV 2022	7	5	-	0%
RNV 2024	67	22	-	0%
TOTAL	897	682	65	10%

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA (2025).

Eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.

Este eje se enfoca en fortalecer los mecanismos institucionales para prevenir, detectar y sancionar conductas arbitrarias o de abuso de poder, mediante acciones de coordinación, transparencia y control interno entre los distintos entes del SEMAES.

Asimismo, en relación con la prioridad 11, en el mes de septiembre de 2024, la SESEA participó en una reunión virtual del CPC con titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de los municipios de Angostura, Cosalá, Culiacán, Elota, El Fuerte, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Sinaloa y Salvador Alvarado. En dicha reunión se acordó establecer una alianza entre los OIC municipales como parte de una estrategia conjunta para fortalecer las capacidades de control y supervisión en el ámbito local.

Ilustración 45. Reunión virtual con OIC municipales.



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, que se conmemora el 9 de diciembre y con el objetivo de fomentar la ética e integridad en el servicio público, las instancias del CC realizaron la “Semana Anticorrupción” del 5 al 13 de diciembre en donde se llevaron a cabo una serie de actividades, tales como conferencias, talleres, capacitaciones y eventos dirigidos a servidores públicos, organizaciones civiles y ciudadanía en general reuniendo a más de 600 personas.

Ilustración 46. Programa Semana Anticorrupción.



Ilustración 47. Conferencia Integridad Institucional y Prevención de Riesgos de Corrupción



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Dentro de la prioridad 11, se tomó protesta al nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, sentando un precedente en la institución, que operará de octubre de 2024 a octubre de 2026 con el fin de trabajar en la prevención de riesgos de corrupción, la ética, y la integridad en el servicio público.

Ilustración 48. Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

En la prioridad 12, con la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPDDHP) y SESEA, se impulsa la capacitación en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en fiscalización y control de los recursos públicos, además de difundir la cultura anticorrupción, en el ámbito de sus competencias. De dicho convenio, se desprendieron dos pláticas y un taller, el primero impartido por el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPDDHP) donde da a conocer el quehacer de dicho instituto y el resto impartidos por SESEA para exponer las actividades que se realizan como SEMAES, así como el uso de las plataformas como la PDN, SISEI, entre otros.

Ilustración 49. Firma de convenio entre IPPDDHP y SESEA.



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

En el marco de la prioridad 15, y como parte de las actividades de la CE y del CC, se aprobaron los Lineamientos para la captura de avances y evidencias documentales en el Sires del PI-PEA.

Aunado a lo anterior, se tuvo reuniones con el GT para fortalecer el seguimiento a la PEA. En dichas sesiones, se acordó la reforma a los Criterios para la Ejecución y Seguimiento del PI-PEA, en la cual se evaluaron los avances en el cumplimiento de dicha política. Además, los integrantes votaron y aprobaron los Lineamientos para la Captura de Avances y Evidencias Documentales en el Sires.

Durante noviembre de 2024, se realizaron reuniones con integrantes del GT de CEAIP y la FECC para llevar a cabo el análisis, la revisión de las fichas técnicas de los Indicadores, se presentó el avance de las metas en el marco del PI-PEA. Se destaca que de los 82 indicadores establecidos, un 73.2% contaban con metas definidas para evaluar el progreso en el cumplimiento de la PEA.

Por su parte, en febrero de 2025, se llevó a cabo reunión de trabajo en la cual los enlaces del GT analizaron los avances logrados, mostrando un progreso de los indicadores a corto, mediano y largo plazo. También se estableció el calendario de actividades para la elaboración del informe de ejecución del PI-PEA, el cual permitirá evaluar de manera más precisa los logros alcanzados.

Tabla 32. Avance en metas según el plazo por Instancia del CC. 2024-2025.

Instancia	Corto	Mediano	Largo	Total
CPC	100%	100%	-	100%
STJES	100%	100%	100%	100%
ASE	100%	98.3%	-	98.9%
SESEA	100%	100%	66.7%	97.1%
FECC	20.0%	99.1%	33.3%	96.6%
CEAIP	100%	92.7%	85.7%	93.6%
STRC	52.4%	0.0%	0.0%	43.7%
TJA	4.4%	-	33.3%	6.3%
Metas	423	794	36	1,253
Avance	77.1%	96.6%	30.6%	88.1%

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

También, se dio seguimiento a lo planteado por el CPC y la STRC de analizar las propuestas de modificación de indicadores del PI-PEA, en donde manifiestan la adecuación en actividades establecidas en 11 de las Prioridades, argumentando que, de esta manera, se consolidarán las Estrategias. Cabe señalar que el procedimiento para llevar a cabo la modificación de éstas, se realizará en la primera evaluación del PI-PEA el próximo 2026, etapa cuando concluyan los primeros tres años de implementación de la PEA.

Con relación a la prioridad 16, se requirió a integrantes del CC retroalimentación a la propuesta de indicadores que conformarán el Sistema de Alertamiento de Riesgos de Corrupción en Contrataciones Públicas, mediante el llenado del instrumento de recolección de observaciones en formato Excel, elaborado por la SESNA.

Finalmente, como parte de la prioridad 20, se presentó el Informe de Avances de Interconexión del Sistema 1 de Declaraciones Patrimoniales de la ASE y del Sistema 2 de Contrataciones, reportando que al 31 de marzo de 2024 un total de 16 instituciones se encontraban conectadas con la PDN.

Tabla 33. Instituciones conectadas en S1 y S2 de la PDN.

Sujeto	Sistema
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	S1 y S2
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	S2
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	S2
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal	S2
Anticorrupción del Estado de Sinaloa	
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	S2
Ayuntamiento de Ahome	S2
Ayuntamiento de Angostura	S2
Ayuntamiento de Culiacán	S2 y S3
Ayuntamiento de Elota	S2 y S3
Ayuntamiento de El Fuerte	S2
Ayuntamiento de Guasave	S2
Ayuntamiento de Mazatlán	S2 y S3
Ayuntamiento de Mocorito	S2
Ayuntamiento de Navolato	S2
Ayuntamiento de Rosario	S2
Ayuntamiento de Salvador Alvarado	S2

Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.

Con el propósito de fortalecer la relación entre gobierno y ciudadanía, así como de promover una gestión pública más abierta, transparente y orientada al desarrollo sostenible, se llevaron a cabo diversas acciones durante el periodo informado.

En ese sentido, a la fecha de este informe, se realizaron reuniones con el personal y Titulares de los OIC de 18 de los 20 municipios siendo éstos: Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Culiacán, Elota, Eldorado, Escuinapa, Guasave, Juan José Ríos, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio, y Sinaloa, así como con las direcciones de Obras Públicas, con el propósito de presentar el “Diagnóstico del municipio” sobre RNV, Indicadores del PI-PEA, PDN en los sistemas S1 S2 y S3, así como también, sobre las capacidades e integración de autoridades del OIC, como parte de la Prioridad 20.

Resultado de lo anterior, la SESEA elaboró el “Panorama de los Órganos Internos de Control de los Municipios de Sinaloa 2024” con el fin de conocer las capacidades operativas y el funcionamiento de los OIC municipales en el combate a la corrupción.

Tabla 34. Diagnóstico de la estructura de los OIC de los municipios de Sinaloa.

Municipio	Investigadora	Substanciadora	Resolutora	Auditora	Obra Pública
Ahome	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Angostura	Sí	Sí	Sí	-	-
Badiraguato	Sí	Sí	Sí	-	-
Choix	No	No	No	-	-
Cosalá	Sí	Sí	Sí	-	-
Concordia	Sí	Sí	Sí	-	-
Culiacán	Sí	Sí	Sí	-	-
El Dorado*	-	-	-	-	-
El Fuerte	Sí	Sí	Sí	-	-
Elota	Sí	Sí	Sí	-	-
Esquinapa	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Guasave	Sí	Sí	Sí	-	-
Juan José Ríos*	-	-	-	-	-
Mazatlán	Sí	Sí	Sí	-	-
Mocorito	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Navolato	Sí	Sí	Sí	-	-
Rosario	Sí	Sí	Sí	Sí	-
Salvador Alvarado	Sí	Sí	Sí	-	-
San Ignacio	Sí	Sí	Sí	-	-
Sinaloa	Sí	Sí	Sí	-	-

* Por ser municipios de reciente creación todavía no cuentan con información.

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA (2025).

Dentro de esta misma prioridad, se llevó a cabo la reunión presencial con personal de la Secretaría de Administración y Finanzas a efecto de informar nuevamente sobre las RNV 01 y 02 de 2019, al igual que con de la Secretaría de las Mujeres a efecto de tratar lo relacionado con las RNV 2024.

En cuanto a la prioridad 21 de este Eje, el CPC, SESEA, CEAIP, ASE, STRC, en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial (CEMERGE), realizaron el primer Foro “Transparencia para el Desarrollo Sostenible”, contando con la participación de alrededor de 200 personas, quienes asistieron para reflexionar y dialogar sobre el papel de la transparencia en el impulso a los objetivos de desarrollo sostenible.

Ilustración 50. Foro Transparencia para el Desarrollo Sostenible



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

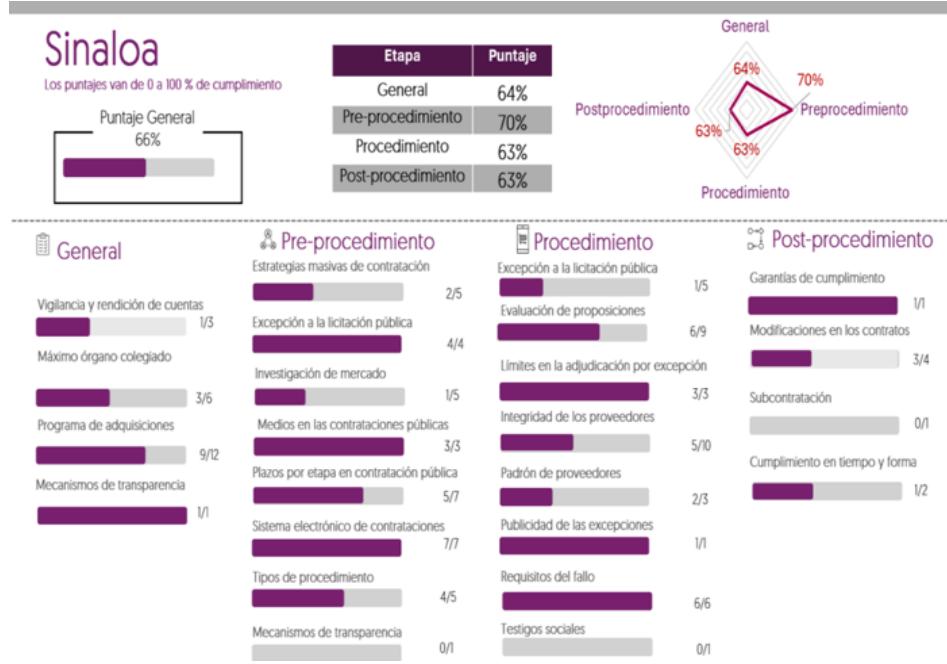
Por su parte, la Secretaría Técnica de la SESEA, asistió al inicio del curso de Mejora Regulatoria organizado por el CPC y la CEMERGE, para prevenir riesgos de corrupción en trámites y servicios.

Así mismo, el 2 de septiembre de 2024 se sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de la organización Consejo Cívico de las Instituciones CCI Laguna A.C. y el CPC, en la que se abordaron temas relacionados con la colaboración entre sociedad civil organizada y el SEMAES.

Con relación a la prioridad 29, se dio seguimiento al “Plan de Acción para Fortalecer los Procesos de Contrataciones Públicas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, dentro de la PDN, e impulsado por la SESNA. Dicho plan fue remitido a los enlaces del CC con el objetivo de evaluar la normatividad vigente en Sinaloa en materia de contrataciones públicas.

En este contexto y conforme al “Análisis Normativo Nacional en materia de Contrataciones Públicas”, la Entidad obtuvo una calificación general del 66% de cumplimiento, colocándose por encima del promedio nacional, que fue del 64%.

Ilustración 51. Análisis Normativo Nacional en materia de Contrataciones Públicas.



Nota: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (2025).

Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Con el objetivo de fortalecer la participación de la sociedad civil y del sector privado en las acciones de combate a la corrupción, se llevaron a cabo actividades orientadas a generar colaboración, comunicación y sinergias entre los distintos actores involucrados en el SEMAES.

En este sentido, el 27 de agosto de 2024, con enfoque en la prioridad 31, se realizó una reunión con el CPC con el objetivo de trabajar en el proyecto integral de comunicación, cuya finalidad es dar a conocer las acciones que llevan a cabo las distintas instancias que conforman el SEMAES.

Como parte de la prioridad 32, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la SESEA, el CPC y los titulares del OIC del Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa y servidores públicos del Ayuntamiento de Culiacán, Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán (IMMUJERES) y Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (COMPAVIF), con el objetivo de fomentar el diálogo, la colaboración y el seguimiento a acciones de prevención y combate a la corrupción, como parte de la RNV 05/2024.

Por último, dentro de la prioridad 39, como parte de las acciones impulsadas por las instancias que conforman el SEMAES, la SESEA estuvo presente en el evento “Ceremonia de Premiación 2024” encabezado por la STRC, representada por su titular la Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda, donde se entregaron incentivos económicos y reconocimientos a los ganadores del Premio de Contraloría Social y el Concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2024.

Durante marzo de 2025, con el impulso y coordinación de la Presidenta del CPC, Rosa Jacobo Lara, el CC y el Sistema Anticorrupción de Yucatán (SESAE) firmaron el convenio “Herramientas Educativas Anticorrupción”, con el objetivo de fortalecer la enseñanza de valores de integridad, ética y anticorrupción en estudiantes de nivel preescolar hasta nivel superior.

Ilustración 52. Firma de convenio entre SEMAES y SESA



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Otras acciones

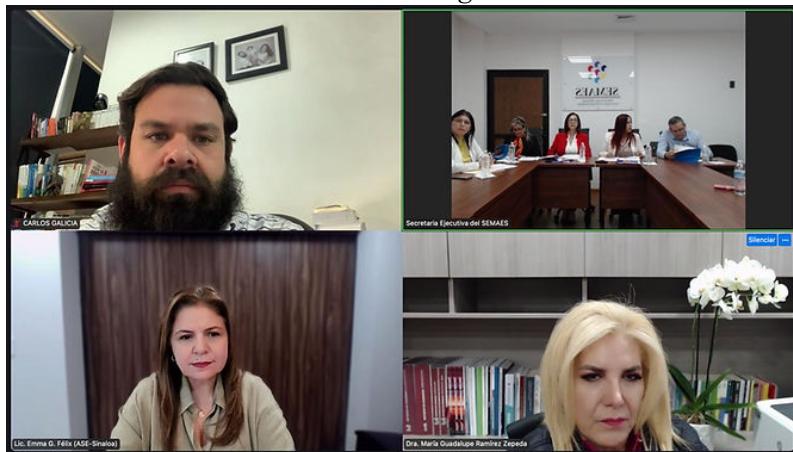
Gestión Administrativa y Finanzas

Durante el periodo abril 2024 - marzo 2025, la SESEA, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, desarrolló una serie de actividades administrativas para el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de sus atribuciones en materia de rendición de cuentas, transparencia y planeación presupuestal.

En este sentido, destaca la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025 ante el Órgano de Gobierno, mismo que fue aprobado por unanimidad. Aunado a ello, se presentó la solicitud de recursos a través del mismo anteproyecto, ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, para que fueran contemplados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

En materia financiera, se elaboraron y presentaron los avances de gestión financiera correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2024 ante el Órgano de Gobierno para su aprobación. Estos mismos avances fueron presentados ante la ASE y, en el caso de los tres primeros trimestres, también ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

Ilustración 53. Sesión de Órgano de Gobierno.



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Como parte de los compromisos de transparencia, se realizaron las acciones administrativas para publicar los informes trimestrales del ejercicio fiscal 2024 en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” y se procedió al llenado de los formatos correspondientes en la PNT.

Adicionalmente, se presentó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024, así como el Dictamen de los Estados Financieros Auditados del mismo ejercicio, ante el Órgano de Gobierno el cual fue aprobado. Dicha Cuenta Pública fue entregada a la Secretaría de Administración y Finanzas para su integración en la cuenta pública del Gobierno del Estado de Sinaloa. Además, se presentó el Dictamen de los Estados Financieros Auditados ante el Congreso del Estado de Sinaloa y la STRC.

Se presentó información y documentación solicitada por la STRC, referente a la auditoría denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas” del ejercicio fiscal 2023, realizada por la Auditoría Superior de la Federación.

Además, se llevó a cabo la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y un vehículo para habilitar las diversas áreas que conforman a la Secretaría, lo cual resulta indispensable para el adecuado desempeño del personal que aquí labora, la información se detalla en la Tabla 35.

Tabla 35. Inversión en equipamiento.

Concepto	Importe
Mobiliario	\$180,456.87
Equipo de computo	\$274,641.74
Equipo y aparatos audiovisuales	\$11,953.80
Equipo de transporte	\$356,000.00
Software	\$29,000.00
Total	\$852,052.41

Nota: Dirección de Administración y Finanzas, SESEA (2025).

Procedimientos y Asuntos jurídicos

Como área de apoyo y colaboración con la Titular de la SESEA, en el cumplimiento de responsabilidades derivadas de su cargo, esta Dirección destaca el apoyo en la ejecución de los acuerdos aprobados del CC, del Órgano de Gobierno y de la CE, previa instrucción de la Secretaría Técnica.

Además, de la retroalimentación a la propuesta de indicadores que conformarán el Sistema de Alertamiento de Riesgos de Corrupción en Contrataciones Públicas a integrantes del CC, mediante el llenado del instrumento de recolección de observaciones en formato Excel, elaborado por la SESNA.

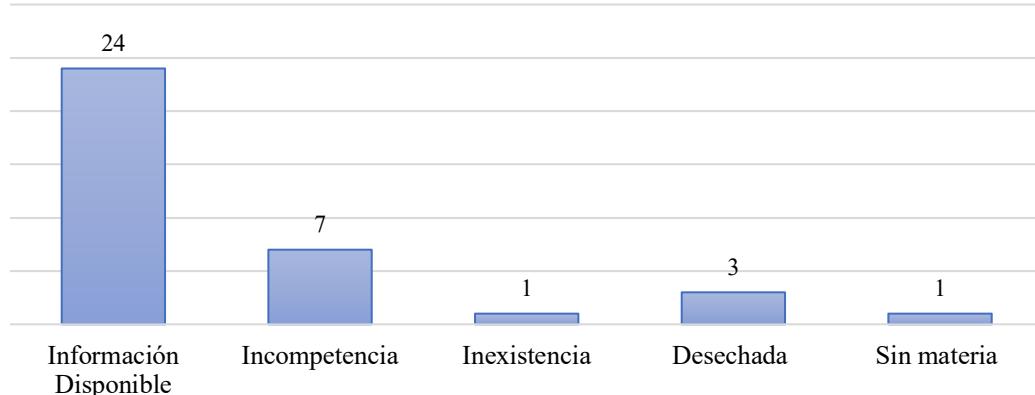
Por último, el envío trimestral de informes a la SESNA para reportar información que permita elaborar el Informe sobre la Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social

Como parte fundamental de la rendición de cuentas, la promoción de la transparencia y el acceso a la información, en cumplimiento con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se dio la gestión y atención de las solicitudes realizadas, así como la coordinación y verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de la SESEA.

Por lo anterior, se da a conocer el comportamiento de las 34 solicitudes recibidas mediante la PNT (Gráfica 14) y tipos de respuesta, aclarando que algunas de ellas, por el requerimiento solicitado tienen dos tipos de respuesta (incompetencia parcial).

Gráfica 14. *Solicitudes de información recibidas del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.*



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

De igual manera, se destaca el promedio de atención para la ciudadanía en cuatro días hábiles, es decir, un tiempo de respuesta del 60% menor al marcado por la Ley que es de 10. Y como resultado, se obtuvo el 100% de satisfacción al no contar con recursos de revisión con relación a las respuestas otorgadas.

En octubre 2024, la SESEA recibe reconocimiento como Sujeto Obligado Sobresaliente de la Verificación y Vigilancia, durante el evento que realizó la CEAIP reafirmando el compromiso de cumplir con la carga de información en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

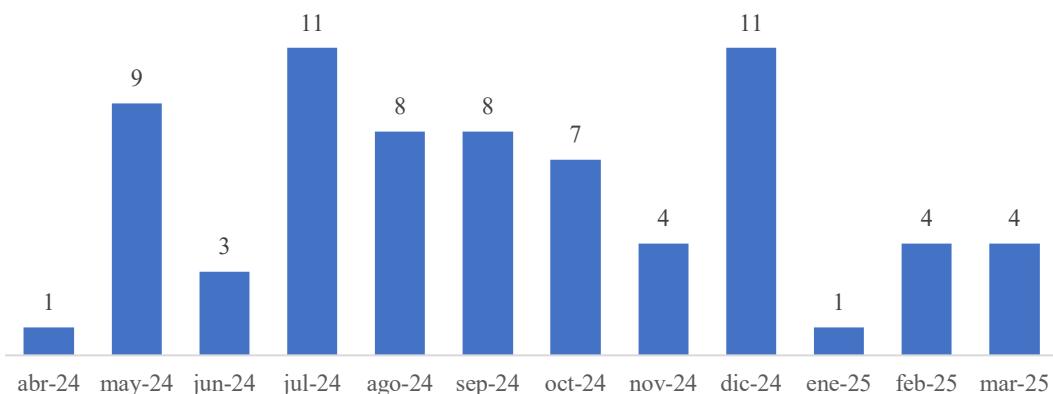
Ilustración 54. Reconocimiento de Sujetos Obligados sobresalientes Verificación y Vigilancia 2024.



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Por otro lado, con el objetivo de acercar las acciones de la SESEA y el SEMAES a la ciudadanía, fomentando la participación y el conocimiento público sobre el combate a la corrupción en el Estado y respecto a la difusión de las actividades institucionales a través de medios digitales y redes sociales, se han elaborado 71 comunicados.

Gráfica 15. Comunicados emitidos por la SESEA



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Además, se elaboraron campañas de difusión de la PDN, de las cuales se desprenden infografías que se utilizaron por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora, como parte de la Región Noroeste del Sistema Nacional Anticorrupción. Así como un spot publicitario elaborado en colaboración con Radio Sinaloa, que recorrió todo el territorio nacional a través de las SEAs de las entidades federativas.

Ilustración 55. *Banner e infografías utilizadas en redes sociales institucionales.*



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

También, se realizaron campañas y publicaciones para difundir y socializar las semanas temáticas en coordinación con la SESNA, el primer foro de Desarrollo Sostenible, el Día Internacional contra la Corrupción, las actividades propias del CC, así como de la SESEA, el Órgano de Gobierno y la CE, y la oferta académica de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA) (<https://paa.sesna.gob.mx/>).

Ilustración 56. *Banners utilizados para difusión de PAA.*



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

De lo anterior, se tuvo como resultado que Sinaloa lograra ser de los Estados con mayor participación durante julio-diciembre 2024 a nivel nacional, con la capacitación de 486 personas servidoras públicas en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA), herramienta tecnológica y pedagógica que fortalece conocimientos técnicos en relación al combate y control de la corrupción y cultura de la integridad, teniendo la participación de personas servidoras públicas del ámbito municipal y estatal con cursos como Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción; Ética e Integridad en el Servicio Público; implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción, entre otros.

Tabla 36. Estadística de cursos en la PAA.

Curso en línea	Participantes
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción (1a. Generación)	198
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción (2a. Generación)	137
Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción	64
Ética e Integridad en el Servicio Público	49
Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción	32
Integridad Corporativa para MIPYMES	6
Totales	486

Nota: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, SESNA (2025).

Por último, la SESEA cuenta con redes sociales institucionales de Facebook, X e Instagram con 6,034 seguidores orgánicos, y de ellas, en el último año se han tenido registros de 88 mil 732 de alcance, esto como referencia al número de personas que han visto los contenidos en las tres plataformas digitales.

Tabla 37. Estadísticas de difusión en redes sociales de 2025.

Red social	Temporalidad	Publicaciones realizadas compartidas	Me gusta	Visualizaciones	Interacciones	Alcances	Nuevos seguidores
FB	15 de diciembre 2024 al 15 de enero 2025	33	116	9,815	279	11,400	82
Instagram		7	53	597	53	597	16
FB	15 de enero al 15 de febrero 2025	32	240	10,349	332	8,672	38
Instagram		7 publicaciones 10 historias 4 reels	49	1,100	45	1,100	18
FB	16 de febrero al 15 de marzo 2025	27	214	13,006	369	8,360	24
Instagram		12 publicaciones 9 historias 4 reels	52	1,256	429	1,256	7

Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Tabla 38. Estadísticas de difusión en redes sociales de 2024

Temporalidad	Facebook alcances	X alcances
Mayo- Agosto	16,553	2,536
Septiembre-Octubre	10,700	7,300
Noviembre - Diciembre	8,335	3,568

Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Como parte de la Región Noroeste del SNA, la Secretaria Técnica, Dra. Rosa del Carmen Lizárraga y Secretarios Técnicos de las SEAs de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, sus enlaces de difusión y vinculación, en un esfuerzo por fortalecer las acciones interinstitucionales y las estrategias de comunicación de la región. Durante la reunión se eligió por mayoría, el logo de dicha región, sostuvieron reunión virtual, donde se acordó desarrollar propuestas de slogan para fortalecer la estrategia de difusión del SNA, promoviendo la importancia de la integridad y la ética en la gestión pública y la PDN.

Ilustración 57. Reunión virtual Región Noroeste del SNA



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

Reuniones Nacionales de las Secretarías Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Durante el año 2024, la SESEA, a través de su Secretaría Técnica, participó activamente en diversos encuentros de carácter nacional, reforzando su compromiso con la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

El 16 de mayo, la Secretaría Técnica de la SESEA tomó protesta como integrante de la Red por la Igualdad Sustantiva a nivel nacional, reafirmando su compromiso con la equidad de género en el marco del combate a la corrupción. Al día siguiente, el 17 de mayo, en el contexto de la 10^a Reunión Nacional de Secretarios y Secretarias Técnicas de las SESEAS, se llevó a cabo la elección de la sede para la próxima 11^a edición de dicho encuentro.

Ilustración 58. Toma de protesta de la Red por la Igualdad Sustantiva del SNA.



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

El 2 de julio, la SESEA participó en el 51° Seminario Permanente del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, presidido por Mauricio Merino, donde se discutieron los alcances de la propuesta de Reforma de Simplificación Administrativa impulsada por el Ejecutivo Federal.

Posteriormente, durante el mes de julio, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sensibilización y Capacitación de la Red de Igualdad Sustantiva, en la que la SESEA estuvo presente, consolidando su involucramiento en acciones formativas con enfoque de igualdad.

Uno de los puntos a destacar fue la elección de la Secretaría Técnica de la SESEA Sinaloa como Coordinadora de la Región Noroeste del Sistema Nacional Anticorrupción, cargo que fortalece la representación regional de la entidad en los trabajos nacionales.

Finalmente, en septiembre de 2024, se desarrolló una reunión nacional con las Secretarías Ejecutivas de las 32 entidades federativas, centrada en la exposición de avances, resultados, buenas prácticas y desafíos comunes en la lucha contra la corrupción. Durante el encuentro se abordaron temas como el seguimiento al Grupo Nacional de Municipios y los progresos de la Red por la Igualdad Sustantiva de las SESEAS, en el marco de diversas mesas de trabajo colaborativo.

Ilustración 59. Reunión Nacional de Secretarías Ejecutivas del SNA.



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

En octubre 2024, la Dra. Rosa del Carmen Lizárraga, Secretaria Técnica de la SESEA, junto a la Mtra. Rosy Jacobo Lara, presidenta del CPC y Raquel Zapien integrante del Comité, asistieron a la Ciudad de México al “Taller de Seguimiento a Iniciativas Estratégicas en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, organizado por la SESNA. Durante el taller, se destaca el avance en indicadores nacionales, donde Sinaloa sobresale con un progreso del 64.6% en los índices de fortalecimiento a la participación ciudadana, posicionándose en el tercer lugar a nivel nacional. Asimismo, se discutieron los avances en la integración del Sistema de Alertamiento de Riesgos de Corrupción en Contrataciones Públicas y los hitos en la implementación de la PDN.

Ilustración 60. Reunión SNA celebrada en Ciudad de México.



Nota: Unidad de Transparencia y Comunicación Social, SESEA (2025).

También, se participó en la 11va. Reunión Nacional de Secretarías Ejecutivas del Sistema Anticorrupción en Tamaulipas, donde se abordaron temas clave como la agenda futura anticorrupción, el piloto del sistema de contrataciones públicas, y los avances en igualdad sustantiva. Así mismo, la Dra. Rosy Lizárraga, como Coordinadora de la Región Noroeste del SNA, presentó los avances y buenas prácticas en la Región, destacando el trabajo de Sinaloa y las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción de Baja California Sur, Baja California, Chihuahua y Sonora en conjunto.

Ilustración 61. Reunión SEAs celebrada en Tamaulipas.



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

En marzo de 2025, la Dra. Rosy Lizárraga, Secretaria Técnica de la SESEA estuvo presente en la Reunión de Secretarías y Secretarios Técnicos de Sistemas Estatales Anticorrupción con Martín Zapata, Oficial Senior de Programas Académicos de la International Anti-Corruption Academy (IACA), que realiza la SEA Jalisco como parte de las "Jornadas Anticorrupción 2025".

Ilustración 62. Reunión virtual SEAs celebrada en Jalisco



Nota: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, SESEA (2025).

ANEXOS

Anexo 1: Procedimientos Iniciados, con Sanciones Firmes e Indemnizaciones Cobradas, abril de 2024 a marzo de 2025

Con fundamento en el Título Quinto de las Recomendaciones del Comité Coordinador. En el Artículo 43 de la LSAES, el Secretario Técnico solicitará a los miembros del CC toda la información que estime necesaria para la integración del contenido del informe anual que deberá rendir el CC, incluidos los proyectos de RNV. Asimismo, solicitará a la ASE y los OIC de los entes públicos que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.

Órgano Interno de Control / ente Público	Números de Procedimientos Iniciados	Números de Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas	Comentarios
Ayuntamiento de Angostura	25	19	-	19 con sanción firme y 12 informes (IPRAS) de presunta responsabilidad administrativa iniciados, de los 12 informes 3 procedimientos administrativos iniciados se encuentran en etapa de desahogo de pruebas.
Ayuntamiento de Ahome	24	3	-	-
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	20	16	-	-
Ayuntamiento de Badiraguato	-	-	-	-
Ayuntamiento de Choix	-	-	-	-
Ayuntamiento de Concordia	3	-	-	Este Órgano de Control NO se encontraba en funciones la mayor parte del año 2024, hasta el inicio de la administración 2024-2027. A partir del 01 de noviembre de 2024 y en ese mismo mes se nombró Encargado de OIC. Los procedimientos que se anotan se encuentran en etapa de investigación y/o substanciación.
Ayuntamiento de Culiacán	32	65	-	Es preciso mencionar que el número de los procedimientos iniciados no coincide con el número de procedimientos con sanciones firmes, esto debido a que se tiene que agotar todas y cada una de las etapas procesales hasta que queden firmes, además que existen

Órgano Interno de Control / ente Público	Números de Procedimientos Iniciados	Números de Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas	Comentarios
				sanciones que derivan de procedimientos iniciados antes de abril del año 2024.
Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán	-	-	-	Durante el periodo solicitado no se iniciaron procedimientos que culminaran en sanción firme o indemnizaciones durante el periodo solicitado a la fecha.
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	5	-	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán	6	-	-	A la fecha es el estatus actual de todos los procedimientos.
Ayuntamiento de Eldorado	-	-	-	Reciente creación
Ayuntamiento de Elota	13	10	-	-
Ayuntamiento de Escuinapa	33	-	La Auditoría Superior del Estado emitió un pliego de observación por un monto de \$ 420,766.77 a quienes fungieron como presidente municipal, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento, durante el ejercicio 2018, por concepto de aguinaldos pagados en exceso. Emitiendo las investigaciones necesarias para conocer la verdad material de los hechos.	Que referente al resultado de las sanciones firmes es negativo, lo anterior debido a que la autoridad Resolutora del OIC, estuvo incapacitada, acreditada con incapacidad laboral y que en su momento el Titular del OIC el C. Marco Antonio Cázares Acosta, no acordó sobre el nombramiento a otra Autoridad Resolutora Interina. La Auditoría Superior de la Federación emitió observaciones respecto a 6 contratos por un monto de \$ 1,580.8 miles de pesos. Tales como adquisiciones de bienes o servicios. Emitiendo las investigaciones necesarias para conocer la verdad material de los hechos.
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa	35	-	-	-

Órgano Interno de Control / ente Público	Números de Procedimientos Iniciados	Números de Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas	Comentarios
Ayuntamiento de Guasave	1	1	\$27,600.92	Derivado de la enajenación de un bien mueble propiedad del municipio que fue donado en el año 2010, y registrado con un valor de \$ 1.00 M.N. (un peso).
Ayuntamiento de Mazatlán	101	72	-	-
Administración Pública Municipal Centralizada, Órgano Interno de Control del H.	34	29	-	-
Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.				
Instituto Municipal de la Juventud de Mazatlán	-	-	-	
Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán	1	-	-	Exp. OIC/AS/14/2024, actualmente esta en recurso de reclamación ante el Supremo Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
Instituto Municipal del Deporte Mazatlán.	-	-	-	-
Rastro Mazatlán.	-	-	-	-
Sistema DIF Municipal Mazatlán	13	-	-	7 (Acuerdos de conclusión y archivo de expediente) 1 (Turnada a la Autoridad Substancial y Resolutoria) 5 (Etapa de inicio)
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	-	-	-	-
Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	9	-	-	-
Instituto Municipal de las Mujeres de Mazatlán	-	-	-	-
H. Ayuntamiento de Mocorito	81	3	-	Se envía oficio a tesorería para que ejecute acción de cobro.
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito	37	1	-	Se envía oficio a tesorería para que ejecute acción de cobro.
Instituto Municipal de la Cultura de Mocorito	1	-	-	-
Instituto Municipal de la Juventud de Mocorito	1	-	-	-

Órgano Interno de Control / ente Público	Números de Procedimientos Iniciados	Números de Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas	Comentarios
Instituto Municipal de las Mujeres de Mocorito	1	-	-	-
Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Mocorito	1	-	-	-
Ayuntamiento de Navolato	1	-	-	-
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	-	-	-	-
Ayuntamiento de Salvador Alvarado	37	37	-	Los procedimientos se realizaron por observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; siendo solo observaciones del tipo administrativas por lo cual fueron observaciones que no requirieron el cobro de indemnizaciones.
Ayuntamiento de San Ignacio	-	-	-	-
Ayuntamiento de Sinaloa	-	-	-	No se cuenta con procedimientos culminados con sanción firme durante el periodo comprendido 01 de Abril del 2024 al día 31 de marzo del 2025.
Ayuntamiento de Rosario	5	-	-	Si bien este rubro aparece en cero, cabe señalar que en el periodo solicitado se dictaron 18 resoluciones con sanción, sin embargo, no se encuentran firmes, toda vez que el 14 de estas fueron recurridas, asimismo 4 de estas se les promovió juicio de nulidad.
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	-	-	-	No se cuenta con procedimientos culminados con sanción firme durante el periodo comprendido 01 de Abril del 2024 al día 31 de marzo del 2025.
Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado	-	-	-	-
Congreso del Estado de Sinaloa	-	-	-	El Órgano Interno de Control del Congreso del Estado trabaja arduamente en las diversas tareas que se le asignan a través

Órgano Interno de Control / ente Público	Números de Procedimientos Iniciados	Números de Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas	Comentarios
				del basto marco normativo que le aplica, por lo que la carencia de procedimientos y sanciones, permite generar una lectura de fortalecimiento en la gestión administrativa del Congreso del Estado de Sinaloa, con lo que tanto el OIC como el Congreso estarían cumpliendo con el objetivo de combate a la corrupción.
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	-	-	-	-
Universidad Autónoma de Sinaloa	-	-	-	-
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa	-	-	-	En el periodo que se solicita información, no hay indemnizaciones cobradas.
Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	-	-	-	-
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	-	-	-	-
Fiscalía General del Estado de Sinaloa	45	11	-	-
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	10	5	-	-
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	-	-	-	-
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	2	2	-	No se hizo cobro de indemnización alguna, los dos procedimientos fueron por faltas administrativas no graves.
Universidad Autónoma Indígena de México	4	3	-	Tenemos en seguimiento 2 procedimientos en el Tribunal de Justicia Administrativa.
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	1	-	-	-
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa-	1	-	-	-

Órgano Interno de Control / ente Público	Números de Procedimientos Iniciados	Números de Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas	Comentarios
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1	1	-	-
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	-	-	-	-
Coordinación General para el Fomento a la investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa	11	-	-	-
Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	6	-	-	-
Hospital Civil de Culiacán	2	-	-	-
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	-	-	-	-
Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa	-	-	-	-
Insituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2	-	-	-
Secretaría de Educación Pública y Cultura y Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado	1	-	-	-
Servicios de Salud de Sinaloa	78	-	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa	9	-	-	-
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa	-	-	-	-
Universidad Politécnica de Sinaloa	30	-	-	-
Universidad Tecnológica de Escuinapa	2	-	-	-

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

Anexo 2: Informe sobre Recomendaciones No Vinculantes

El CC tiene entre sus atribuciones la aprobación de RNV en materia de prevención y combate a la corrupción, con el objeto de garantizar la adopción de medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para mejorar el desempeño del control interno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, fracción IX de la LSAES, se rinde el Reporte Semestral de los avances de las Acciones de Seguimiento a RNV correspondiente al periodo de noviembre 2024-abril 2025, mismo que da cumplimiento a la disposición y a su vez, se ejecuta lo señalado en el artículo 20 párrafo segundo del Mecanismo de Seguimiento Sistematizado a Recomendaciones No Vinculantes.

Mientras el artículo 45 de la mencionada Ley indica que las RNV deberán recibir respuesta fundada y motivada por parte de las autoridades a las que se dirijan, en un término que no exceda los quince días a partir de su recepción, tanto en los casos en los que determinen su aceptación, como en los casos en los que decidan rechazarlas. En caso de aceptarlas deberá informar las acciones concretas que se tomarán para darles cumplimiento.

En este contexto, toda información relacionada con la emisión, aceptación, rechazo, cumplimiento y supervisión de las RNV deberá estar contemplada en los informes anuales del CC; así también este documento incluye el seguimiento al proceso desde la propuesta del proyecto hasta la conclusión de la RNV, por año de ejercicio del CC.

En este sentido, haciendo uso de esta facultad que poseen los integrantes del CC, se han emitido en seis años de ejercicio, 897 RNV, mismas que a continuación se detallan:

Tabla 39. Ente del Comité Coordinador del SEMAES que propone la RNV.

Ejercicio	Ente CC	RNV-absoluto	Autoridades	RNV-relativo
2019	ASE	37	17	339
2020	ASE	1	14	14
2020	STRC	1	2	2
2020	CPC	1	18	18
2021	ASE	277	18	431
2021	CPC	1	1	1
2022	ASE	5	5	7
2022	CPC	1	18	18
2024	CPC	7	61	67
TOTAL		331	*	897

*Las autoridades no se suman ya que se pueden repetir cada año.

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

En la Tabla 39 se observa que la ASE es el ente del CC que más RNV ha propuesto, derivado de los Informes de revisión de la cuenta pública.

Tabla 40. RNV emitidas por el CC,

Ejercicio	Número
RNV 2019	339
RNV 2020	34
RNV 2021	432
RNV 2022	25
RNV 2023	0
RNV 2024	67
TOTAL	897

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

El artículo 44 de la LSAES señala que las RNV que emita el CC a los entes públicos, serán públicas y de carácter institucional y estarán enfocadas al fortalecimiento de los procesos, mecanismos, organización, aplicación de normas, así como acciones u omisiones que deriven del informe anual que presente el CC.

Como se observa en la Tabla 3, el enfoque de atención de las RNV se dirige a la mejora de la Gestión de Riesgos, el Control Interno y el Control de Obra Pública.

Tabla 41. RNV emitidas por áreas de mejora y año de emisión.

Área de mejora/Año de emisión	2019	2020	2021	2022	2024	TOTAL
Gestión de riesgos	157	-	118	3	-	278
Control interno	107	32	56	4	8	207
Control de la Obra Pública	-	-	180	-	15	195
Ética e integridad	35	-	27	-	-	62
Auditorías	11	-	30	-	1	42
Generación de indicadores e Informes	-	-	-	-	41	41
Capacitación	11	-	9	-	-	20
Denuncia Ciudadana	-	-	-	18	-	18
Evaluación	13	-	-	-	-	13
Recursos Humanos	-	-	12	-	-	12
Administración de recursos Públicos	4	-	-	-	-	4
Profesionalización	-	2	-	-	-	2
Transparencia y rendición de cuentas	-	-	-	-	2	2
Administración de recursos Humanos	1	-	-	-	-	1
TOTAL	339	34	432	25	67	897

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

En la Tabla 42 se observa que el enfoque de las RNV emitidas por el CC, ha estado dirigido al fortalecimiento de los procesos y mecanismos para prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Tabla 42. Clasificación de las RNV por enfoque de fortalecimiento.

Clasificación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Procesos	76	18	298	5	-	-	397
Mecanismos	164	-	47	19	-	1	231
Organización	15	14	67	1	-	-	97
Normas	7	2	20	-	-	24	53
Procesos, acciones u omisiones	10	-	-	-	-	42	52
Procesos y mecanismos	38	-	-	-	-	-	38
Procesos y normas	29	-	-	-	-	-	29
Total	339	34	432	25	-	67	897

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

En 2024, el CPC aprobó 7 RNV a diferentes entes públicos con el fin de prevenir faltas administrativas y actos de corrupción.

Tabla 43. Autoridades Estatales de Mujeres recomendadas y estado que guarda.

Generación de indicadores e informes	2024	Estado
SEMUJERES	1	Sin respuesta
CEPAVI	1	Sin respuesta
CJMS Culiacán (Estatatal)	1	Sin respuesta
CRJM Mazatlán (Regional)	1	Sin respuesta
CRJM Ahome (Regional)	1	Sin respuesta

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

Tabla 44. Resumen de Instancias de Mujeres recomendadas y estado que guarda.

Autoridad	Notificadas	Respuesta	Aceptación	Rechazo	Grupo trabajo	Plan de Trabajo
Autoridades estatales de Mujeres	2	-	-	-	-	-
Centros de Justicia para las Mujeres	3	-	-	-	-	-
Institutos Municipales de las Mujeres	18	10	10	-	9	5
Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar	18	6	4	1	3	2
Total	67	29	24	6	15	9

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

Tabla 45. Autoridades estatales recomendadas en 2024/área de mejora.

Área de mejora	Autoridad Estatal	2024	Estado
Indicadores e informes	Auditoría Superior del Estado	1	Plan de trabajo
Control de Obra pública	Gobierno del Estado	1	Solventada
Control de Obra pública	ISIFE	1	Plan de trabajo
Transparencia y rendición de cuentas	STRC	1	Rechazada
Control interno	Congreso del Estado	1	Sin materia

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

Resumen de RNV

A la fecha, la tasa de aceptación de las RNV por las autoridades es del 85% y se han concluido el 10% de las mismas.

Tabla 46. Tasa de RNV solventadas con relación a las Aceptadas.

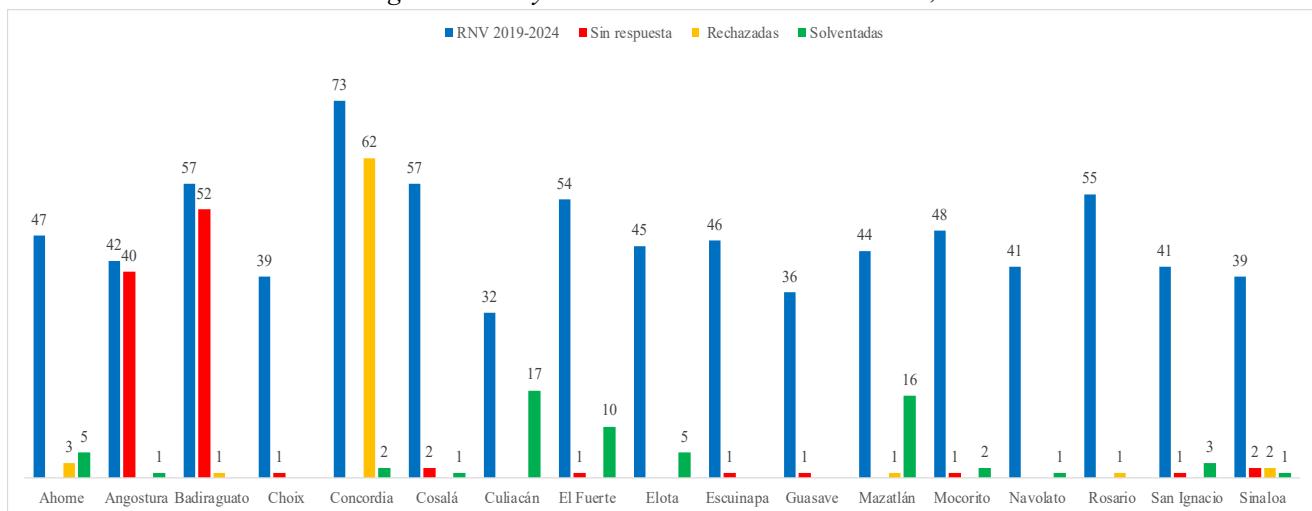
RNV	Aprobadas y Notificadas	Aceptadas	Solventadas	Tasa de Solventadas
RNV 2019	339	277	19	7%
RNV 2020	34	27	5	19%
RNV 2021	432	334	32	10%
RNV 2022	35	22	9	41%
RNV 2024	67	22	2	9%
Total	897	682	67	10%

Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

Procesos

- Para impulsar la solventación de las autoridades municipales que han aceptado las RNV, se han realizado reuniones virtuales con el personal del OIC, de Obra Pública y titulares de los OIC de los municipios de: Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, Rosario, Escuinapa, Sinaloa, San Ignacio, Mocorito, Concordia, Elota, Mazatlán y Culiacán, durante las cuales se ha reforzado la información sobre el mecanismo de las RNV, así como también, se hizo hincapié en el fundamento legal, el proceso para lograr solventarlas y se otorgó asesoría en el Sistema de Seguimiento de RNV.
- En el caso de Navolato es el único Ayuntamiento que ha tenido charla presencial.
- La SESEA gestionó con la ASE una reunión con el municipio de Culiacán, para analizar y despejar las dudas respecto a la solventación de las RNV que han atendido en materia de control interno y obra pública.
- También se llevó a cabo una reunión presencial con SEMUJERES para explicar el proceso de seguimiento del mecanismo RNV, a la fecha no se ha recibido respuesta de aceptación o rechazo de la misma.

Gráfica 16. RNV dirigidas a los Ayuntamientos del estado de Sinaloa, del 2019-2024.



Nota: Unidad de Riesgos y Política Pública, SESEA Sinaloa, (2025).

Anexo 3: Informe de Interconexión del Sistema Estatal de Información con la PDN.

Introducción

Como es sabido, la Plataforma Digital Nacional (PDN) es una fuente de inteligencia para construir integridad y combatir la corrupción, enfocada a crear valor para el gobierno y la sociedad, a partir de grandes cantidades de datos. Siendo el único medio para el intercambio de datos anticorrupción del Gobierno, la PDN busca quitar barreras y romper silos de información para que los datos sean comparables, accesibles y utilizables, empezando con 6 sistemas de datos prioritarios.

En este sentido, el SEMAES ha venido impulsando el uso de 4 sistemas de la PDN, en donde 225 Sujetos Obligados, 31 Órganos Internos de Control contemplados y el Tribunal de Justicia Administrativa, podrán compartir sus datos a través de los seis sistemas establecidos para tal fin.

Por lo tanto, en la Gráfica 17 se presenta el avance trimestral al 31 de marzo de 2025, donde se muestra el progreso que tienen las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción en el desarrollo de los sistemas de la PDN y en donde Sinaloa se encuentra entre las 10 primeras entidades con la mayor puntuación en interconexión.

Gráfica 17. Puntaje cuestionario



Nota: Plataforma Digital Nacional (2025). <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>

De esta manera, las instituciones públicas que integran el SEMAES, entre otras, han incorporado datos a la PDN, al cumplir con la normativa aplicable para su interconexión. En este sentido, se presentan los avances realizados en dicha Plataforma.

Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1)

Para el S1, se impulsó la interconexión de la ASE, siendo ésta la primera instancia de Sinaloa interconectada en la PDN con 1,248 registros.

Tabla 47. Sistema de Declaraciones Patrimoniales

Instancia	Número
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	1,248

Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

La información registrada en el S1 podrá ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

Así mismo, se ha mantenido en constante comunicación con las demás instancias e invitándolos para que incorporen los datos del S1.

Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2)

Respecto al S2, en el periodo 2024-2025, se incorporaron los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, El Fuerte, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario y Salvador Alvarado, incluyendo sus institutos y Sistemas DIF municipales, integrándose también la ASE, la CEAIP, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la SESEA y el TJA al incorporar los datos correspondientes, de esta manera son 274 funcionarios y 52 sujetos obligados los que se encuentran registrados en esta plataforma (Tabla 48).

Tabla 48. Sistema de servidores públicos que intervengan en contrataciones públicas

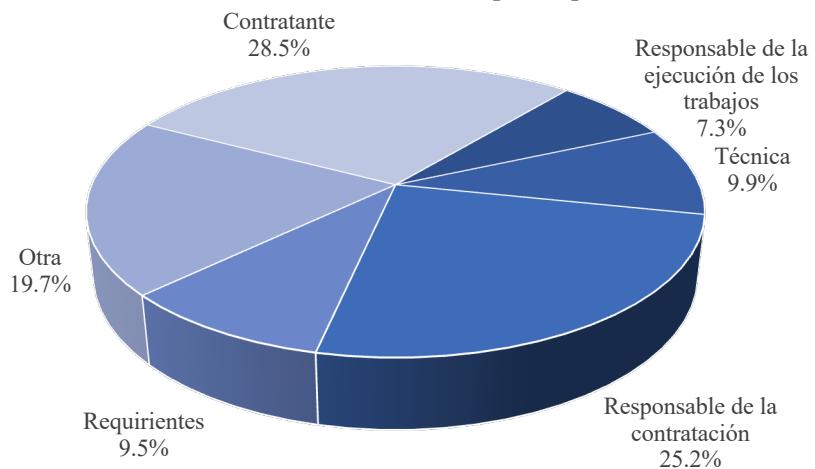
Sujeto obligado	Número	Porcentaje
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	4	1.5%
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	2	0.7%
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	5	1.8%
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa	1	0.4%
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	1	0.4%
Ayuntamiento de Ahome	16	5.8%
Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados del Ayuntamiento de Ahome	2	0.7%
Instituto de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Ahome.	1	0.4%
Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome	1	0.4%
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	7	2.6%
Ayuntamiento de Angostura	5	1.8%

Sujeto obligado	Número	Porcentaje
Ayuntamiento de Culiacán	9	3.3%
Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán	8	2.9%
Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán	7	2.6%
Instituto MIA	3	1.1%
Instituto Municipal de Cultura Culiacán	2	0.7%
Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán	6	2.2%
Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán	5	1.8%
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán	10	3.6%
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física	8	2.9%
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	9	3.3%
La Crónica de Culiacán	5	1.8%
Parque Culiacán	8	2.9%
Rastros del Municipio de Culiacán	1	0.4%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán – DIF Culiacán	7	2.6%
Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje	1	0.4%
Zoológico de Culiacán	1	0.4%
Ayuntamiento de Elota	16	5.8%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota	1	0.4%
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota	3	1.1%
Ayuntamiento de El Fuerte	1	0.4%
Ayuntamiento de Guasave	5	1.8%
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	1	0.4%
Paramunicipal Desarrollo Urbano Río Sinaloa, Guasave	1	0.4%
Ayuntamiento de Mazatlán	13	4.7%
Acuario de Mazatlán	4	1.5%
Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	12	4.4%
Instituto Municipal de la Juventud de Mazatlán	7	2.6%
Instituto Municipal de la Mujer de Mazatlán	3	1.1%
Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán	3	1.1%
Instituto Municipal del Deporte de Mazatlán	15	5.5%
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	9	3.3%
Operadora y Administradora de Playas Mazatlán	5	1.8%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán - DIF Mazatlán	6	2.2%
Ayuntamiento de Mocorito	1	0.4%
Ayuntamiento de Navolato	14	5.1%
Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Navolato	2	0.7%
Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Navolato	1	0.4%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Navolato	2	0.7%
Ayuntamiento de Rosario	7	2.6%
Ayuntamiento de Salvador Alvarado	6	2.2%
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado	1	0.4%

Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

De lo anterior, se desprende que dependiendo del área donde participan, el 28.5% corresponde a funcionarios contratantes, el 25.2% son responsables de contratación, el 9.9% son del área técnica, el 9.5% son requirentes, el 7.3% responsables de la ejecución de los trabajos y el 19.7% corresponden a otra área.

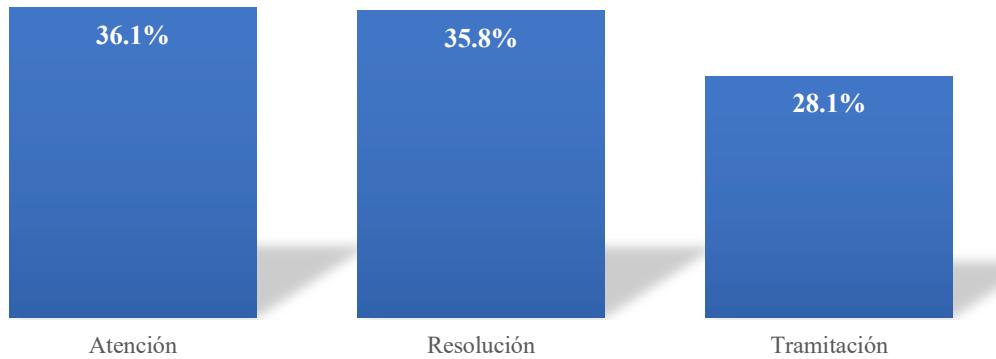
Gráfica 18. Áreas en donde participan.



Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

De acuerdo con el nivel de responsabilidad, el 36.1% proporcionan atención, el 35.8% son resolutores y el 28.1% realizan la labor de tramitación.

Gráfica 19. Nivel de responsabilidad



Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

La información registrada en el S2 podrá ser consultada en el siguiente enlace:
<https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>

Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3)

En el S3, posterior al mapeo de los datos, es sabido que la única institución facultada para realizar la captura es el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

A la fecha de este informe, se encuentra capturada la información correspondiente a las sanciones graves y firmes emitidas por el TJA.

También fue incorporado el módulo de Sancionados No Graves, para que las entidades den de alta a las personas que hayan cometido faltas administrativas y fueron sancionadas, por lo que, al día 31 de marzo de 2025, se cuenta con 534 registros correspondientes a los municipios de Mazatlán, Culiacán y Elota.

Tabla 49. Registros de personas servidoras públicas sancionadas

Municipio	Número
Mazatlán	346
Culiacán	186
Elota	2
Total	534

Nota: Unidad de Tecnología y Sistemas de Gestión de la Información Estatal, SESEA (2025).

La capacitación en el uso de este Sistema se ha impartido a los municipios de Ahome, Navolato y Salvador Alvarado.

Además, la interconexión del S3 ya se encuentra establecida entre la SESEA y la PDN y la información puede ser consultada en el enlace siguiente:
<https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>

Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5)

También se realizó el análisis al S5, el cual está contemplado como un canal único para la denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción y simplificará su presentación, trámite y seguimiento, con lo que se generará información para el combate a la corrupción.

REFERENCIAS

- Aregional (2024) *Índice de Transparencia del Gasto en Salud*. México. <https://aregionalmx.com/>
- Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (2025). *Convenios de coordinación y Colaboración con Entidades de Fiscalización Superior Locales*. Sinaloa, México. <https://www.ase-sinaloa.gob.mx/documentos-institucionales/>
- _____. (2025). Informes específicos. Sinaloa, México. <https://www.ase-sinaloa.gob.mx/informes-especificos/>.
- _____. (2025). *Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023*. Sinaloa, México.
- _____. (2025). *Informes de Resultados de Evaluación de Respuestas a Observaciones de los Informes Individuales 2023*. Sinaloa, México.
- _____. (2025). *Informes de Resultados de Evaluación de Respuesta a Observaciones de los Informes Específicos*. Sinaloa, México.
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública Sinaloa (2025). *Herramienta tecnológica Integra2*. Sinaloa, México. <https://integra2.ceaipsinaloa.org.mx/>
- _____. (2025). *Sistema de Auditoría Ciudadana*. Sinaloa, México. <https://www.infomexsinaloa.org/audiatoriaciudadana/index.asp>
- _____. (2025). *Implementación herramienta INTEGRA2 (2022-2024)*. Sinaloa, México. <https://integra2.ceaipsinaloa.org.mx/>.
- _____. (2025). *Sistema de Consulta y seguimiento a medidas de apremio ordenadas por CEAIP*. Sinaloa, México. https://www.ceaipsinaloa.org.mx/medidasapremio_sanciones/.
- _____. (2025). *Micrositio para Monitoreo Anticorrupción*. Sinaloa, México. <https://monitoreo-anticorrucion.ceaipsinaloa.org.mx/>.
- _____. (2025). *Ranking Estatal de la Verificación 2024*. Sinaloa, México. <https://www.ceaipsinaloa.org.mx/verificacion/2024/resultadosVer2024.pdf>
- Plataforma Digital Nacional (2025). *Mapa de Avance de Interconexión con la Plataforma Digital Nacional (2025)*. <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>
- _____. (2025). *Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1)*. <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>.
- _____. (2025). *Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2)*. México. <https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>.
- _____. (2025). *Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados (S3)*. México. <https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>.

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa (2025). *Tribunal Electrónico-queja o denuncia administrativa*. <https://etribunal.stj-sin.gob.mx/Quejas>

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa (2025). *Mecanismo de denuncias y fomento de participación ciudadana de la conducta de servidores públicos*. Sinaloa, México. <https://www.sitja.gob.mx/TJAOIC/Denuncias/Denuncias.aspx>

World Justice Project (2025) *Índice de Estado de Derecho en México*. <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico/#iedmx24>

Índice de Tablas, Ilustraciones y Gráficas

Índice de Tablas

Tabla 1. Sesiones del Comité Coordinador.....	9
Tabla 2. Acuerdos aprobados por el Comité Coordinador.....	9
Tabla 3. Listado de pronunciamientos impulsados por el CPC Sinaloa	39
Tabla 4. Resultados por tipo de auditoría y tipo de entidad.....	43
Tabla 5. Recomendaciones y Acciones promovidas.....	44
Tabla 6. Recomendaciones y Acciones promovidas por tipo de auditoría.	45
Tabla 7. Importe de pliego de observaciones según su clasificación o área de riesgo.	46
Tabla 8. Observaciones recurrentes derivadas de las Auditorías sobre el Desempeño.	47
Tabla 9. Acciones derivadas de Auditorías Específicas.	47
Tabla 10. Recomendaciones y Acciones derivadas de Auditorías Específicas	48
Tabla 11. Acciones de capacitación en Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera 2024.	50
Tabla 12. Acciones de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos.	51
Tabla 13. Procedimientos Iniciados por los Órganos Internos de Control y Evaluación de la Administración Pública.	57
Tabla 14. Auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.....	59
Tabla 15. Auditorías directas de la STRC.....	59
Tabla 16. Solicitudes de acceso a la información recibidas del 01 de abril 2024 al 31 de marzo 2025....	61
Tabla 17. Capacitaciones al Poder Ejecutivo.....	64
Tabla 18. Sentencias con perspectiva de género.....	66
Tabla 19. Implementación herramienta INTEGRA2 (2022-2024).	88
Tabla 20. Principales servicios prestados por CEAIP (2024-2025).....	92
Tabla 21. Juicios presentados en la Sala Regional Unitaria Especializada Materia de Responsabilidades Administrativas.....	97
Tabla 22. Recursos presentados y resueltos ante Sala Superior con relación a los PRAS.	98
Tabla 23. Acuerdos tomados por el Grupo Técnico del PI-PEA para la ejecución del PI-PEA.....	101
Tabla 24. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Órgano de Gobierno de la SESEA.	108
Tabla 25. Temas aprobados en Sesiones del Órgano de Gobierno de la SESEA.....	108
Tabla 26. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Ejecutiva de la SESEA.....	109
Tabla 27. Temas aprobados en Sesiones de Comisión Ejecutiva.	109
Tabla 28. Registros Sistema de evolución patrimonial en la PDN.	111
Tabla 29. Personas servidoras públicas que participan en contrataciones según instancia.	112
Tabla 30. Registros S3 de la PDN.....	113

Tabla 31. Avances de RNV.....	114
Tabla 32. Avance en metas según el plazo por Instancia del CC. 2024-2025.....	117
Tabla 33. Instituciones conectadas en S1 y S2 de la PDN.....	118
Tabla 34. Diagnóstico de la estructura de los OIC de los municipios de Sinaloa.	119
Tabla 35. Inversión en equipamiento.....	123
Tabla 36. Estadística de cursos en la PAA.....	127
Tabla 37. Estadísticas de difusión en redes sociales de 2025.....	127
Tabla 38. Estadísticas de difusión en redes sociales de 2024	128
Tabla 39. Ente del Comité Coordinador del SEMAES que propone la RNV.	139
Tabla 40. RNV emitidas por el CC,.....	140
Tabla 41. RNV emitidas por áreas de mejora y año de emisión.....	140
Tabla 42. Clasificación de las RNV por enfoque de fortalecimiento.	141
Tabla 43. Autoridades Estatales de Mujeres recomendadas y estado que guarda.....	141
Tabla 44. Resumen de Instancias de Mujeres recomendadas y estado que guarda.....	141
Tabla 45. Autoridades estatales recomendadas en 2024/área de mejora.....	141
Tabla 46. Tasa de RNV solventadas con relación a las Aceptadas.....	142
Tabla 47. Sistema de Declaraciones Patrimoniales	145
Tabla 48. Sistema de servidores públicos que intervengan en contrataciones públicas	145
Tabla 49. Registros de personas servidoras públicas sancionadas.....	148

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Participantes del proyecto.....	11
Ilustración 2. Reunión con titulares de los Órganos Internos de Control.....	12
Ilustración 3. Talleres de implementación del Plan DAI.....	13
Ilustración 4. Capacitación para personal de la FECC en materia de recuperación de activos.....	14
Ilustración 5. Semana Anticorrupción 2024.....	16
Ilustración 6. Curso de capacitación a la REDCA por CEMERGE.....	18
Ilustración 7. Reunión con la Presidenta de Coparmex Sinaloa y Capacitación de Integridad Empresarial con COPARMEX.....	20
Ilustración 8. Reuniones de trabajo y sesiones con la Red Ciudadana Anticorrupción.....	21
Ilustración 9. Reunión con la Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción e integrantes del CC.....	22
Ilustración 10. En reunión con jóvenes del Tec. de Monterrey y jóvenes de Servicio Social.....	22
Ilustración 11. Sesión del CC.....	23
Ilustración 12. En Taller de introducción a los Sistemas de Información Geográfica.....	24
Ilustración 13. Reunión con integrantes de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.....	24
Ilustración 14. Participación en el marco del Día Internacional de la Mujer.....	25
Ilustración 15. En entrevistas con medios de comunicación de Sinaloa.....	26
Ilustración 16. Participación en la feria de servicio social del Tec de Monterrey.....	27
Ilustración 17. Reunión con la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa y firma del Convenio de Herramientas Educativas Anticorrupción.....	28
Ilustración 18. Reunión con integrantes del Grupo Técnico del PI-PEA y de la SESEA.....	29
Ilustración 19. Reunión de trabajo con Accionar.io e integrantes de la REDCA.....	31
Ilustración 20. Participación en la FIL de Guadalajara en el Pabellón de la Transparencia.....	32
Ilustración 21. Reunión con la Presidenta de la JUCOPO y diputados del H. Congreso del Estado.....	34
Ilustración 22. Actividades de trabajo realizadas con la Fiscalía General del Estado y la FECC.....	35
Ilustración 23. Actividades realizadas con la REDCA.....	35
Ilustración 24. Sesión de trabajo con integrantes de la REDCA.....	36
Ilustración 25. Taller de Elaboración de la Agenda Anticorrupción en Obra Pública.....	37
Ilustración 26. Reunión con el Secretario de Obras Públicas y la Junta del Comité de Obras del Gobierno del Estado.....	37
Ilustración 27. Participación de integrantes del CPC en cursos y talleres.....	39
Ilustración 28. Convenios de coordinación y Colaboración con Entidades de Fiscalización Superior Locales	51
Ilustración 29. Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia del ejercicio 2023-2024.....	63

Ilustración 30. Índice de Estado de Derecho en México.....	64
Ilustración 31. Tribunal Electrónico-queja o denuncia administrativa.....	67
Ilustración 32. Curso de Introducción a los Derechos Humanos.....	68
Ilustración 33. Club de Lectura del Poder Judicial del Estado.	69
Ilustración 34. Curso de Introducción al procedimiento familiar, Bases y fundamentos.	70
Ilustración 35. Segunda sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado.....	71
Ilustración 36. Tercera sesión del Club de Lectura del Poder Judicial del Estado.....	73
Ilustración 37. Micrositio para Monitoreo Anticorrupción.....	87
Ilustración 38. Sistema de Consulta y Seguimiento a Medidas de Apremio Ordenadas por CEAIP.	88
Ilustración 39. Campaña de valores de la CEAIP.....	89
Ilustración 40. Participación en eventos de la semana anticorrupción de Sinaloa.....	89
Ilustración 41. Firma de convenios entre titulares de CEAIP, ASE y STRC.	91
Ilustración 42. Sistema de Auditoría Ciudadana.....	91
Ilustración 43. Entrega de reconocimientos a Sujetos Obligados Sobresalientes.....	93
Ilustración 44. Reunión presencial con personal del OIC del Ayuntamiento de Navolato.	111
Ilustración 45. Reunión virtual con OIC municipales.....	115
Ilustración 46. Programa Semana Anticorrupción.....	115
Ilustración 47. Conferencia Integridad Institucional y Prevención de Riesgos de Corrupción	115
Ilustración 48. Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	116
Ilustración 49. Firma de convenio entre IPPDDHP y SESEA.....	116
Ilustración 50. Foro Transparencia para el Desarrollo Sostenible	120
Ilustración 51. Análisis Normativo Nacional en materia de Contrataciones Públicas.....	121
Ilustración 52. Firma de convenio entre SEMAES y SESAY	122
Ilustración 53. Sesión de Órgano de Gobierno.	123
Ilustración 54. Reconocimiento de Sujetos Obligados sobresalientes Verificación y Vigilancia 2024. ..	125
Ilustración 55. Banner e infografías utilizadas en redes sociales institucionales.....	126
Ilustración 56. Banners utilizados para difusión de PAA.	126
Ilustración 57. Reunión virtual Región Noroeste del SNA.....	128
Ilustración 58. Toma de protesta de la Red por la Igualdad Sustantiva del SNA.....	129
Ilustración 59. Reunión Nacional de Secretarías Ejecutivas del SNA.....	129
Ilustración 60. Reunión SNA celebrada en Ciudad de México.	130
Ilustración 61. Reunión SEAs celebrada en Tamaulipas.	130
Ilustración 62. Reunión virtual SEAs celebrada en Jalisco	131

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos.....	45
Gráfica 2. Montos Resarcidos a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al Patrimonio de los Entes Públicos, correspondiente a las auditorías específicas practicadas	49
Gráfico 3. Comparativa de periodos anteriores.	55
Gráfica 4. Índice de Transparencia del Gasto en Salud, 2024.	63
Gráfica 5. Sentencias con perspectiva de género.....	67
Gráfico 6. Resolución de los expedientes de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.	97
Gráfico 7. Resolución de los expedientes de Juicios de Nulidad.....	98
Gráfica 8. Indicadores del PI-PEA, atendidos y con evidencia.	105
Gráfica 9. Impacto en los indicadores por Ejes de la PEA	105
Gráfica 10. Indicadores de la PEA en los que participan las instancias del CC.....	106
Gráfica 11. Indicadores de la PEA comprometidos y atendidos por las instancias del CC.....	106
Gráfica 12. Áreas en donde participan.....	112
Gráfica 13. Nivel de responsabilidad.....	113
Gráfica 14. Solicitudes de información recibidas del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.....	124
Gráfica 15. Comunicados emitidos por la SESEA	125
Gráfica 16. RNV dirigidas a los Ayuntamientos del estado de Sinaloa, del 2019-2024.	143
Gráfica 17. Puntaje cuestionario	144
Gráfica 18. Áreas en donde participan.....	147
Gráfica 19. Nivel de responsabilidad.....	147

